DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 14 de Febrero de 1968

TOMO 250	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17772

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

Ministerio de Industria y Comercio

1

Resolución. — Se desestima la solicitud de Patente de Invención, para un "Procedimiento para cortar láminas de espuma de plástico y la máquina correspondiente".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

2

Resolución 212|968. — Se crea una Comisión Honoraria de Estudios Cibernéticos y se fijan sus cometidos.

3

Resolución 213|968. — Se designan con carácter interino, dos Maestras de Instrucción Primaria en la Escuela de Educación Profesional Doctor José Martirené.

4

Resolución 215|968. — Se efectúan designaciones de personal en el Consejo del Niño.

5

Resolución 217|968. — Se designa Delegado del Poder Ejecutivo, ante la Comisión creada con el cometido de administrar el "Fondo Complementario de la Industria Periodística de Montevideo".

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo

6

Resolución 218|968. — Se concede una prórroga a la Cooperativa Uruguaya Obreros del Transporte Internacional (C.U.O.T.I.) para la iniciación de los servicios de transporte de pasajeros con destino a Porto Alegre (Brasil).

7

Resolución 219|968. — Se designa Director General de Transporte Carretero, de la Dirección Nacional de Transporte.

8

Resolución 220|968. — Se designa Director General de Marina Mercante.

9

Resolución 221|968. — Se amplía la integración de la Comisión de Juristas, designada con el cometido de estudiar y actualizar los Convenios Bilaterales Aeronáuticos, suscritos por el Uruguay.

10

Resolución 222|968. — Se modifican disposiciones contenidas en el decreto 18|968, por el que se efectuaron incorporaciones de funcionarios a los cargos presupuestales creados en el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Tribunal de Cuentas de la República

11

Ordenanza. — Se establecen normas referentes a la puesta en vigencia, con carácter experimental, del proyecto de ley de Contabilidad y Administración Financiera, por parte de los Organismos Estatales.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

1

Resolución. — Se desestima la solicitud de Patente de Invención, para un "Procedimiento para cortar láminas de espuma de plástico y la máquina correspondiente".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 8 de febrero de 1968.

Visto: la solicitud de patente de invención formulada por la firma Héctor Carlos Codevila Barbero, de Montevideo, para "un procedimiento para cortar láminas de plástico y la máquina correspondiente", Acta No. 16.036, según planos, memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen de fojas 1 a 3 vta., inclusive;

Considerando: de los asesoramientos técnicos recabados surge que corresponde desestimar la gestión en trámite dado que lo que se pretende patentar carece de los atributos que exige la ley de la materia número 10.089 de 12 de diciembre de 1941;

Atento: a lo informado por la Dirección de Industrias y la Dirección de la Propiedad Industrial y a lo establecido en el artículo 3o. de la ley No. 10.089 y decreto 203 del 13 de mayo de 1965;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Desestímase la solicitud de patente de invención formulada por la firma Héctor Carlos Codevila Barbero de Montevideo para "un procedimiento para

cortar láminas de espuma de plástico y la máquina correspondiente", Acta No. 16.036.

2o. Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — **PACHECO ARECO.** — HORACIO ABADIE SANTOS.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2

Resolución 212|968. — Se crea una Comisión Honoraria de Estudios Cibernéticos y se fijan sus cometidos.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Cultura.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 8 de febrero de 1968.

Visto la indubitable importancia que tiene la cibernética ("ciencia que analiza según Novic, bajo un aspecto funcional los procesos de optimación y dirección de los sistemas dinámicos complejos en los cuales la información desempeña un papel esencial") para facilitar cualquier política de desarrollo, tanto en el orden público como en el privado.

La necesidad y utilidad de que nuestro país entre de lleno en una productividad que le ponga en condiciones de encauzarse en una realidad de prosperidad económica.

La importancia de crear en nuestro medio un clima de investigación básica y aplicada de esta ciencia que contacta en forma primigenia con la ergología o ciencia del trabajo.

Considerando que es de real utilidad que, anticipándonos a la revolución que aparejará en nuestro medio la inminente aplicación de métodos cibernéticos, nos encontremos lo suficientemente preparados teórica y prácticamente para que esos cambios redunden en beneficio de nuestro desarrollo y que cumplan una real función social, tal como era la inquietud del pionero de la investigación cibernética Norbert Wiene ("Cibernética y Sociedad").

Considerando que dado que no hay forma de trabajo humano como lo expresa Pierre Naville en su obra "L'automation et le travail humain" que pueda escapar a la impregnación de la revolución cibernética como el más poderoso catalizador del progreso.

Considerando que dada la gran trascendencia de algunos capítulos de la cibernética, como los referentes a la biónica, a la automación que pueden cambiar la faz del mundo civilizado, (Peter F. Drucker, "Los próximos veinte años") o de otros, como la teoría de los juegos de John von Neuman y Oskar Morgenstarn, la teoría abstracta de las máquinas de Turing, la teoría de las relaciones humanas de Rashevski, la teoría de los sociogramas, de Leon Festinger, la de aceleración funcional etc., (Jean Ladriere "Filosofía de la cibernética") que son punta de lanza de consecuencias fundamentales para la historia futura de los pueblos.

Considerando que siendo la cibernética un instrumento también del perfeccionamiento físico a la vez que mental y espiritual del ser humano (Aurel David "La cibernética y lo humano").

Considerando que, como lo sostiene W. Ross Ashby ("Introducción a la cibernética") se dan las estructuras en las que se inscriben ciencias, técnicas, procedimientos, concepciones epistemológicas y antropológicas que orientadas selectivamente son de un enorme beneficio para la comunidad y entendiendo que la República debe estar debidamente amparada en tan importante tópico,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Créase la Comisión Honoraria de Estudios Cibernéticos que actuará en la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

2.o) Dicha Comisión estará integrada por cinco miembros: dos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, uno de los cuales la presidirá; uno en representación del Ministerio de Cultura; uno del Ministerio de Salud Pública y uno del Ministerio de Industria y Comercio.

3.o) La Comisión Honoraria de Estudios Cibernéticos durará en sus funciones hasta el cese del período gubernamental, debiendo ser renovada en cada período.

4.o) Cométese a la Comisión Honoraria de Estudios Cibernéticos:

A) Reunir datos, antecedentes, información y bibliografía sobre la materia cibernética y ponerlos a disposición de los organismos gubernamentales a los que asesorará.

B) Posibilitar y favorecer la instalación de un laboratorio experimental cibernético.

C) Establecer contactos con organismos internacionales y con otras naciones a los efectos de procurar debida asistencia en la materia.

D) Fomentar en el país la investigación cibernética.

E) Estudiar y proponer al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, planes de corto, mediano y largo plazo sobre la incorporación de técnicas cibernéticas en el desenvolvimiento de los sectores públicos y privados.

F) Estudiar y proponer asimismo las medidas defensivas que el Estado debe promover sobre ciertas consecuencias desfavorables que la técnica cibernética puede provocar en el campo social, laboral y económico.

G) Constituir las subcomisiones que crea necesarias sobre los distintos tópicos de la materia cibernética, responsabilizándose de la integración y gestión de las mismas.

H) Organizar cursos, concursos, simposios, congresos y relaciones de intercambio sobre cibernética.

5.o) El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social facilitará a la Comisión Honoraria de Estudios Cibernéticos los locales, materiales, personal necesario y recursos para su funcionamiento.

6.o) Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — GUZMAN ACOSTA Y LARA. — LUIS HIERRO GAMBARDELLA. — RICARDO YANNICELLI. — HORACIO ABADIE SANTOS.

3

Resolución 213|968. — Se designan con carácter interino, dos Maestras de Instrucción Primaria en la Escuela de Educación Profesional Doctor José Martirené.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 8 de febrero de 1968.

Visto: los cargos de Maestro del Consejo del Niño (Código Be Números de Orden 1276 y 1294) que se encuentran vacantes desde el 1o. de julio y el 2 de noviembre de 1967 respectivamente;

Resultando: el Consejo del Niño llamó oportunamente a aspirantes para la provisión interina de esos cargos, a ejercer en la Escuela de Educación Profesional doctor José Martirené, resultando del concurso realizado al efecto que sólo una de las maestras alcanzó el puntaje requerido para aspirar al desempeño del cargo;

Considerando: que por resolución del 9 de noviembre de 1967 el Consejo del Niño resolvió admitir a los concursantes ubicados en los cuatro primeros lugares de acuerdo al orden de clasificación y propone los nombramientos interinos a favor de Raquel Gortari de Macari y Martha Pérez Molinari;

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Desígnanse en el Consejo del Niño para ocupar dos cargos de Maestras de Instrucción Primaria en la Escuela de Educación Profesional doctor José Martirené (Código Be, sueldo $ 13.200.00) a las señoras Raquel Gortari de Macari (credencial cívica serie AQB No. 4331) y Martha Pérez Molinari (credencial cívica serie BRA No. 8609) órdenes Nos. 1276 y 1294 respectivamente).

2o. Estas designaciones tendrán carácter interino hasta tanto se realice el concurso definitivo.

3o. Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. — **PACHECO ARECO.** — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

4

Resolución 215|968. — Se efectúan designaciones de personal en el Consejo del Niño

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 8 de febrero de 1968.

Visto: la gestión iniciada por el Consejo del Niño tendiente a proveer personal en los cargos que se encuentran vacantes.

Resultando: I) Que el normal desempeño de las funciones inherentes a dicho Organismo establece la necesidad de contar con el personal suficiente para su correcta atención y que, asimismo, este personal pertenece al último grado de cada Escalafón.

Resultando: II) Que se han cumplido los plazos establecidos en el artículo 356 de la ley No. 13.032 de 7 de diciembre de 1961.

Considerando: las disposiciones del decreto número 432|65 de setiembre 30 de 1965 y lo informado por la Contaduría Central de esa Secretaría de Estado.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Efectúanse las siguientes designaciones en el Consejo del Niño, inciso 13, Programa 08, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social:

Médico Pediatra: Dr. Carlos Di Paublo Volpi Credencial Cívica Serie AZA 13.679 No. de Orden 56, Código AaA, Grad. 2.

Auxiliares 4to.: Gladys Canceglia de Ríos, Orden 571, Código Ab, Grd. 1, C.C. BUA 3777, Celestina Viojo, Orden 572, Cód. Ab, Grd. 1, C.C. AQB 4076, María Luisa Garciacelay de Nobre, orden 573, Código Ab, Grd., 1, C.C. GBB 5527, María del Carmen Boedo, orden 574, Cód. Ab, Grd. 1, C.C. BMB 10.032, Soraida Elsa Sanguinetti de Pissano, orden 575, Código Ab, Grd. 1, C. C. BUA 5555, Rúben Raúl Ferreira Ramos, orden 576, Cód. Ab. Grd. 1, C.C. ALA 4964, Mario Rúben Frugoni, orden 577, Cód. Ab, Grd. 1, C.C. AVA 9992, Francisco Antonio Martuscello, orden 578, Cód. Ab, Grd. 1, C.C. BMS 11.180, Martha Sánchez González, orden 579, Cód. Ab, Grd. 1, Credencial Cívica BCA 26.686, Juan Luis Pacheco, orden 580, Cód. Ab, Grd. 1, C.C. BQA 10.107, Nelson Hugo Barboza, orden 581, Cód. Ab, Grd. 1, C.C. BCB, 15.873, Alba Aurora Calzada, orden 582, Código Ab, Grd. 1, C.C. BMA 25.093, ANA María Gonzalvez de López, orden 583, Cód. Ab, Grd. 1, C.C. ASB 8315, María Amanda Gómez Bandelli, orden 5884, Código Ab, Grd. 1, C.C. BBB 20.476, Juan Aldaberto Ocampo, orden 585, Cód. Ab, Grd. 1, C.C. BLM 4586, Alba Lilas Leyes orden 586, Cód. Ab, Grado 1, Credencial Cívica IAC 14.129.

Maestro de Instrucción Primaria: Raquel Bastón de Cubelli, orden 1464, Cód. Be, C.C. CBA 11.851.

Costurera de 2da.: Ema Elida Felipa Martínez Mourat, orden 939, Cód. Ac, Grado 4, C.C. CPA número 2060.

Ayudante de Servicio 4ta.: Rosa Souto de Talavera, orden 1392, Cód. Ad, Grado 2, C.C. AKA número 5473, María Jacinta Castillo de Martínez, orden 1415, Cód. Ad, Grado 2, C.C. ALA 5523.

Institutrices o Instructores de 6ta.: Esthercita Romero de Cabrera, orden 1030, Cód. Ac, Grado 2, Credencial Cívica BVB 13.611, María Julia Martínez Suárez, orden 1031, Cód. Ac, Grado 2, C.C. SAA número 11.925, Dora Celina Pauletti de Fender, orden 1032, Código Ac, Grado 2, C.C. KAA 18.481, Olga Estela Flores Alvarez, orden 1033, Cód. Ac, Grado 2, C.C. ANB 6699, Nilda María Fosola de Balparda, orden 1034, Cód. Ac, Grado 2, C.C. AVA 9287, Walter Pereyra, orden 1035, Cód. Ac, Grado 2, Credencial Cívica 12.025, Elma Nobre de Andrés, orden número 1036, Cód. Ac, Grado 2, C.C. CCB 518, María Obdulia de León Bianchi, orden 1037, Cód. Ac, Grado 2, C.C. ASB 7945, Rosa Pisano de Rodríguez, orden 1038, Cód. Ac, Grado 2, C.C. BGB 4165, Abdona La Cruz Perrone, orden 1039, Código Ac, Grado 2, C.C. CAA 7448, Pía Comes, orden 1040, Código Ac, Grado 2, C.C. BCA 20.024, Secundino Barrios, orden 1041, Código Ac, Grado 2, C.C. CTA No. 28.421.

2o. Vuelva a la Contaduría Central del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a sus efectos. — **PACHECO ARECO.** — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

5

Resolución 217|968. — Se designa Delegado del Poder Ejecutivo, ante la Comisión creada con el cometido de administrar el "Fondo Complementario de la Industria Periodística de Montevideo".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 8 de febrero de 1968.

Visto: el Art. 16 de la ley No. 13.641 de fecha 2 de enero de 1968 que crea una Comisión con el cometido de administrar el "Fondo Complementario de la Industria Periodística de Montevideo".

Considerando: que corresponde designar el Delegado del Poder Ejecutivo que presidirá la Comisión.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Desígnase Delegado del Poder Ejecutivo ante la Comisión con el cometido de administrar el "Fondo Complementario de la Industria Periodística de Montevideo" y Presidente de la misma, al Dr. Julio A. Pratt en carácter de titular y como suplente a la Dra. Alicia Trezza Gordillo.

2.o Remítase nota a la Asociación de Diarios del Uruguay, Sindicato de Artes Gráficas y Asociación de la Prensa Uruguaya invitándoles a que designen los respectivos delegados.

3o. Comuníquese y publíquese. — **PACHECO ARECO.** — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

6

Resolución 218|968. — Se concede una prórroga a la Cooperativa Uruguaya Obreros del Transporte Internacional (C.U.O.T.I.) para la iniciación de los servicios de transporte de pasajeros con destino a Porto Alegre (Brasil).

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 8 de febrero de 1968.

Visto: estos obrados referentes a una solicitud formulada por la Cooperativa Uruguaya Obreros del Transporte internacional (C.U.O.T.I.), en el sentido de que se prorrogue el plazo que se le fijó para la iniciación del servicio internacional de trasporte de pasajeros con Brasil.

Resultando I) Por resolución de fecha 13 de julio de 1967, el Poder Ejecutivo autorizó a la citada Empresa a establecer tres líneas internacionales de transporte de pasajeros a la ciudad de Porto Alegre (Brasil), desde las ciudades de Colonia por las rutas 1 y 8, Salto por las rutas 3, 26 y 5 y Punta del Este por las rutas 39 y 9, fijando un plazo de ciento ochenta días para la iniciación del funcionamiento, bajo pena de caducidad de los servicios otorgados.

II) La Dirección Nacional de Transporte informa que la empresa solicita una prórroga del citado plazo, fundamentando su solicitud en demoras, ajenas a su voluntad, en trámites iniciados hace varios meses ante el Banco de la República.

Considerando I) Que la Dirección Nacional de Transporte entiende que los inconvenientes surgidos tienen escasa entidad, por lo que pueden ser obviados en plazo muy breve.

II) Que en consecuencia y en virtud de que el funcionamiento de la citada Cooperativa reviste fundamental interés para el turismo, corresponde acceder a la concesión de la prórroga solicitada.

III) La opinión favorable de la Dirección Nacional de Turismo,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Concédese a la Cooperativa Uruguaya Obreros del Transporte Internacional (C.U.O.T.I.), una prórroga de noventa (90) días del plazo fijado por el numeral 4 de la resolución de fecha 13 de julio de 1967 para la iniciación de los servicios de transporte de pasajeros con destino a Porto Alegre (Brasil), que se le autorizaron por el numeral 1 de la misma resolución.

2.o) Comuníquese, publíquese y archívese. — **PACHECO ARECO.** — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

7

Resolución 219|968. — Se designa Director General de Transporte Carretero, de la Dirección Nacional de Transporte.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 8 de febrero de 1968.

Visto: lo dispuesto por los artículos 539, 540 y concordantes de la ley de Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, de fecha 26 de diciembre de 1967.

Considerando I) Que procede aplicar las normas legales referidas, asegurando a partir del 1.o de enero de 1968 la continuidad de las tareas que cumplan los funcionarios en comisión, incorporándolos a partir de esa fecha a los cargos presupuestalmente creados.

II) Lo dispuesto por el artículo 168, numeral 9 de la Constitución de la República y por los artículos 539, 540 y concordantes de la ley de Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, Ejercicio 1968|72, de 26 de diciembre de 1967,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Desígnase al funcionario señor Enrique A. Mendoza, ficha censal 60.433, del Programa 9.02 "Dirección Nacional de Transporte", para ocupar el cargo de Director General de Transporte Carretero, en el mencionado Programa, Escalafón Ab, Grado 17, sueldo básico $ 18.650.00 mensuales.

2.o) Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. — **PACHECO ARECO. — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.**

8

Resolución 220|968. — Se designa Director General de Marina Mercante.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 8 de febrero de 1968.

Visto: la necesidad impostergable de designar al Director General de Marina Mercante, con el fin de asegurar la normal continuidad del servicio que integra en la Dirección Nacional de Transporte;

Considerando: que tal cargo requiere condiciones especiales de capacitación técnica, experiencia y profundos conocimientos de la materia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo (Dirección Nacional de Transporte), como Director General de Marina Mercante al señor Capitán de Navío don Hugo Roldós Riveira.

2.o) Comuníquese y archívese. — **PACHECO ARECO.** — JUSTINO CARRERE SAPRIZA. — General ANTONIO FRANCESE.

9

Resolución 221|968. — Se amplía la integración de la Comisión de Juristas, designada con el cometido de estudiar y actualizar los Convenios Bilaterales Aeronáuticos, suscritos por el Uruguay.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 8 de febrero de 1968.

Visto: lo dispuesto por Resolución del Poder Ejecutivo de 1.o de febrero de 1968, por la que se designa una Comisión de Juristas con el cometido de estudiar y actualizar los Convenios Bilaterales Aeronáuticos suscritos por el Uruguay;

Considerando: I) Que teniendo presente lo dispuesto por el decreto N.o 358|964 de 15 de setiembre de 1964 que aprueba las Normas de Política Aeronáutica y en especial su artículo 13 que declara que el Ente estatal Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (P.L.U.N.A.) es "...instrumento elegido de [illegible] incontrovertible su intervención en la Comisión a que se refiere el Visto de esta Resolución;

Considerando: II) Que por numeral 2.o) de la Resolución referida se dispuso la integración de una Comisión de Juristas representando a diversos Ministerios y Organismos del Estado no incluyéndose al Ente estatal Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (P.L.U.N.A.);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Dispónese que la Comisión de Juristas designada por Resolución del 1.o de febrero de 1968 con el cometido de estudiar y actualizar los Convenios Bilaterales Aeronáuticos suscritos por el Uruguay a los efectos de someterlos a consideración legislativa, será integrada con los mismos a que alude el numeral 2.o de la misma y con un representante del Ente estatal Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (P.L.U.N.A.).

2.o) Comuníquese y archívese. — **PACHECO ARECO.** — JUSTINO CARRERE SAPRIZA. — HECTOR GERONA ARAUCHO. — General ANTONIO FRANCESE.

10

Resolución 222|968. — Se modifican disposiciones contenidas en el decreto 18|968, por el que se efectuaron incorporaciones de funcionarios a los cargos presupuestales creados en el Ministerio de Transporte, Communicaciones y Turismo.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 8 de febrero de 1968.

Visto: lo dispuesto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 18|968 de 4 de enero de 1968.

Considerando: que a la fecha de la precitada Resolución no había sido publicada en el "Diario Oficial" la ley No. 13.640 de Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, por lo que las citas legales se refirieron al texto publicado por la Cámara de Senadores, que en definitiva difieren de las que constan en el "Diario Oficial".

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Modifícase el Visto y el Atento de la Resolución No. 18|968 de 4 de enero de 1968 que quedarán redactados en la siguiente forma: "Visto: lo dispuesto en los artículos 539 y 540 de la ley No. 13.640 de fecha 26 de diciembre de 1967"; y "Atento a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 9o. de la Constitución de la República, por los artículos 539, 540 y concordantes de la ley No. 13.640 de fecha 26 de diciembre de 1967";

2o. Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. — **PACHECO ARECO.** — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

11

Ordenanza. — Se establecen normas referentes a la puesta en vigencia, con carácter experimental, del proyecto de ley de Contabilidad y Administración Financiera, por parte de los Organismos Estatales.

Montevideo, 30 de enero de 1968.

Visto: el artículo 512 de la ley de Presupuesto Nacional para el período 1968|72, N.o 13.640 de fecha 26 de diciembre de 1967, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo, con el acuerdo de este Tribunal, a poner en vigencia por vía reglamentaria y con carácter experimental, las bases del sistema de registración, administración y contralor financiero, contenidas en el proyecto de ley de Contabilidad y Administración Financiera, que este Tribunal proyectó con la colaboración y acuerdo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Contaduría General de la Nación;

Considerando: 1o.) Que la Constitución de la República en sus artículos 191, 193, 210, 211, 212, 213, 221, 225, 228, 301 y 302, ha determinado la competencia de este Cuerpo y sus atribuciones de dictamen, intervención, vigilancia, denuncia y dictado de normas en lo relativo a la gestión financiero-patrimonial de

2.o) Que con el proyecto de ley a que se hace referencia en el "visto" este Tribunal dió cumplimiento, una vez más, a su obligación constitucional establecida en el artículo 213;

3.o) Que el proyecto de ley de Contabilidad y Administración Financiera ratifica la función de contralor externo de la gestión financiero-patrimonial (artículo 87) incluyendo el de eficiencia o mérito (artículos 90 y 98), confirmando los propósitos de su Ordenanza de fecha 25 de marzo de 1965 incluso en lo relativo a la actuación del Tribunal por intermedio de auditores delegados "in situ", en las Contadurías para las intervenciones preventivas, concomitantes o posteriores a los actos, visaciones y certificaciones de documentaciones, cuentas, balances, etc., que no sean pasibles de observación;

4.o) Que asimismo, dicho proyecto le atribuye la verificación y conformidad u observación de las cuentas y las declaraciones de responsabilidad, con lo cual asume la función de Tribunal de Cuentas;

5.o) Que algunas de las funciones de contralor externo que le atribuye ese proyecto de ley deben ser ejercidas directamente por el Tribunal (artículos 31, 37, 49, 82, 87, 89, 90, 94, 95, 96, 98, 101, 110, 111, 112, 113 y 114) y otras pueden serlo por el Cuerpo o por intermedio de sus auditores delegados (artículos 82, inciso 2, 86, 91, 94, 100 y 104), y que, aún en algunas de las primeras, requerirá información o cooperación de tales auditores, todo lo cual debe ser materia de la ley orgánica del Tribunal y, entretanto ella se dicte, de una Ordenanza tendiente a facilitar la ágil y eficaz aplicación del proyecto de ley de Contabilidad y Administración Financiera, evitando de tal modo en lo posible, los traslados documentales de las Contadurías al Tribunal;

6.o) Que determinadas normas del aludido proyecto de ley requieren reglamentación para su aplicación, la que ha sido proyectada, en lo que es de competencia resolver por el Poder Ejecutivo, por la Contaduría General de la Nación de común acuerdo con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y en consulta con este Tribunal;

7.o) Que este Cuerpo tiene facultad por el artículo 211, inciso F, de la Constitución de la República para dictar Ordenanzas de Contabilidad con fuerza obligatoria para todos los organismos públicos y, en ejercicio de ella,

El Tribunal

ACUERDA:

1.o) El proyecto de ley de Contabilidad y Administración Financiera oportunamente presentado por el Tribunal al Poder Ejecutivo, será de aplicación experimental por todos los organismos del Estado, Gobiernos Departamentales, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, cualquiera sea su naturaleza, desde el 1.o de enero de 1968, y de conformidad con las normas del pertinente decreto que dicte el Poder Ejecutivo simultáneamente con esta Ordenanza y en cumplimiento de la autorización legal acordada por el artículo 512 de la ley de Presupuesto Nacional, número 13.640 de fecha 26 de diciembre de 1967.

2.o Que la intervención preventiva en los gastos y pagos y la concomitante o posterior en los demás actos de la gestión financiero-patrimonial de los organismos estatales, así como las verificaciones de cuentadantes, serán practicadas por los auditores que este Cuerpo destaque en las Contadurías Generales de la Nación y de los Gobiernos Departamentales, en las Contadurías Generales de los Ministerios y en las Contadurías de los Entes Autónomos y de los Servicios Descentralizados. Exceptúase los casos en que este Tribunal hubiera delegado o delegue la intervención previa de los gastos y pagos en los Contadores o funcionarios que hagan sus veces en los Gobiernos Departamentales, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y otros servicios públicos con administración de fondos.

3.o) La documentación correspondiente a toda contratación que supere el límite fijado por el proyecto de ley de Contabilidad y Administración Financiera para proceder por la vía de la licitación pública y que celebren los organismos de administración será remitida a este Tribunal, en la forma prevista en la Ordenanza de fecha 22 de mayo de 1958 y complementarias, a efectos de la certificación de legalidad (artículo 211, inciso b) de la Constitución de la República). A tales efectos los correspondientes expedientes serán elevados debidamente instruídos, dando cumplimiento a los requisitos establecidos en la precitada Ordenanza. Cuando el gasto emergente de la contratación no exceda del límite fijado, la intervención preventiva del gasto será efectuada, con las mismas ulterioridades, por el Contador de los Gobiernos Departamentales, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados o de otros organismos con administración de fondos y Contaduría organizada, a quien el Tribunal, en forma expresa, hubiera acordado o acuerde la delegación pertinente. Los Contadores Auditores comunicarán mensualmente al Tribunal la nómina de las intervenciones que hubieren practicado las Contadurías antes mencionadas.

4.o) Los auditores del Tribunal actuarán en las Contadurías, mediante procedimientos usuales de auditoría por revisión selectiva, salvo cuando deban dejar constancia de la intervención previa de legalidad en gastos y pagos, verificar cuentas o certificar balances, en cuyos casos deberán comprobar que los mismos se ajustan a las normas legales y reglamentarias en vigor o a las constancias de la contabilidad respectivas.

5.o) Los auditores delegados se ajustarán en su actuación a las expresas disposiciones del proyecto de ley de Contabilidad y Administración Financiera y a sus normas reglamentarias, debiendo:

a) Informar mensualmente a este Tribunal con respecto al cumplimiento de sus cometidos;

b) Oponerse a todo acto u operación que a su juicio no se ajuste a las disposiciones del referido proyecto de ley, sus normas complementarias y reglamentarias, a esta Ordenanza u otras que no se opongan a dicho proyecto, en la medida que tenga conocimiento por sí o por comunicación de los funcionarios respectivos;

c) Comunicar de inmediato al Tribunal las observaciones que fueran insistidas por el ordenador de gastos o pagos, así como las transgresiones que comprobare;

d) Verificar las rendiciones de cuentas de cuentadantes, aconsejar su aprobación o rechazo por el Tribunal, y certificar los balances de descargo contable de las cuentas aprobadas;

e) Comprobar la coincidencia de los balances mensuales y anuales con las registraciones contables, y certificarlo enviando un ejemplar al Tribunal;

f) Supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 84, 85 y 86 del proyecto de ley de Contabilidad y Administración Financiera;

g) Suministrar al Tribunal toda información que requiera para el cumplimiento de su misión de contralor externo, de legalidad y eficiencia, declaración de responsabilidad, etc.

6.o) La Dirección General de los Servicios Jurídicos de este Tribunal presentará antes del 1.o de abril del año en curso, un proyecto de Ordenanza conteniendo las normas que regirán el proceso para la declaración de responsabilidad, conforme a la competencia atribuída a este Tribunal por el artículo 114 del mencionado proyecto de ley, acorde con el artículo 210, inciso final de la Constitución de la República.

De igual modo y antes del 30 de junio próximo, dicha Dirección presentará al Cuerpo un anteproyecto de Ley Orgánica.

7.o) Deróganse aquellas ordenanzas o resoluciones de este Tribunal que se opongan al proyecto de ley de Contabilidad y Administración Financiera y a la presente.

8.o) Comuníquese al Poder Ejecutivo, Contaduría General de la Nación y demás Organismos Públicos, dése cuenta a la Asamblea General, publíquese e insértese en el Registro respectivo. — LUMEN MARTINEZ BURLE, Presidente. — Otto Mayer, Director General de Secretaría.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Sucesiones y Testamentarias	7 071	7.421	7.210	7.558	6 828	7 186	7.406	7.986	7.419	7.609
Ventas de Comercios	1.549	1.643	1.805	1.649	1481	1.337	1.120	999	916	934
Quiebras y Concursos	18	39	24	16	—	438	907	934	737	601
Privilegios y Marcas	2 264	2.012	2.224	2.567	2.812	2 616	2.350	2.697	2.568	2.713
Estatutos	615	679	993	1.254	2 069	2.567	1.579	1.292	933	1.081
Convocatorias Comerciales	2.298	2 356	2.630	2.792	2 670	2.838	3.072	3.068	3.147	3.139
Edictos Matrimoniales	16 877	16.254	16 419	15 864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.932
Rectificación de Partidas	836	957	718	929	449	591	678	633	518	501
Licitaciones Públicas	3 446	3 255	3 197	4 476	1.955	1 993	1.876	2.086	1.714	1.540
Balances Particulares	2.667	2 890	3 454	3.599	3.783	3 870	4.881	6.008	6.126	11.065
Balances Reparticiones del Estado	62	60	39	88	44	33	36	—	—	57
Juicios Ejecutivos	2.159	2.243	1.962	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	763	278
Expropiaciones	150	167	95	126	76	94	134	89	152	115
Edificación y Deslinde	11	54	—	9	21	—	—	6	—	—
Divorcios	64	136	160	143	27	111	103	100	93	105
Propiedad Literaria	—	233	256	305	359	455	406	411	381	329
Gratis y Anulados	198	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	1.103	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.301	948	1.678
Varias Reparticiones del Estado	494	354	741	763	901	990	937	—	1.029	1.258
Prescripciones	—	—	—	—	—	58	101	127	84	118
Emplazamientos	—	—	—	—	—	108	1	97	6	167
Incapacidad	—	—	—	—	—	2	—	7	—	44
Segundas Copias	—	—	—	—	—	4	—	3	—	—
	41.872	41.718	42.972	45.236	45.905	46.913	46.065	47.409	44.421	48.268

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Guía de leyes

Para facilitar la búsqueda en las colecciones (*)

Año 1871
Del número 1.162 al 1.171
Año 1872
Del número 1.172 al 1.177
Año 1873
Del número 1.178 al 1.198
Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.081 al 2.127
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.519
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787

Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936
Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845
Año 1919
Del número 6.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del núúmero 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los Decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los Decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los Decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212
Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el "Registro Nacional de Leyes" a partir del volumen correspondiente al año 1930.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 250 — Montevideo, Miércoles 14 de Febrero de 1968 — Núm. 17772

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:
(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro.	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 80.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	" 80.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 8.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años	" 60.00
De más de 5 años	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año	" 70.00
De más de tres años	" 80.00
De más de cinco años	" 100.00
De más de diez años	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 150.00
1931 (reeditado)	" 150.00
1933 "	" 150.00
1934 "	" 150.00
1935 "	" 150.00
1937 "	" 150.00
1.39 "	" 150.00
1941 (reeditado)	" 150.00
1943 (reeditado)	" 150.00
1950 "	" 150.00
1951 "	" 150.00
1952 "	" 150.00
1954	" 150.00
1955	" 150.00
19[illegible]	" 150.00
1959	" 150.00
1960	" 150.00
1961	" 150.00
1962	" 150.00
1963	" 150.00
1964	" 150.00
1965	" 211.00
19[illegible]6	" 480.00

Encuadernados

956	" 200.00
1957	" 200.00
1958	" 200.00
1965	" 287.00
1966	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1955 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	" 8.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	" 9.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRIMET GLUCKSOHN y ABRAHAM MIRELMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1888 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROSSO o ROSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1823 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ANTONIO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1822 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA VILLAMIL de CALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1815 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanciae n lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO FEDERICO POWERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1347 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME o BARTOLOME AGUSTIN CANEPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 19 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO SANTIN GIORGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub 23 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES BIZZARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub 230 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de KRIKOR o KRICORT BOUROUSOUZIAN o BOROUSOUZIAN o BRONSOUZIAN o BOUZOURSONZIAN o BOUROUSOUZIAN BARTAMIAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 24858 Dic.1.o-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ o FERNANDEZ LANDONI, (Ficha E. 1.096), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1718 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO PEREZ o PEREZ MOSO o MOZO, (Ficha E. 1.131), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1764 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL INOCENCIO LEGIDO PASCUAL (Lo. 63, Fo. 126), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 106 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANA GARET MAS de DALL'ORTO (Ficha E. 1349), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26556 Fb.1.o-v.fb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA PUGA de FONTAN (L.o 69, F.o 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1734 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LUIS CASSINELLI LANDO, (L.o 283 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1739. Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HARALAMBO SAVAIDIS PANAGIADIDIS o HARALAMBOS SAVAIDIS PANGIOTIDIS (Ficha 88 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1741 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO CAMACHO FESTARI, (L.o 70, F.o 302), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1743 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ALEJO GUZMAN AGUIRRE PACHECO, (Ficha 134 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1742 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BRUZZONE de SCARONE, (Ficha 216 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1726 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEN TCHAO WANG de KONG (Ficha 122 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1758 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO DOLMEN LUCA, (Ficha 218 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1757 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VALENTIN GALLIZIA BRANCERA y doña ANGELA ENRIQUETA RICCI de GALLIZIA, (Ficha 52 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1744 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICTORIO PUIG IRRUTY o URRUTY (Lo. 70, Fo. 50), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME NERVO o NERVO SOSTER (Ficha 282|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINA o ANTONIA KASZUBA DE SLAPA (Ficha 286|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES ROS de PEREZ (Ficha 190|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO PASCUAL RODRIGUEZ (Ficha 192|967), citándose a los herede-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de

tos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA MEDINA de CHAVES, (372 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1889 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FOSSA, (421 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1893 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIO ZIPITRIA, (370|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1592 Fb.8-v.fb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN PURIFICACION BARRERA GONZALEZ (354|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1047 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN CLIMACO FLEITAS o FLEITAS BRUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1817 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVIO CASA CARMIGNOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1803 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MANUEL ELHORDOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1795 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GAETANO BALBI GATTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 30 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1797 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1567 Fb.8-v.fb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IMELDA SARA ODIZZIO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1519 Feb.7-v.feb 20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA RAMONA RAMOS CARABALLO de ALBARRACIN o ALBARRACINI y ANTONIO o ANTONIO EUGENIO ALBARRACIN o ALBARRACINI (F. C. 160|66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
1) $750.00 10 pub. 226 Feb 1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON ALFONSO SANCHEZ (F.C. 820|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 227 Feb.1.o-v.feb.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUBEN RIVERO MENDOZA (F. C. 822|67) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26867 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HANA FISCHER DOHNAL de FOSSATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 26 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26876 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO NICOLETTA DANTUONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 26884 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GERARDO GANDOLFO GHIRARDI, (S. 568 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 9 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1892 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA HIDALGO de NUÑEZ, (S. 670 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 8 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1891 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX TURCATTI o TURCATTI CAMOZZI (Ficha S|768|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 5 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1594 Fb.13-v.fb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASUNCION RODRIGUEZ MALCEÑIDO de PERALTA, (Ficha S|760|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 5 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1603 Fb.8-v.fb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA VALDEZ de GORDON, (L.o 64, F.o 228), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 5 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1604 Fb.8-v.fb.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOKES o TOKÉS URR, (Ficha S|738|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Jos. Tomás Pereira, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 1605 Fb.8-v.fb.21

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO o EULOGIO RAMON GUTIERREZ MARTINEZ (64-297) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Noviembre 3 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $750.00 10|pub 883 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTANA NESTOR ARAUJO o ARAUJO GUTIERREZ (64-285) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub 884 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VILLASUSO SEA, (Ficha A. 370 - 67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1826 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ANDERSON de BALMELLI, (Ficha A 78 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1760 Feb.12-v.feb 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LUIS GIVOGRE, (A 222 - 967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1761 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA PAULA ALEJANDRINA AEHRTMANN FELLER (Ficha A. 390 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1532 Feb.7-v.mr.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA IZQUIERDO (Ficha A|144|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO FITTIPALDI (Ficha A. 290|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA PEREZ de ALVAREZ (Ficha A. 104|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CES (Ficha A. 288|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DONATO VERNO (Ficha A. 372|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 24 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO AURELIO CHIARINO MAGNANO (Ficha A. 224|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 27 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA CAUSILLAS DE GARDELLA (Ficha A. 156|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 28 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORALINA GULARTE GOMEZ (Lo 50 Fo. 24), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26667 Feb.1.o-v.feb.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o KATHLEEN GREAVEN O'ROURKE de HERTEN (Lo. 60 Fo. 61), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 24859 Dic.1o.-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALAIDES o ALAIDA DUEÑAS de GARCIA y ANGELICA GARCIA DUEÑAS de ESTEVEZ, (F. 783), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1715 Feb.12-v.feb.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA MARIA MOGLIA o ANGELA MOGLIA de BARREIRO (Fo. 717), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 21 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO LUMACONI GUERRIERI (Fo. 203), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 483 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN BIONDI LOPRESTI (Fo. 399), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 481 Feb.1.o-v.mz.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CEDITA o CEDA o CEDA EVARISTA LOPEZ ARANO o LOPEZ Y ARANO de AGUIRRE Y LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 480 Feb.1.o-v.mz.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO GALLINO o CAMILO GALLINO RICCINI (Fo. 209), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub 486 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ARTURO MARICHAL IMPERATORE o IMPERATORI (F. 294), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Act.
1) $750.00 10|pub. 485 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO VICENTE HERNANDEZ GUIDALI (F. 490), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 488 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GOMEZ (F. 273), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Act.
1) $750.00 10|pub. 490 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DEL SOCORRO COO de GALLI (F. 702), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 496 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO RODELLA CASSARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 646 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ERNESTO OTTONELLO BONO (F. 698), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $750.00 10|pub. 645 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO RENE FONSALIA POSSE (F. 357), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26567 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO HERNANDEZ (F. 434), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26631 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NORBERTA PINTOS de PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586. — Montevideo, 4 de Agosto de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 1100 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA LIBERMAN STOL (A. 770 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1720 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR FRANCISCO DIAZ DUERO (A 330|67), citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1640 Fb.9-v.fb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DA CRUZ (A 354|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1676 Fb.9-v.fb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURO COUSILLAS (A 364|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1487 Fb.6-v.fb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ACOSTA FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967 (A. 378|67). — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 577 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON o LUIS o LEIBA KRIMKEVICH o KRYMKIEWICZ o KRYMKIVICH o KRIM KIERWICZ (A. 238|67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub 26632 Feb 1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA LEONOR ERMELINA BERNASCONI de BAHAMONDE (A 114|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1270 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADA o JOSEFA CYBULSKI o SIBUSKI BALCZEROMSKY (A 96|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967 — Raúl A. Avondet, Act. Adj.
1) $1.500.00 20|pub. 19336 Set.28-v.oct.11. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANDRES SENDRA MAULEN (A 456 - 67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Nota: Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub 276 En.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADA o JOSEFA CYBULSKI o SIBUSKI BALCZEROMSKY (A 96. 967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.500.00 20|pub. 19336 Set.28-v oct.11. En 4-v.en.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA ELEUTERIA GRACIANA IRIBARNE de BRUSCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1894 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATELITE CASTRO FULLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 20 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS LEWIS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 22 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA P o MARIA PRESENTACION CORREA de CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750 00 10|pub. 26681 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS AUGUSTO PAIVA, (Ficha E. 1.400), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1844 Feb.13-v.mr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL EUSTAQUIO HERRERA VELAZQUEZ. (L.o 63, F.o - 359) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.500.00 20|pub. 24249 Nv.24-v.dic.12. Fb.9-v.fb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MIRANDA de FERNANDEZ, (E. 1.051), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1804 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA REAL de LABELLA, (L.o 63, F.o 412), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1805 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FOLCO MANTERO (Ficha E - 1288) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1674 Fb.9-v.fb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civ.. de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE CAROLINA CAPRA de DELPINO, (Ficha E. 1.347), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1518 Feb.9.-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENATO MOUSAR DE PAULA MARTINEZ (Ficha E-1355), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $750.00 10|pub. 26428 Feb.5-v.feb.16.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMERICO OLGUIN, (Ficha E. 1351) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26535 Feb.5-v.feb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VERONICA KOLENO de TURI o TURY (Lo 63, Fo 491), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub 25883 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO GONZALO ARRARTE CORBO (Ficha E-1446), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor — Montevideo, 28 de Diciembre de 1967 — Luis E Fontana, Actuario
1) $ 2.250.00 30|pub 26870 En.3-v feb 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA MARGARITA o MARGARITA FORMENTO de PAZ, (Ficha 159 - 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1759 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA FOSEMALE de AGUIRRE y GONZALEZ, (Ficha 145 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1732 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA VARELA de DUBRA, (Ficha 97 - 967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1728 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MAUBRIGADES de FERNANDEZ o FERNANDEZ

BARRUECO, (Ficha 125 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1727 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BRUNO GNAZZO, (Ficha 85 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1740 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO ALONSO de GONZALEZ, (L.o 2, F.o 283), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 1738 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA MARIA ANGELA AMARO de DEPAULO, (Ficha 153 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1733 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRO BIANCO MARINO (Lo 2, Fo 324), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain Actuario
1) $750.00 10 pub 2 Feb 1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR FONT o SALVADOR FELIX FONT CAPELLINI (Ficha 83|967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1967 — Alfredo L. Llugain Actuario
1) $750.00 10|pub. 4 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LADRA CAO (Ficha 13|967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub 5 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE CIANCIARULLO o CIANCIARULO GIANINO o GIANINI y ESTHER o ESTHER SALEZA o SALERA DOBAL o DOBAL DASSO de CIANCIARULO o CIANCIARULLO (Lo. 2, Fo. 242), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PADIN de COUTO (Ficha 69 967) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967 — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 8 Feb 1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANANGEL LUIS GIANOLA PEREIRA (Ficha 43|967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10 Feb.1.o-v.feb.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIMARINO PIRIZ TECHERA o TEJERA (Ficha 79|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LEONARDA LUISA ALVAREZ de RISSO (Ficha 75|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 d Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Act.
1) $750.00 10|pub. 13 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MATO (Ficha 59|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA ANES DE CHADORES y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 107 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ROSILLO SOUTO (381 bis|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $2.250.00 30 pub. 26874 Feb. 1.o-v mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MAIZTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1845 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMAN o CARMEN o MARIA CARMEN COTIGNOLO SANTORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1593 Fb.13-v.fb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO PERONA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1820 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA C. ERIS de BERTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 30 de 1967. José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1796 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA MARQUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1568 Fb.8-v.fb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DAMIAN DUARTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1591 Fb.8-v.fb.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEMA de LABANDEIRA o LEMA PARDIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26628 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFRED SALOMON (F. C. 853|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26864 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO FACAL BASTON, (S. 605 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 9 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1890 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA ROSA CLAUDIA CRESTANELLO GIRIBONE, (S. 609 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1824 Feb.12-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA APUD de REYES (Ficha A. 243|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 25 Feb.1.o-v.feb 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA o TOLENTINA CELEDONIA FERNANDEZ de HERNANDEZ (Ficha A. 289 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERTRUDIS o GERTRUVES (249|67), citándose a los herederos, acreedis MARIA WITT DE POUQUETTE (Ficha A. 283|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 29 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GARCIA DE LEON, (Ficha A 17|67), citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1232 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES SANTIAGO TREGLIA, (F. 682), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1862 Feb.13-vfeb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RACHEL o RAQUEL PIZANTI o PISANTI de SAUL, (F. 716), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1846 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO DA LUZ o DA LUZ CARPINTERO, (F. 799), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1802 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTA CORINA (F. 767), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del C. de P. Civil. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1601 Fb.8-v.fb.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR PERDOMO BORCHES (F. 493), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 229 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CORREA o CORREA DIAZ (F. 201), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 487 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIA CECILIA GUICHON de GUTIERREZ y CARLOS GUTIERREZ OLSINA (F. 288), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 484 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO MATIAS ABOAL AMARO (F. 442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750 00 10|pub. 482 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA CAROLINA LUISA ROCCHIETTI CARRASCO (F. 237), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Act.
1) $750.00 10|pub. 489 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO MEDICA (F. 483), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 494 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA o MARIA ZULEMA GANDOLFO PEARCE (F. 247), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Act.
1) $750.00 10|pub. 493 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR SANTAMARIA PEREIRA (F. 627), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 492 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO MARTINEZ RODRIGUEZ (F 487), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 491 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN VERDERA PUJOL (F. 541), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 495 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ICILIO IOETTI (F. 466), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 644 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PACILIO TRIUNFO o PABLO BACHILO TRIUNFO (F. 632), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 651 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VILLAR REYNO (F. 559), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 648 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIO CARMELO VAZQUEZ (F. 545), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 647 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO GOMEZ ABAL (F. 445), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26630 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE dos SANTOS CASTELO de SOLER, (F. 670), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1025 En.24-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINO HERRERA AGUIRRE, (A. 539 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1719 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS CELLA, (A 36|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1675 Fb.9-v.fb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VICTORIANO SILVA, (A. 563 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1521 Feb.7-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NERI o NERI JESUS OGEDA u OGEDA DE LOS REYES, (A 84 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1520 Feb.7-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS HOMERO YAÑEZ CAZARRE (A. 261|967), citándose a los here-

deros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 277 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA FALCO de ROSSO (A 537|67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub 26735 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO MODESTO MARCELINO URIOSTE UNANUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1456 Fb.6-v.fb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA LOPEZ DUARTE de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Febrero de 1968. — Emma N Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1468 Fb.6-v.fb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA EVA o JUANA SARA EVA GULLA GROLERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Diciembre de 1967. — Nelly Freire de Ubilla. Act. Adj.
1) $750.00 10|pub 26543 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FERNANDEZ GUADALUPE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $750.00 10 pub 26545 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SOMAH citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose a tales efectos la Feria Judicial Mayor. — Canelones, ? de Enero de 1968. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria Adjunta.
1) $ 2:250.00 30|pub 173 En 5-v feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SILVESTRE MINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 9 de 1967. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1748 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ELOISA SOSA de NAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 9 de 1967. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1749 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO MOZZONE SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 26 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1746 Feb.12-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA ALMEIDA de FURCHINO. Sucesión, (Ficha 76, letra V, año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando Diciembre 4 de 1967. — Celina F. de Maceira. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1711 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONOR GOMEZ de ALBERTONI y MARINA CARMEN GONZALEZ GOMEZ de POSSE. Sucesión (Ficha 75 letra V Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 4 de 1967. — Celina F de Maceiras, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1461 Fb.6-v.fb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO TRUJILLO GONZALEZ (L.o 4, F.o 576), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando Setiembre 14 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1460 Fb.6-v.fb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOHN o JUAN WIGDORSKY o WIGDORSKI. Sucesión Testamentaria L. 4 F.o 571, N.o 1103, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 13 de 1967 — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1448 Fb.5-v.fb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MAIDANA DE GUTIERREZ (Sucesión). (Ficha 59 Letra V Año 1967) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Noviembre 2 2 de 1967 — Celina F de Maceiras Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub 26623 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA PRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Primera Sección del departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMA VIERA PEREZ de MALLARINE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San Ramón, Diciembre 21 de 1967. — José Ourthé Cabalé, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 1693 Fb.9-v.fb.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO VICENTE SILVA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de Febrero de 1968. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1866 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZOILO GUERENDIAIN BARCELONA o ZOILO GUERENDIAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Ferado Judicial Mayor. — Melo, 29 de Diciembre de 1967. —
1) $ 750.00 10|pub. 1496 Fb.6-v.fb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de TIMOTEO FELICIANO CARABALLO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de Noviembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $750.00 10|pub 217 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS GINAR o GINARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Febrero de 1968. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1865 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BALBINA LARREGUI ARISTIA de MADARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de Febrero de 1968. — Dra. Lucía Blanca Carracero, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1867 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS NESTOR ALEMAN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el Feriado Judicial Mayor. — Melo, ?? de Diciembre de 1967 —
1) $ 750.00 10|pub 1495 Fb.6-v.fb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ALFREDO o ALFREDO EMILIO SCHUSSELIN EUGSTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, Setiembre 1.o de 1967 — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub 133 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANZORENA de ARRIVILLAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario Octubre 17 de 1967. — Esc Hugo Wallusche, Actuario
1) $750.00 10|pub 132 Feb 1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA ALBERICH, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 25 de Octubre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario
1) $750.00 10|pub 131 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTA ANDREA o GILBERTA GUERRERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario 14 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario
1) $750.00 10 pub 130 Feb 1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA o JUANA MARIA DOROTEA AYESTARAN AGUINAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 8 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 129 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA JOSEFA AYESTARAN de GIUSIANO o GIUSSIANO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario 8 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 128 Feb.1.o-v.feb 14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FRACHE de SOLER (F N.o 228 - C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Diciembre 22 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1295 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de Octubre de 1967. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1432 Fb.5-v.fb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERRARI de GONELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 25 de Octubre de 1967 — B. Landoni de Rodríguez. Act.
1) $750.00 10|pub. 213 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ISIDORO SEDARRI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 6 de Diciembre de 1967 — Ramón Carlos Varela Act. Adj
1) $750.00 10|pub 367 Feb 1.o-v feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de APPARICIO BATALHA o APARICIO BATALLA GASPARINA BARBACHA o BARBACHAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 28 de Noviembre de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto. Act Adj.
1) $750.00 10|pub. 554 Feb.1.ov.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CORREA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 14 de Noviembre de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 553 Feb 1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ESPINOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 23 de Noviembre de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto; Actuaria Adjunta
1) $750.00 10 pub 552 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO JOSE CASTELLINI o CASTELLINNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 28 de Noviembre de 1967 — Teresita Etchevarry de Taranto, Actuaria Adj.
1) $750.00 10|pub. 551 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GUZMAN PUCHALVERT SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 2 de 1968. — Manuela Fallache. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1793 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GABINO CATANIA CURCIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 16 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1533 Feb.7-v.feb.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: EUDALDO JUAN ISOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la Feria Judicial Mayor. — Maldonado Diciembre 29 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1430 Fb.5-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: JOSE EUSEBIO FERRARIS BERGAMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 12 de Enero de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1429 Fb.5-v.fb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: CLARO ANICETO TORT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Maldonado, Enero 12 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 1428 Fb.5-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de: EDUARDO BASILIO PEREIRA MENESES o EDUARDO PEREIRA MENESES y LORENZA PEREIRA de PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la Feria Judicial. Mayor. — Maldonado, Enero 12 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1427 Fb.5-v.fb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: BERNARDINA CASAS SORIA de CARABALLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 12 de Enero de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1426 Fb.5-v.fb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: RODOLFO SANTANA SILVA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Diciembre 27 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1425 Fb.5-v.fb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: CARLOS o CARLOS SEGUNDO CUADRADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 27 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1424 Fb.5-v.fb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: ROSA JUANA o WARDE HANNE o HABIB o WARDE HAUNE CHIHAN o CHIHAN ZAKHIA o CHICHAN o CHICRAN de DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, Diciembre 29 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1423 Fb.5-v.fb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: WLADIMIRO VOLOVCHIKOFF citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, Enero 12 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario
1) $ 750.00 10|pub 1421 Fb 5-v.fb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de las sucesiones de: BOLIVIA o BOLIVIA INACIO SIXTO ROTELA RIPA y de ISIDRA FRANCISCA o ISIDRA JUANA FRANCISCA o ISIDRA JUANA RIPA de ROTELA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 30 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 1422 Fb.5-v.fb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LORENTE LOS RIOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 27 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $750.00 10|pub 82 Feb.1.o-v feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDO JULIO MUTARELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Diciembre 27 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario
1) $750.00 10|pub. 81 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CESAR o ANTONIO VILLEGAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Maldonado Diciembre 27 de 1967 — A Roberto Borges, Act.
1) $750.00 10|pub 80 Feb 1.o-v feb 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO GUERRA HERNANDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado Diciembre 27 de 1967. — A Roberto Borges Actuario
1) $750 00 10|pub 79 Feb 1.o-v feb 14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ODDONE de GIOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 29 de Diciembre de 1967 — Escribano María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1595 Fb.8-v.fb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA FLEURY de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 26 de Diciembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1465 Fb.6-v.fb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANA MASSEILOT de PALERMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Diciembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 90 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIANO MERCEDES MASDEU y de ESTHER ISABEL PICART de MASDEU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Noviembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 26855 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA CEBALLOS PIEDAD citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Noviembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 26854 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ARRESEIGOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Diciembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 26853 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DI PERNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Noviembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 26852 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de OCTAVIANA BERON de ALVAREZ, HORTENCIA o ROMANA ORTENCIA ALVAREZ BERON y de ISOLINA ALVAREZ de MARADEI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Diciembre de 1967. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub 26856 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANACIO o ATANASIO GAGAUZ o GAGAÚZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Paysandú, 13 de Diciembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 26857 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Diciembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 211 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIO o MANCIO TORCUATO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 22 de 1967. — Simón Barg, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1713 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORISBELO GUEDES de SIQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 23 de 1967. — Simón Barg, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1714 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLGA FUENTES de LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 23 de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 749 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA RAMOS de PORTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 11 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 748 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de SIMON PANKIEVICH o PALQUEVICH o PANKIEVICZ o PANKEVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 27 de 1967. — Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 350 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SVAGZDYS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Diciembre 28 de 1967. — Mario L. Espinosa Lancieri, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 422 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMMA COSTA de KIHLBERG y SVEN CARLOS GUSTAVO KIHLBERG o SVEN CARL GUSTAF KIHLBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de Noviembre de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 24442 Nov.28-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL LAMAISON de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 29 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1783 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de EXILDA ARAUJO de FREIRE y MARIA ELENA FREIRE ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 19 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1782 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODOSIA HIGINIA OLIVERA de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 6 de 1967. — José R. Luna Pradere, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 633 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA FERNANDEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 6 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 632 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGA EUGENIA o ANGELA GRAÑA de GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 4 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 631 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de FAUSTINA CECILIA BARRETO DE REYES y BENITO RICARDO REYES o RICARDO BENITO REYES BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 14 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 630 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA o TOMASA BERNARDINA ALVAREZ de BALADON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 22 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 629 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS FELIX SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos anto este Juzgado. — Rocha, Diciembre 2 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 628 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELIA UMPIERREZ de BARBONE o BARBONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 26 de 1967. — José R. Luna Pradere, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 617 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO GUALBERTO RUBIO RUBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 26 de 1967. — José R. Luna Pradere, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 616 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por posición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FATIMA o MARIA TRIFONA JACINTA DEL PINO de DE ARMAS GUZMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 26 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 615 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCILA PETRONA CASAS FABRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 21 de 1967. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 662 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Diciembre 21 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 663 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL BERNARDO RODRIGUEZ y MAURA CATALINA RODRIGUEZ de MASIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 21 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 664 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EXALTACION CLAUDIA o CLAUDIA SOSA de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 22 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 667 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO SAINZ o ANGEL CUSTODIO SAINZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 26 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 665 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CORAZA o FELIPE SANTIAGO CORAZA o CORASA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 21 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 666 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RENEE ROSA CATALINA PIENDIBENI o RENEE ROSA PIENDIBENE BESOMI o BESSOMI de MAURENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 20 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 661 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA AMABELIA o AMABELIA EULOGIA QUINTANA FERNANDEZ de BALAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 28 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 26580 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA SILVERA de MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 28 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 26581 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA DE LEON TEJERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 29 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adj.
1) $750.00 10|pub. 26582 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EVERGISTO MORALES ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 24 de 1967. — José A. Ribot Liana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26583 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENCIA MENDEZ de AMARAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 22 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26584 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCOS FEIJOO y CATALINA DAVEZAC GASTAN de FEIJOO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 28 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 26585 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA LUCAS de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de Diciembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 95 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA BEJARANO NUÑEZ de KEUERK o AMELIA BEJARANO de KEUERK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de Diciembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 26758 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELA o CARMELITA o CARMEN MUTARELI o MUTARELLI MEMOLI o MEMOIRE o MEOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 22 de 1967. Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1830 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARIA BENTANCOUR o BENTANCUR DELEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 10 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1829 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de SALVADOR PASTORINO, LUIS ALFREDO y SALVADOR CELESTINO PASTORINO PARODI y ROSA PARODI de PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1512 Feb.7-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA PIROTTI de BETARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 17 de 1967. — IsabelC. Gedret, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 26627 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO ITHURSARRY, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Diciembre 5 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1531 Feb.7-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA ELENA MUSSIO DE VILLARATE, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 20 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1530 Feb.7-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BENITEZ de ELUSTONDO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 26 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1529 Feb.7-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de THOMAS SANDS, TOMAS SANDS o THOMAS WHITE SANDS emplazándose y citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días.
Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 22 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 102 Feb.7-v.mr.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA AMELIA DELGADO emplazándose y citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 8 de 1967. — Horacio A Cazalás, Actuario.
1) $750.00 10|pub 100 Feb.1.o-v.feb 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO COPPOLA RIZZO emplazándose y citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, Diciembre 14 de 1967. — Horacio A Cazalás, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 99 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TEODORO CARBALLO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 29 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $750.00 10|pub 98 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELESTE ABIGAIL CORREA de SILVA o CELESTE ABIGAIN CORREA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó Agosto 24 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1779 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HAYDE o HAYDEE o AYDE ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 18 de 1967. — Ma. S. López Morand. Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1780 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BAUTISTA ARBIZA o JUAN B. ARBIZA o JUAN BAUTISTA ARBIZA BENGOECHEA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 1.o de 1967. — Ma. S. López Morand. Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1781 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCRECIO FUENTES HERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 1.o de 1967. — Ma.S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub 26625 Feb 1.o-v.feb 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de BONIFACIO PEDROZO y de DOROTEA CARBALLO de PEDROZO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó Febrero 25 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario
1) $750 00 10|pub. 26626 Feb 1.o-v. feb. 14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO ANTUNES SOBERAL o SOVERAL o DESIDERIO ANTUNEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, Diciembre 19 de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1717 Feb.12-v.feb.23.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO COMERCIAL

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos:

Osvaldo José Gargiulo solar sito en la 7.a sección judicial de Canelones, padrón número 22614 señalado con el N.o 8 de la manzana 328, Balneario Lomas de Solymar.

Nieves Roberto Haymes Cordoba sola sito en la 7a. sección judicial de Canelones, señalado con el N.o 10 de la manzana 25A, Balneario Pinamar

Carlos Sanabria, solar sito en la 5a. sección judicial de Maldonado, padrón N.o 1153, señalado con el N.o 14 de la manzana 51, según plano del Agrimensor Julio A. Cerviño

José Viaño Muiño solar sito en la 7a. sección judicial de Canelones padrón N.o 16619, señalado con el N.o 17 de la manzana "D" según plano del Agrimensor Carlos Hughes

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.
2) $ 4.200 00 15|pub. 1176 En.29-v.Feb 16

CARMELO CORVINO Y OTRA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9 099 de Setiembre de 1933 habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de la promesa de compra-venta referente al solar N.o 4 de la manzana 135 del plano del agrimensor Félix Logaldo, padrón en mayor área N.o 2.674, Balneario Argentino, Octava Sección Judicial de Canelones, comprador: Arnoldo José Marcos Reverdito Bicio.

Se hace saber al promitente comprador, a sus sucesores y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar, que pasados quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos sobre el citado solar. — Carmelo. — Corvino y otra.
2) $ 3.000.00 15|pub. 1551 Feb.7-v.feb.29.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9099 y transcurridos los términos previstos sin procederse al pago correspondiente, comunicamos la caducidad pertinente a los promitentes compradores que mencionamos a continuación o a sus sucesores o cualquier título de los solares ubicados en la primera sección judicial de Lavalleja, empadronados con el número 8848 m|a.

Ruben Alfonso González, solar 64, manzana 8.

Claudio Soler Feria, solares 368, 369 y 371, manzana 36.

Arturo Manuel Aguirre, solares 426 y 439, manzanas 40 y 42.

Raúl Ernesto Patrone Calvo, solar 618 manzana 65.

Gladys Eva Patrón Modino, solar 671, manzana 70.

Propietario: Enrique Alberto Grané Díaz. — Montevideo, Febrero 8 de 1968.
2) $ 3.000.00 15|pub. 1818 Fb.12-v.mz.5.

3-Convocatorias Comerciales

ENCAJES DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Unica convocatoria

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día viernes 16 de Febrero cte. a las 11 y 30 horas (once y treinta horas), en el local social calle Sierra 2442 esp. a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas a fin de firmar el acta de asamblea e intervenir en los escrutinios que hubieren; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre último; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de Directores en reemplazo de los miembros salientes del Directorio, de un Síndico titular así como su suplente respectivo

Se previene que Los accionistas que deseen intervenir en la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social, o el Certificado que acredite el depósito de las mismas en un Banco con tres días de anticipación, por lo menos, al designado para la realización de la asamblea (Art. 25 de los estatutos). — Montevideo, Febrero de 1968. — El Directorio.
3) $ 2.000.00 5|pub. 1688 Fb.9-v.fb.15.

C.I.P.A S. A.
COMPAÑIA INDUSTRIAL Y DE PRODUCCION AGRICOLA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y segunda convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del estatuto social se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria para el día 22 de Febrero de 1968 a las 17 horas en las oficinas de la sociedad calle Paraguay 1944, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (Art. 21); 2.o) Proyecto de reforma de estatutos: a) Aumento de capital presentado por el Directorio (Art. 5.o); b) Modificación del artículo 14 en base a lo propuesto por el Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (Art 21).

En el caso de que en la primera convocatoria no se alcanzara al quórum requerido estatutariamente, se realizará la asamblea media hora después, en el mismo lugar y el número de accionistas presentes (Art 20 del estatuto).

Nota: se previene a los señores accionistas que: A) Para formar parte de la asamblea, es indispensable que se inscriban en el registro respectivo con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea debiendo comprobar fehacientemente su calidad de tales (Art. 15); b) Que de acuerdo con las disposiciones vigentes a los efectos de la inscripción de las acciones es indispensable el depósito de la mismas, o presentación de un certificado bancario correspondiente a su depósito; C) La inscripción de las acciones, para la asamblea deberá efectuarse en el Banco de Montevideo, calle Rincón esq. Misiones en días y horas de oficinas, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Dicho Banco entregará las constancias correspondientes. — Montevideo, Febrero de 1968.
3) $ 6.000.00 10|pub. 1662 Fb.9-v.fb.22.

ARMOUR DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, se celebrará el día 28 de Marzo de 1968, a las 10 horas y 30 minutos en el local social de la calle Cerrito 501 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1967; 2.o) Elección de un Director titular y un Director suplente; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4.o) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos tendrán que depositar en la Tesorería de la Sociedad, con tres días de anticipación sus respectivas acciones. — El Secretario
3) $ 3.600.00 15|pub. 1411 Fb.5-v.fb.23.

SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA DE EXHIBIDORES CINEMATOGRAFICOS
S. A. U. D. E. C

Se comunica a los señores accionistas que a partir de la fecha podrán hacer efectivo, en la sede de la sociedad, calle Canelones 1238 de 14 y 30 a 18 horas, la capitalización y distribución de reservas, así como el dividendo provisorio por Ejercicio 1967, dispuestos por el Directorio en sesión de fecha 7 de Diciembre de 1967. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968.
3) $ 450.00 3|pub. 1821 Fb.12-v.fb.14.

METAR S. A.
14a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Metar S. A. convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de Febrero de 1968 en el local de la Avenida General San Martín N.o 2462 a las dieciséis horas para tratarse la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1967; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Retribución del Síndico; 4.o) Destino de las utilidades; 5.o) Designación de Síndico, titular y suplente; 6.o) Designación de dos asambleístas para cumplir con los requisitos del artículo 20 de los estatutos.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, los señores accionistas, para poder asistir a la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos, o un certificado de depósito bancario de los mismos, con una anticipación de no menos de veinticuatro horas con relación a la hora de comienzo de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 900.00 3|pub. 1716 Fb.12-v.fb.14.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó en la Dirección de Necrópolis, (Intendencia Municipal de Montevideo) la titular del sepulcro N.o 640 del Cementerio del Buceo María Sierra de Martín solicitando extraer con destino al Osario General los restos de Carmen P. de Piñeiro Luis Brondo Ramón Giménez Ramón Abeleira Primo Piñeiro, Amalia Martínez de Bartolotta, Elida Fernández de Bartolotta, y Rosario Caldes de Bentancur se publica esta petición a fin de que comparezcan los que se creyeren con derecho a los restos disponiendo de noventa días para darles otro destino Vencido el término se procederá como se solicita. — La Dirección
4) $ 14.400.00 90|pub. 304 En.9-v may.24.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V - 166 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISIDORO VEJO RODRIGUEZ y MARTA PEÑADES SOLARES debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 1612 Fb.12-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 30 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: CARLOS RUFINO ALMIRON y SHIRLEY VIOLETA HAZELL (Ficha C. 1311), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 26 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 26633 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha Setiembre 27 de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre AMERICO INOCENCIO RODRIGUEZ y JULIA ELENA IRURETA, Ficha D|1000, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 7 de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 1721 Fb.12-v mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. (Ficha D|166), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges VITO EMILIO DI GIOVANNI y MARIA ANGELICA BAZETI, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — Alfredo L. Llugain Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 1606 Fb.8-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (66|694) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANTONIO MARTINEZ CASTRO y MARIA MARCELINA DIAZ y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7o. Ley N.o 10.783. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub 235 Feb.1.o-v. mz.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (68|274) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS HUGO FEROLLA y LIVIA LOB ROSPOPOVER y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7o. Ley número 10.783. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub 234 Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (18|D) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDITH PALME TASCHEK y SIXTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ. y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento, Art. 7o., Ley 10.783. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 26512 Dic.28-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Ficha D|130|967), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EMILIO IGLESIAS y MARIA ALONSO IGLESIAS, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario

5) $ 1.500.00 20|pub. 25771 Dic.15-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.14

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges CARLOS RODRIGUEZ CAZADOR y GENOVEVA SALGUEIRO. y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (64|314), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 20 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 26342 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GAMBORENA VIDAL, BLANCA MARGOT con CODINA DI PIERRO, ENEAS ARQUIMEDES Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F. 389|967) se hace saber que con fecha 28 de Junio de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Eneas Arquímedes Codina. Di Pierro y Blanca Margot Gamborena Vidal, en consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley número 10.783, artículo 7o.) — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.

5) $2.000.00 20|pub 497 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V. 397. Año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN DANIELI y FELICIA ESPAÑA LIMA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Octubre 26 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 26526 Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. (Ficha V. 377 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MILSA CURTINA y RUBEN ARBIZA SANTIAGO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 20 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 26478 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V-579 año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ERNESTO CELLE SOLARI y ROSA BLANCA BALADAN, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o de la Ley 10783. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 26630 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 30 de Agosto de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: JOSE PASSARO con IRIS GARCIA (Lo. 66, Fo. 245). citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967. — Esc. Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 26709 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D|55), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges de JOSE GOICOCHEA AMORIN y ERCILIA PEREZ AMORIN y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento (artículo 7o. Ley número 10.783). — Montevideo, Diciembre 2 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub 236 Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (D|183) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA POSADA y BERNABE VIÑAS JAUREGUY, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7o. Ley 10.783. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — Alfredo L Llugain, Actuario

5) $ 1.500.00 20|pub. 25775 Dic.15-v.dic.29. Feb.1o-v.feb 14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 13 de Diciembre de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre MARIA IDA RUBINI y ALBERTO ENRIQUE CARLOS POCHINTESTA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 1631 Fb.8-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 9 de Octubre de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre FLORENTINO CARMELO CORTAZZO y JOSEFINA MARCHESE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — Dra Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta

5) $ 2 000 00 20|pub 26279 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 29 de Diciembre de 1936, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ENRIQUE FERRANDO MIRA y YOLLE SOFIA CLIVIO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7o de la Ley N.o 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 28 de Febrero de 1967 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub 26274 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.21

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 7 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SALOMON MAZAL y MERIAM MIZRAJI.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Diciembre 6 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 1522 Feb.7-v.mr.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 9 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ABRAM NATAN SMERDINER AJDELMAN y MIRTA TUZMAN RAFF citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 - Montevideo Diciembre 19 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario

5) $2 000.00 20 pub 26877 Feb 1.o-v mz 1 o

EDICTO — Por disposición [illegible] señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha Diciembre [illegible] de 196[illegible] se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANATALIO o ADATALIO RODOLFO DELGADO TRUJILLO y MIREILLE MLYNEK SABECHI

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dis-

puesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario
5) $ 2.000.00 20|pub. 26078 Dic.20-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges JOSE ALBERTO DI MATTEO GIUDICE y ELSA IRIS LUBARA PERA y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (2|355), dentro de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Act.
5) $1.500.00 20|pub 239 Feb.1.o-v.mz.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALENTIN RAMOS y MARIA CARMEN CASTRO (Ficha A. 42|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la Ley número 10.783, artículo 7.o — Montevideo, Diciembre 12 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $2 000.00 20|pub. 39 Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIA Y. LAMANNA y ANTONIO MILIONE (59|300), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Act.
5) $2.000.00 20|pub. 720 Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: del Río, José contra CADUR MARIA ESTHER SALOMON. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha F. 177 - 967), se hace saber que con fecha 17 de Abril de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José del Río y María Esther Salomón Cadur.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783 Art. 7.o). — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub 26083 Dic.20-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno dictada en autos DIAZ CHILAVERT, EDUARDO CARLOS y MAESO DE MULA, DORA IRENE Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F.745|967), se hace saber que con fecha 27 de Octubre de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Eduardo Carlos Díaz Chilavert y Dora Irene Maeso de Mula

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783 Art. 7o.). — Montevideo 7 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub 25742. Dic.15-v dic.29.
Feb.1o.-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre FLOR DEL ALBA BUSTAMANTE y OMAR ZUNINO, Ficha E 151|967, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000,00 20|pub. 1813 Fb.12-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN PABLO SIENRRA PEREIRA y ESTELA BEATRIZ SARAVIA TEIXEIRA, (Ficha E 495|967) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1570 Fb.8-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: LUCIO HOMERO NIEVES CESTAU contra MARIA HESTER RUFEIL. Divorcio. (Ficha E. 363 - 967) y LUCIO HOMERO NIEVES CESTAU contra MARIA HESTER RUFEIL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha E. 261 - 967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Hester Rufeil, a que comparezca en los mencionados autos, ante este Juzgado, Cerrito 586 primer piso, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario adjunto.
5) $ 3.000.00 30|pub. 26431 Dic.27-v.dic.29.
Feb.1.o-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "ARAUJO ORIBE con ENELA TOMASA TABARES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 4, Fo. 359. N.o 209), se hace saber que con fecha Julio 25 de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Oribe Araújo y Enela Tomasa Tabares, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7o. de la Ley N.o 10.783. — Pando, Diciembre 21 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 26624 Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de fecha 3 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUBEN MAY REYNOSO contra ALBA GIANAZZA (Ficha 61, Letra V. Año 1967), emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Pando, Noviembre 30 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26124 Dic.21-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 27 de Marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELEUTERIA INFANTE y JUAN GERONIMO GALLO, (Lo 10, F.o 150, N.o 95).

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1745 Fb.12-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 7 de Abril ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS MARIA CABRERA BIANCHI y MARIA MATILDE TORRE FOYO, (L.o 10, F.o 167, N.o 160).

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 26 de Abril de 1967. — Esc. Hugo Alvez. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1540 Feb.7-v.mr.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 1o. de Junio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO RODRIGUEZ ELVAS y MARIA AUGUSTA QUEIROS DA SILVA, (Lo. 8, Fo. 646, No. 355). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 25952 Dic.19-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que por auto de fecha 9 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre MILTON W. SABALSAGARAY y MARTHA PONS, (Fo. N.o 187, C|67), citándose a los acreedores e interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Carmelo, Noviembre 20 de 1967. — Esther Stabilito, Act Adj.
5) $2 000.00 20|pub. 26896 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de Diciembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CESAR RAUL PIGNATARO CURUTCHET y MARIA CRISTINA SIERRA CORREA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946.

Para estas publicaciones se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 5 de Enero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub 874 En.19-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de Diciembre de 1967, se decretó la disolución y Liq. de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ALBERTO HOFFMANN CAUSA y DELIA JOSEFA CRUSICH CHARLIER, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946.

Para éstas publicaciones se habilitó la Feria Judicial Mayor — Rosario, 5 de Enero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 872 En.19-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de Diciembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PALMIRA ADELA ESTRUCH ALBERICH y HUGO OMAR GODOFREDO SANCHEZ HOHL, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946.

Para éstas publicaciones se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 5 de Enero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 873 En.19-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 16 de Octubre de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LEIDY BLANCA LAUTARET GARDIOL y NELSON ANDRES ARMAND UGON MALAN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, 6 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26501 Dic.28-v.dic.29.
Feb.1o.-feb.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 5 de Octubre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ESTEBAN PEDRO PERA y ELENA ROMAN citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, 23 de Octubre de 1967 — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
5 $ 2.000.00 20|pub. 26354 Dic.26-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Raúl Pozzi, se hace saber que por auto del diecinueve de Setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ESTHER DOLORES REINOSO de RANDONIKY y ESTEBAN RANDONIKY, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Artículo 7o., Ley N.o 10.783). — Florida, 4 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 556 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMER AISTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: SOSA FERNANDEZ de WOHLER, JULIA y NEMENCIO WOHLER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (L.o 34, F.o 284), se hace saber que por resolución de fecha 9 de los corrientes, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Nemencio Wohler Zabaleta y Julia Sosa Fernández de Wohler, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Agosto 18 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria ad. junta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26472. Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 20|IX|967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos NELSON M. GUADALUPE y EMITA E. CORBO FERNANDEZ, (L.o 16, F.o 87), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de Ley N.o 10.783. — Maldonado, 28 de Noviembre de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26216 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 20|XI|967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos EMILIO TIMOTEO GUTIERREZ y ETHEL MOREIRA, (Ficha N.o 379), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de Ley N.o 10.783. — Maldonado, 28 de Noviembre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26215 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada el 6|IX|967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos ALBERTO ROLANDO RODRIGUEZ BALIÑO y DALMIRA PENSADO REY, (L.o 16, F.o 67)", citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de Ley N.o 10.783. — Maldonado, 28 de Noviembre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26214 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Rosa de Oliveira de Albornoz contra FELBIO de MARIA ALBORNOZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 25, F.o 574, N.o 529) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa de Oliveira y Felbio de María Albornoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Octubre 24 de 1967. — Oscar Casas Hartmann, Actuario adjunto.

5) $ 2.500.00 20|pub. 26098 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Agustín Alberto Brutten contra MIRTA ALBA CHIARLA PARAT. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 15, F.o 481, N.o 804), se hace saber que con fecha 20 de Diciembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Agustín Alberto Brutten y Mirta Alba Chiarla Parat.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de Setiembre de 1946.

Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a los solos efectos de su publicación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones: — Paysandú, 29 de Diciembre de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 1596 Fb.8-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Salto, se hace saber, que, con fecha: Diciembre 1o de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: "ERNESTO RAYMUNDO SILVA y NELIDA URIARTE (Lo. 20 Fo. 414), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 4 de Diciembre de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26071 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, se hace saber que, con fecha Noviembre 20 de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: DOMINGO FREITAS y MARIA ISABEL ORIHUELA. (Lo. 20, Fo. 397), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Salto, 12 de Diciembre de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto

5) $ 2.000.00 20|pub. 26070 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMER AISTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos caratulados: PERERA ESPINA BERNARDO contra GUERRA TAPPA, OLGA ELOISA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 18; F.o 566), se hace saber que por resolución de este Juzgado, N.o 5.785, de fecha 7 del actual se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Bernardo Perera Espina y Olga Eloisa Guerra Tappa citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio, para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Agosto 16 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 26467 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "Penela Lida contra DERDUQUE AMBROSIO FRANCISCO ANTONIO. Disolución y liquidación conyugal" (Lo 18, Fo. 283), se hace saber que por resolución de 30 de Agosto del corriente año se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia dentro del plazo de sesenta días, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, Setiembre 29 de 1966 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.500.00 20|pub. 25968 Dic 19-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ELENA FILOMENA VICO de AIRALA contra ANTONIO BENICIO AIRALA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 37, F.o 84), se hace saber que por resolución de fecha 8 de Junio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783.

Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial para las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 29 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 1528 Fb.7-v.mr.7.

En autos: ASCENSION VARELA y LAUREANA ISABEL JAUREGUI de VARELA Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha No: 289), se hace saber: Que por resolución de fecha 20 de Noviembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley No. 10.783. — Mercedes, 4 de Diciembre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 25755 Dic.15.-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.14.

6-Disoluciones de Sociedades

Por documento privado del 5 de Enero de 1968, se resolvió la disolución de la sociedad colectiva "La Casa de la Cruceta".

Acreedores presentarse en Sarandí 430. Esc. 18, de 17 a 19 horas

6) $ 800.00 20|pub. 1231 En.30-v.feb.28.

CASTRO RIVERO HNOS.

La firma Castro Rivero Hnos., hace saber que han resuelto disolver la sociedad colectiva, que en el ramo de ganadería y agricultura, tiene en la Décimo Segunda Sección Judicial de Soriano, a partir del 1.o de Febrero de 1968. — Cardona, Febrero 1.o de 1968.

6) $ 1.600.00 20|pub. 1875 Feb.13-v.mr.13.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "ESTHER ROTHER o ROTKIER contra MIGUEL ANGEL ORTIZ. Divorcio" (Ficha B 1221), se cita y emplaza al demandado Miguel Angel Ortiz a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado 25 de Mayo 523 segundo piso, a estar a derecho en dicho espediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Montevideo, Diciembre 28 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto

7) $2.250 00 30|pub 109 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimoquinto Turno, en autos: "NUÑEZ, INOCENCIA contra CHICHIRALDI, LUIS A. Divorcio" (D|389), se cita y emplaza a Luis Alberto Chichiraldi para que dentro de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos y a llenar el requisito previo de la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo Diciembre 22 de 1967 — José Tomás Pereira Actuario.

7) $2.250.00 30|pub 238 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "EDUARDO ACOSTA contra ALICIA GAITES Divorcio" se cita llama y emplaza a doña Alicia Gaites, a fin de que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento. Se hace constar que el actor está auxiliado de pobreza, y que se ha habilitado la actual Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones y del emplazamiento. — Tacuarembó, Enero 9 de 1968. — Ma S. López Morand, Actuaria adjunta

7) (Res.20|4|55) 30|pub. 30236 En.29-v.mz.12.

8-Emplazamientos

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada

en autos caratulados: "Banco La Caja Obrera contra VALENTIN CASERAS y otros Ejecución de Hipoteca" (Lo 48 "A" Fo 359), se cita, llama y emplaza a Valentín Santiago Caseras; María Luisa Pole de Caseras, a todos sus sucesores a título singular o universal, así como a cualquier otro interesado, para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados dentro del término de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se nombrará Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos de acuerdo con lo establecido en el Art 308 del Código de Procedimiento Civil Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

8) $4.500.00 30|pub. 26080 Dic.20-v.dic.29. Feb 1o.-v marz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GERMAN PICO CAÑAS solicitando la información "ad perpetuam" respecto del extravío de acciones de la sociedad anónima (CADIF).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a las acciones Serie D, N.os 5917 al 5933, valor nominal u$s 100.00 cada una, de la sociedad anónima (CADIF) "Compañía Austral de Inversiones y Finanzas" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Diciembre 26 de 1967 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta

8) $3.750.00 30|pub. 26871 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "SALORIO, JUAN GELIO. Venta judicial. L.o 41, F.o 163" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Mateo Diamantino Ríos Cubillas, Martín Ríos Suárez, Pedro Gregorio Ríos Suárez, Elia Ríos Suárez, Primitiva Ríos Suárez, Agustín Miguel Ríos Vidal Eusebia Ríos y Presentación Ríos para que comparezcan en juicio a contestar la demanda por sí o por apoderado constituído en forma bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.

A los fines de la publicación se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Colonia, 1.o de Diciembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 6.000.00 30|pub. 1294 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Neyeloff y Barrandeguy contra SINFOROSO SANTOS o sus sucesores. Emplazamiento" (19-56) se cita, llama y emplaza a Sinforoso Santos, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble Padrón N.o 816, ubicado frente a la calle Pintos, entre las calles Rocha y Arroyo de la ciudad de Castillos, 4ta. Sección Judicial de este departamento, calle pavimentada por la empresa actora, y el cobro de cuyo importe persigue, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Octubre 2 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario

3) $ 3.750.00 30|pub. 1581 Fb.8-v.mz.22.

CONSEJO DEL NIÑO

Emplázase a la señorita DOLORES LELIS MARTINEZ para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 7819 de Febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del Decreto Ley N.o 10.388 del 13 de Febrero de 1943, y conforme a lo dispuesto por decreto 15 de Octubre de 1929 se reintegre dentro del tercer día a partir del siguiente a la fecha de esta notificación al desempeño de sus funciones o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C.C.) 1|pub. 30315 Fb.9-v.fb.9.

9—Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental, fue autorizada la designación para expropiar con destino a ensanche a 16 metros de la calle Reconquista, los inmuebles siguientes:

Padrón 4421. Propietario: María R. Pérez Butler. Sup. aprox.: 191 metros cuadrados.

Padrón 4425. Propietario: Juan Maza. Sup. aprox. 64 metros cuadrados.

Padrón 5572. Propietario: Adolfo Z. Strauch. Sup. aprox. 71 metros cuadrados.

Padrón 35.128. Propietario: Adolfo Z. Strauch. Sup. aprox. 57 metros cuadrados.

Padrón 5573. Propietario: Julio M. Silvera. Sup. aprox. 72 metros cuadrados.

Padrón 5574. Propietario: Angela M. de Cabral. Sup. aprox. 106 metros cuadrados.

Padrón 5575. Propietario: Angela M. de Cabral. Sup. aprox 73 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3038 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10 247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva.

9) (C.C.) 8|pub. 30323 Fb.12-v.fb.21

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la apertura de la calle Samuel Blixen en el tramo comprendido entre las calles Santana y Colombes, los inmuebles siguientes:

Padrón 65.786. Propietario: Irene R. de Parodi. Sup. aprox. 30 metros cuadrados.

Padrón 65.787. Propietario: Luis y V. García. Sup. aprox. 370 metros cuadrados

Padrón 65.788. Propietario: Valentina Mayer. Sup. aprox. 375 metros cuadrados.

Padrón 175.920. Propietario: Lola M. de García. Sup. aprox. 270 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1967. — La Dirección.

9) (C.C.) 8|pub. 30309 Fb.8-v.fb.19.

U. T. E.

EXPROPIACIONES PLAN C. O. P. O. E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, de acuerdo a la Resolución del Directorio R 67 - 3493 de 18 de Abril de 1967 recaída en el expediente C - 2 B|30, designó para ser expropiado por razones de utilidad pública y al amparo de la Ley N.o 13.261 de fecha 28 de Mayo de 1964, parte del inmueble ubicado en la 5a. sección judicial del departamento de Florida, empadronado en mayor área con el N.o 8449; superficie a expropiar 2 Há 8860 metros cuadrados propiedad del señor Alberto Lorier. Por R 67 - 8827 de fecha 23 de Noviembre de 1967 se declaró urgente la toma de posesión de dicho bien.

Con arreglo a lo dispuesto por ley, se cita al propietario mencionado, a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieran derechos reales sobre dicho inmueble a que concurran a los efectos correspondientes al Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. (10o. piso del Palacio de la Luz) o al Juzgado de Paz de la citada Sección Judicial, donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 30 de Enero de 1968

9) $ 2.000.00 10|pub. 1499 Feb.6-v.feb.19.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: QUINTANA JOSE ELVIO. Incapacidad. (L.o 18. F.o 473), se hace saber que con fecha 30 de Junio del corriente año, se declaró en estado de incapacidad, a la persona de autos, designándosele curador al señor Ataliva Quintana. — San José, Agosto 9 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.

10) $ 750.00 10|pub. 1513 Feb.7-v.feb.20.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R Leites, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"ERLINDA YOLANDA CALLEJON, domiciliada en Río Negro 1133, optando al título de Procurador ofrece testimonio de José Popelka e Hilda Pierulivo, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. Expídaseme testimonio. — Yolanda Callejón. — A. Julián Graña, Abogado".

Montevideo Agosto 30 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $750 00 10|pub. 26869 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo 59, Fo. 163), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"MABEL MARIA GUIDO PESCE, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 470, escritorio 22, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicita se tome declaración sobre mis costumbres morales a Martha Maceiras y Federico Di Giulio, haciéndose las publicaciones de estilo y expidiéndoseme testimonio — Mabel Guido. — Atilio R Dall Orso, Escribano".

Montevideo, Abril 14 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $1.000 00 10|pub. 31 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos: "LOMBARDI, EDUARDO E. Título de Procurador" (V|177|967) se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — Eduardo E Lombardi domiciliado en Juncal N.o 1414, escritorio 7 opto al título de Procurador y ofrezco información de Saúl Peres y Luis Fraga sobre mi vida y costumbres — Eduardo E Lombardi. — Antonio Roberto Burghi, Abogado"

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 1.000 00 10|pub 383 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "PEDEMONTE, MARIA DEL ROSARIO Título de Procurador" (V 173|967) se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — María del Rosario Pedemonte domiciliada en Juncal N.o 1414 escritorio 7 opto al título de Procurador y ofrezco información de Silvia Benzos y Eduardo Lombardi sobre mi vida y costumbres. — M del R Pedemonte — Julio A. Cendán Alfonzo, Abogado-Escribano".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Diciembre 29 de 1967. — Afredo L Llugain, Actuario.

11) $1.000 00 10|pub 382 Feb 1.o-v.feb 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber que ante ese Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. MYRIAM CHIOZZA HIRIGOYEN, domiciliada en Treinta y Tres 1374 esc. 105, al señor Juez dice: Que optando al título de escribana y procuradora, solicito se reciba la información de Mercedes Rodríguez y Alba Guerrero, quienes depondrán sobre mis costumbres morales y honradez. Myriam Chiozza. Mercedes Rodríguez Delfino Escribana. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.

11) $ 1.000.00 10|pub. 1602 Fb.8-v.fb.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno del departamento de Salto. MARIA MARTHA TOLOSA FLECHER, constituyendo domicilio en Rincón 25, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano y Procurador, solicito la habilitación de la feria a los efectos de realizar las publicaciones, y que se interrogue a Laura Pigurina y a Juan José Canali sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. María Martha Tolosa Flecher" Se habilitó la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Salto, Enero 3 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

11) $ 1.000.00 10|pub. 1472 Fb.6-v.fb.19.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 31|67. — Una máquina de escribir.

Apertura: primer llamado: 12 de Marzo de 1968, hora 11.

Apertura: segundo llamado: 19 de Marzo de 1968, hora 16.

Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones) calle La Paz 1095, segundo piso en los días y horas señalados, pudiéndose también adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de oficina.

Por más información, teléfono: 9. 09. 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30332 Feb.13-v.feb.28.

LICITACION N.o 2|68

Suministro de durmientes de madera nacional.

Primer llamado: 23 de Febrero de 1968, hora nueve.

Segundo llamado: 28 de Febrero de 1968, hora nueve.

Precio del pliego: $ 200 00 (doscientos pesos)

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General, calle La Paz N.o 1095, 2do. piso, en los días y horas señalados, pudiéndose también adquirir los pliegos respectivos dentro del horario de Oficinas, o por intermedio de los respectivos Jefes de Estación.

Por más información teléfono 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30326 Fb.12-v.fb.23.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S E.)

Edificio de oficinas y depósito regulador del Cordón Primera etapa. Segunda parte.

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:

Lic. N.o 732 — Suministro de aparatos sanitarios, azulejos y plaquetas de gres.

Tercer llamado: 16 de Febrero de 1968, hora 11.

Precio del pliego: $ 15.00.

Lic. 742. — Ascensores y Montacargas.

Primer llamado: 16 de Febrero de 1968, hora 9 y 30.

Segundo llamado: 16 de Febrero de 1968, hora 9.

Precio del pliego: $ 160.00.

Lic. 743. — Instalación Sanitaria.

Primer llamado: 16 de Febrero de 1968, hora 9 y 30.

Segundo llamado: 16 de Febrero de 1968, hora 10.

Precio del pliego: $ 1.000.00.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, (25 de Mayo 417) segundo piso.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina en los días y horas indicadas.

En caso de no haber tres proponentes para el primer llamado el segundo se efectuará con el número de proponentes que se encuentren presentes — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 30294 Feb.7-v.feb.15.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 73|3

Primer llamado

Posposición de fecha de apertura

Suministro de máquina duplicadora, implementos y materiales para sistema offset.

El Banco de la República Oriental del Uruguay comunica que se ha pospuesto la fecha de apertura de la licitación del título, que se realizará el día 25 de Marzo de 1968, a las 14 y 30 horas, en la sala de licitaciones, Cerrito 318, primer piso.

Para la mencionada licitación se mantienen en todos sus términos el pliego de condiciones y la memoria descriptiva correspondientes, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios Cerrito 318, primer piso. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968.

12) (C.C.) 5|pub 30321 Fb.12-v.fb.16.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Compras y licitaciones

N.o 28.225. Encuadernaciones varias.

Primer llamado: 7|3|968. Hora 9.

Segundo llamado: 7|3|968. Hora 10.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al pliego de condiciones, que se halla a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante N.o 1851, primer piso, donde podrán retirarse en horas de Oficina todos los días hábiles

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 30325 Fb.12-v.fb.23.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL

Sección Compras

Primer llamado

Lic. N.o 19|68. Adq. de bolígrafos y sus respectivos repuestos

Apertura: 22 de Febrero de 1968, a las 10 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 29 de febrero de 1968, a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 100 00 (cien pesos).

Lic. N.o 20|68: Adq. de máquinas de imprenta.

Apertura: 22 de Febrero de 1968 a las 11 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 29 de febrero de 1968, a las 11 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 21|68. Adq. de aceites refinados de procedencia extranjera.

Apertura: 14 de Febrero de 1968, a las 17 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 16 de Febrero de 1968, a las 17 horas.

Valor del pliego: $ 200.00 (doscientos pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, de 8 a 12 y de 14 a 19 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 30327 Fb.12-v.fb.21.

DEPARTAMENTO COMERCIAL

Sección Compras

Primer y segundo llamado

Lic. 16|68. — Adq. de jabón de tocador.

Apertura: 21 de Febrero de 1968, a las 10 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 28 de Febrero de 1968, a las 10 horas.

Valor del pliego $ 100.00 (cien pesos).

Lic. 17|68. — Adq. de arroz nacional.

Apertura: 5 de Marzo de 1968, a las 9 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 12 de Marzo de 1968, a las 9 horas.

Valor del pliego $ 100.00 (cien pesos).

Lic. 18|68. — Adq. de pasta dentífrica.

Apertura: 16 de Febrero de 1968, a las 12 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 23 de Febrero de 1968, a las 9 horas.

Valor del pliego $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, de 8 a 12 y de 14 a 19 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 30290 Fb.6-v.fb.15.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Primer llamado Lunes 19 de Febrero de 1968 a las 10 horas.

Segundo y último llamado. Lunes 4 de Marzo de 1968 a las 10 horas.

Contratación del servicio de reparto y transporte de circulares y materiales.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones y Suministros del Instituto Avda. 18 de Julio N.o 2187 en el horario de 7 a 12 y 30 horas. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1968.

12) (C.C.) 8|pub. 30278 Fb.5-v.fb.14.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

LICITACION PUBLICA N.o 2|968

Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 2|968, por aprovisionamiento de verduras varias, fijándose la apertura de las propuestas el día 28 de Febrero a las 10 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30529 Fb.12-v.fb.23.

LICITACION PUBLICA N.o 3|68

Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 3|968, por aprovisionamiento de fideos varios, sémola, avena laminada, harina de trigo, fijándose la apertura de las propuestas el día 29 de Febrero de 1968 a las 10 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696 — Montevideo, 8 de Febrero de 1968 — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30330 Fb.12-v.fb.23.

LICITACION PUBLICA N.o 1|968

Tercer Llamado

Llámase a licitación pública N.o 1|968, por aprovisionamiento de:

Pan grande, pan tipo porteño, marsellés, pan de viena para sandwiches, y pan de viena para frankfurters, fijándose para la apertura de las propuestas el día 20 de Febrero a las 10 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696 — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30296 Feb.7-v.feb.20.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

LICITACION N.o 2|68 - Cpta. 858|67

Suministro: Tarimas, frazadas, forros de almohada y colchón.

Llámase a licitación pública N.o 2|68, Cpta. 858|67, por el suministro de tarimas, frazadas, forros de almohada y colchón con destino a las Jefaturas de Policías del Interior y Litoral del País de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

Las propuestas al primer llamado se recibirán en esta oficina el día 15 de Febrero próximo a la hora 9 y 30

Nota importante: En caso de fracasar el primer llamamiento, se hace constar que este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 10 y 30.

Valor del pliego: $ 50.00. — Montevideo, Enero 30 de 1968.

12) (C.C.) 8|pub. 30281 Fb.5-v.fb.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA

Postergación

De acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad a solicitud de las empresas interesadas, prorróganse las licitaciones programadas para el mes de Febrero corriente para las siguientes fechas:

Comisaría 1a. sección de Colonia. Primer llamado. Día 8 de Marzo a la hora 9.

Escuela al Aire Libre N.o 68 de San José Segundo llamado. Día 11 de Marzo a la hora 9.

Colonia Educativa de Trabajo. Libertad. Servicio de Entrada Segundo llamado. Día 12 de Marzo a la hora 9.

Escuela N.o 2 de Salto. Segundo llamado. Día 18 de Marzo a la hora 15.

Escuela de Lechería de Colonia Suiza. Segundo llamado. Día 19 de Marzo a la hora 15.

Escuela N.o 29 y 80 de Montevideo. Segundo llamado. Día 20 de Marzo a la hora 15.

12) (C.C.) 10|pub. 30289 Fb.6-v.fb.19.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
COMISION H. ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR

Llámase a ofertas para proceder a los arreglos parciales de las alfombras existentes en el Casino del Estado - San Rafael (Departamento de Maldonado)

Las propuestas se abrirán el día 13 de Febrero de 1968 a la hora 16 en presencia de los interesados que concurran a las Oficinas de la Comisión H. Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar. Av. Uruguay N.o 1003. — La Dirección.

12) (C.C.) 8|pub. 30274 Fb.5-v.fb.14.

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a ofertas por arrendamiento, arrendamiento con opción a venta, o venta, de hasta 15 cilindros de ruleta preferiblemente marca "JOST" o de idénticas características, con sus respectivas cazuelas, con destino a los Casinos del Estado.

Las propuestas se abrirán el día 14 de Fe-

brero a las 11 horas en presencia de los interesados que concurran, en las oficinas de la Comisión Honoraria Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar, sita en Av. Uruguay N.o 1003. — La Dirección
12) (C.C.) 8|pub. 30275 Fb.5-v.fb.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Segundo llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente a la Brigada Aérea N.o 1 a destacarse en el Aeropuerto de Carrasco durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones: Carne vacuna, pan, carne de capón, galleta mondongo, verduras.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Febrero de 1968. a las 10 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 30314 Fb.9-v.fb.15.

Licitación pública N.o 6
Segundo llamado

Artículos: forro doble ancho color marrón o forro de un metro de ancho.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).

Apertura: 22 de Febrero de 1968. a las 10 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 30287 Fb.6-v.fb.19.

13-Llamados a Acreedores

M. D. F.
METALURGICA Y DIQUES FLOTANTES S. A.
(En Liquidación)
AVISO A LOS ACREEDORES

En virtud de iniciar próximamente el pago a los accionistas de la Sociedad, cumpliendo con la liquidación de la misma, se notifica a los acreedores firmantes del Concordato que aún no hubieren cobrado y a los que se consideren acreedores de la Sociedad a cualquier título pese a no figurar en el Concordato, que deben presentarse con los correspondientes justificativos de sus créditos, de acuerdo a lo preceptuado en la ley N.o 2904 del 26 de Setiembre de 1904, dentro de un plazo de treinta días a contar de la primera publicación en el "Diario Oficial", en las oficinas de la liquidación calle Arenal Grande 2125 de lunes a jueves de 15 a 18 horas. — La Comisión Liquidadora.
13) $ 4.000.00 20|pub. 947 En.22-v.feb.16.

LIFEX S. A.

Lifex S. R. L. cesó actividad el 31|12|1967, de acuerdo con ley 26|4|1933 y 26|9|1904, se comunica acreedores presentarse en estudio Cdor. Naón Dickstein. Buenos Aires 484, Esc. 13. — Montevideo, Enero 24 de 1968.
13) $ 1.600.00 20|pub. 1152 En.26-v.feb.22.

SOC. "ANDRIOLI Y CIA. En liquidación"

De acuerdo al artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber a los acreedores y demás interesados que por compromiso de fecha 15 de Diciembre de 1967, inscrito en el Registro Público y General de Comercio de Salto, el 30 de Diciembre de 1967, con el N.o 32 del folio 135 v. al 137, Libro 1967, se ha disuelto la sociedad "Andrioli y Cía."

Los acreedores y demás interesados deberán presentarse ante el liquidador Cr. Juan José Canali Parodi, Rincón 25, Salto.
13) $ 3.200.00 20|pub. 1471 Fb.6-v.mz.6.

De acuerdo con la Ley N.o 2.904 del 26|9|904 y a sus efectos, se comunica la liquidación y clausura de "Soc. Anón. Gilberto Risso" al 31 de Diciembre de 1967.

Los acreedores deben presentarse en Valparaíso 1191, Montevideo.
13) $ 1.600.00 20|pub. 1506 Fb.6-v.mz.6.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Febrero 13 de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

SEBASTIAN CALABRESE, 54 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Olimar 1566 y ETELVINA LIBRADA LEGUISA, 41 años, soltera, mucama, argentina, domiciliada Olimar 1566.

4.a Sección

GERMAN JESUS SERGIO SCHMITD, 23 años, soltero, téc. mecánico, oriental, domiciliado Durazno 942 y NELLY DORIS ORTEGA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 942.

HECTOR EDUARDO ARAUJO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Paraguay 1128 y ALBA CHAGAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguay 1128.

PASCUAL ANTONIO GRAZIANI, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Soriano 897 y MARIA ROSA REGGIO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 897.

JUAN BAUTISTA RUSO, 77 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Maldonado 870 y ANDREA MAXIMA COTELO, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 870.

5.a Sección

JUAN JOSE VIERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1484 y YOLANDA MERCEDES ILLARZA, 15 años soltera, oriental, domiciliada San Salvador 1456.

LUIS CLAUDIO BRUN, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 988 y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Vázquez 988.

6.a Sección

MOISES BOURLA, 42 años, soltero, maestro, egipcio, domiciliado Chaná 2214 Ap. 8 y VICTORIA ELLALOUF, 47 años, soltera, maestra, egipcia, domiciliada Chaná 2214 Ap. 8.

CARLOS VAZQUEZ FACONTI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2063 y ROSITA ALICIA FREIRE, 30 años soltera, oriental, domiciliada Colonia 2063.

7.a Sección

ANGEL ROBERTO ACOSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2230 Ap. 15 y MARIA DEL CARMEN MUÑOZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2230 Apto. 15.

CENAIDES VENANCIO HORST, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2481 y ELMA MARTINEZ, 51 años, viuda, oriental, domiciliada Arenal Grande 2481.

8.a Sección

OSCAR FEDERICO JOSE DELL'ACQUA, 51 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Uruguayana 3303 y GLADYS CELIBERTI, 43 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Uruguayana 3303 Ap. 4.

JOSE MARIA EIZMENDI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2117 y ALBA RAQUEL CASSESE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapicán 2117.

JUAN RAMON FLEITAS, 31 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Uruguayana 3183 y LINA GAGLIANO PARRINELLO, 26 años, soltera, modista, italiana, domiciliada San Ramón 820.

9.a Sección

HECTOR NICOLAS RAMIREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ma. Silva 4542 y MARINA ISABEL CARABALLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lamartine 1532.

VICTOR BELEISIS, 30 años, soltero, escultor, oriental, domiciliado Pasteur 4888 y NANCITA MARIA KAJRUK, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasteur 4888.

CARLOS SANTO DOLGAY, 21 años, soltero, técnico T V, oriental, domiciliado Santos 5361 y ANA MARIA HUNDEWADT, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Federación 2033.

CARLOS BERNARDO DE LA FUENTE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Central 1608 y RAQUEL LUCI GIUST, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guanahaní 1934.

RUBEN VAN VELTHOVEN, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Propios 5218 Ap. 2 y ARTURA MABEL FLEITAS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 5218 Apto. 2.

OSCAR ANSELMO MUÑOZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 4120 y MARTA AMELIA FLAQUE, 28 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Baltimore 1575.

JOSE CARMELO SCOLIERI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soria 1313 y YOLANDA NANCY CASULLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Soria 1318.

ABDUL MAYID ABDUL GANI, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Casavalle 4646 y TERESA SENSOLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canning 1739.

CARLOS MARIA DEL CAMPO, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Casavalle 4822 y SUSANA VALDEZ, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Watt 1478.

ANTONIO MANUEL BLANCO, 33 años, soltero, gráfico, argentino, domiciliado Caramurúes 1223 y ANGELA ISABEL AVELLINO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Caramurúes 1223.

CANDIDO OMAR CABRERA, 41 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Oliveras 4523 y MARIA TERESA DOGLIO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Oliveras 4512.

MARIO CESAR GALAIN, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Casavalle 4989 y MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Matto Grosso 5779.

NELSON RUBEN PERAZZA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson 5477 y MIRYAM MARGARITA SCAPINO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Hudson 5477.

JORGE EDUARDO PICORELL, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Durán N.o 5356 y ROSA BEATRIZ PASEYRO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Yegros 2044.

10.a Sección

LUIS FLORENTINO DELGADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arocena 1650 y ALICIA CECILIA CAVALIERE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arocena 1650.

11.a Sección

ALFREDO WASHINGTON DE LEON, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pernambuco 2532 y MARIA LUISA PENA, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernambuco 2532.

ARTIGAS HOLMES FERNANDEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado C. del Castillo 78 y ANA LILIAN ALEMAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. del Castillo 78.

RAMON MANUEL PUENTE, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Génova 3580 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 18 años, soltera, española, domiciliada Génova 3580.

12.a Sección

JUAN CARLOS JUNCAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2742 y MARTA OFELIA SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2742.

13.a Sección

RUBEN CORTIZAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía 4261 y EVA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Turquía 4261.

ELBIO VICTOR RODRIGUEZ, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Calle O N.o 113, (B. Casabó), y MARIA DEL CARMEN MONTES DE OCA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Prusia 2379.

14.a Sección

OMAR DELGADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3725 y CELESTE AIDA CERETTA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán 3725.

15.a Sección

HORACIO DANIEL BIANCHI, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 3042 Ap. 102 y ALICIA RAQUEL POL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3042 Ap. 102.
LORENZO BARBOZA, 41 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2715 y ELECTRA GIRO, 48 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2715.

17.a Sección

MANUEL GARCIA SEIJAL, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cno. Mendoza s|n. y Carlos A. López y TERESA TRILLO REGA, 22 años, soltera, comercio, española, domiciliada Cno. Mendoza s|n.

18.a Sección

GONZALO ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Campbell 1588 y MARIA CRISTINA FILIPPINI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada P. Campbell 1588.

19.a Sección

TEODORO RICARDO BÜCHEL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3215 y MARIA ROSA BUENO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3215.

20.a Sección

RAFAEL NICANOR FERNANDEZ, 37 años, soltero, técnico, argentino, domiciliado India Muerta 4173 y MARTA HAYDEE FERNANDEZ, 37 años, soltera, argentina, domiciliada India Muerta 4173.
ALBERTO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Iglesia 3978 y ANA MARIA LOPATER, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Iglesia 3978.
DIONICIO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado India Muerta 4188 y MARIA CRISTINA VERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada India Muerta 4188.

21.a Sección

NESTOR WASHINGTON FERRARIO FRIS, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Clemenceau 925 y MARIA ANGELICA SARACHO IBAÑEZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Clemenceau 930.
WALTER ANGELERI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Raíz 871 y SUSANA ESTHER PESSINA, 30 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Coronel Raíz 871.
ANTONIO GARCIA, 36 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Carafí 1042 y MARIA JOSE FERNANDEZ, 19 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Carafí 1042.

22.a Sección

JUAN KUJOKIAN, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado M. Ramírez 3825 y ESTHER AIDA MACHADO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada M. Rodríguez 3825.
ESTEBAN SANCHEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Irureta 3198 y MARGARITA BARDANCA, 20 años, soltera, española, domiciliada J. Irureta 3198.
NELSON NECCHI, 41 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Añaquito 4370 y ANGELICA DELGADO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Añaquito 4370.
OSCAR TEJEDOR PACCINO, 22 años, soltero, changador, oriental, domiciliado B. Araújo 3791 y BLANCA AURORA LUJAN UNIBASO, 28 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada B. Araújo 3791.
LUIS SANIEROTTO ROMERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Revuelta 3520 y ROSA ELBA PERALTA DOREGO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José Revuelta 3520.

23.a Sección

SAUL LIN, 22 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Rivera 4449 Ap. 2 y RAQUEL TOCAR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 4449 Ap. 2.
DANTE PERILLO, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Adrián Troitiño 1984 y MILKA VIOLETA MATTA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Adrián Troitiño 1984.
JORGE MIGUEL MAYER, 61 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado Félix Laborde 2528 Ap. 5 y EDELINA JULIA RUSSO, 51 años, soltera, argentina, domiciliada Félix Laborde 2528 Ap. 5.

24.a Sección

OROSMAN MORAGLIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 2378 y MARIA ZELMIRA TOMAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 2378.

14) $ 30.00 3|pub. v. feb. 15.

Montevideo, 12 de Febrero de 1968.

2.a Sección

JOSE ESQUENAZI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 878 y JOVITA DOS SANTOS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 878.

4.a Sección

JORGE ANTONIO CABALLERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1082, P. 5, Ap. 506 y DEOLINA MENZA, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1082, piso 5, ap. 506.
ANIBAL PODESTA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1123 y MARY MARCARIAN 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudadela 1122.
JORGE ALBERTO CARMELO IGOA, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San José 890 y BLANCA MARIA MICAELA POL, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada San José 890.

5.a Sección

LEONEL CARLOS FORNO, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Müller 1769, apartamento 901 y ELIDA IRENE TIXE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Müller 1769, apartamento 901.

7.a Sección

JOSE RAMON ROCHA, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Guaviyú 3327 y FRANCISCA GUERRA, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Guaviyú 3327.
MARIO RODRIGUEZ, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2124 bis y MARGOT ALBA CARNELLI, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 2124 bis.
JORGE NESTOR OSABA, 20 años, soltero, exp. en ennología, oriental, domiciliado José L. Terra 2384 y MYRIAM NELLY TASQUARIELLO, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 2384.
JAIME GARCIA, 37 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2077, Ap. 7 y LEONOR YOLANDA LAGROTTA, 31 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2077 Ap. 7.
WILFREDO PEREZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Madrid 1576 Ap. 6 y ESTHER MORALES, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Madrid 1576, Ap. 6.

8.a Sección

PASCUAL RUBEN CUOMO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 1743 y MARIA DILMA SANDIN, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rondeau 1743.
RUBEN RAUL VEGA GALHARRET, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ricaurte 867 y NELLY MABEL ZUBIA DE LOS SANTOS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Ricaurte 867.

10.a Sección

WALTER ARCIA BENITEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Paz 1316 y ANA MARIA NODARI LOPEZ, 25 años, años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Paz 1316.

11.a Sección

EDUARDO DARCY RODRIGUEZ, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado 17 Metros 4632 y JUANA LOPEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 17 Metros 4632.
JULIO CESAR NECCHI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3.a número 7848 y GLADYS MARI DI MATTEO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3.a N.o 7848.

13.a Sección

CARLOS ALBERTO CEDREZ, 28 años, soltero, emp. policial, oriental, domiciliado Rusia 1642 y LIDIA ROSA DACOSTA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda 1832.
BAUTISTA ANGEL OXOVI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Norte América 1737 Ap. 1 y MERCEDES VICTORIA MIGUELEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Norte América 1737.

14.a Sección

LUIS ALBERTO CHIAZZARO, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Andrés Spikerman N.o 4006 y SUSANA CALVIÑO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Spikerman 4006.
PABLO BRAULIO RAURICH, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Suárez 3497 y ESMERALDA BILBAO, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada Suárez 3497.
HUGO PENAS DIAZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lugano 3594 y BEATRIZ KATHERINE SLEPAK, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Lugano 3594.
ALVARO SANCHEZ, 35 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Igualdad 4023 y GLADYS PERLA CORTAZZO, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Igualdad 4023.

15.a Sección

FERNANDO ALVAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 643, apto. 602 y ANA MARIA LANGON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 643, apto. 602.
JUAN CARLOS PORTA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2511 y HEDWIG ZIELAZO, 23 años, soltera, alemana, domiciliada 21 de Setiembre 2511.
EDUARDO ACOSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Williman 536 y MARIA MARGARITA DEMINCO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Williman 535.
CARLOS MAURO PAIS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 1225 y CARMEN EMILIA PEREYRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 1225.
JAIME JOSE SZWARCKOPF, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Leyenda Patria 2976, apto. 2 y LEONOR BETY ROER, 21 años, soltera, profesora de inglés, oriental, domiciliada Leyenda Patria 2976, apto. 2.
EUGENIO STEIN, 37 años, soltero, médico, rumano, domiciliado Patria 1061 y GITA ROMANOFF, 21 años, soltera, alemana, domiciliada Patria 1061.

16.a Sección

NESTOR EMILIO MESSANO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6131 y SONIA ARACELI MESSERE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6131.

17.a Sección

RUBEN ROBERTO GORGAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Flores s|n. y NERIS IVONNE BOCCA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vigía 5515.

18.a Sección

JOSE ANTONIO LISIECKI, 22 años, soltero, tretipista, oriental, domiciliado Soca 1346 ap. 6 y MIRTHA AIDA BEHRENS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soca 1346.
ENRIQUE TRINDADE, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2564|15 e IRENE DELIA ARROSPIDE DUFFART, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2564|15.

19.a Sección

GERMAN JOAQUIN GIL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gerardo Grasso 2647 y SUSANA ELIZABETH AROZTEGUI,

23 años, soltera, estudiante, norteamericana, domiciliada Gerardo Grasso 2647.

JULIO JORGE GADEA 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3300 ap. 5 y RENEE GUADALUPE, 38 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Joanicó 3300 ap. 5.

JORGE DAVID RAFFINENGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2310 y ALICIA IRIS ALVAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2310.

JULIO CESAR PASCOLL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caraguatay 2036 y NELLY MABEL GIGLIO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Caraguatay 2036.

ADOLFO HECTOR REDAELLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Presidente Berro 2582 y MYRIAM BARBARA REBOLLO, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Presidente Berro 2582.

JUAN CARLOS RAMIREZ, 33 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Mariano Moreno 2343, ap. 5 y ANA MARIA LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2343, ap. 5.

JUAN CARLOS BARRETO, 44 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado Chiavari 2973 y SABINA DE LOS SANTOS, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Chiavari 2973.

SEVERINO ROSENDO NUÑEZ, 45 años, divorciado, herrero, oriental, domiciliado Cufré 2658 y MARIA ZUNILDA LARROSA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2658.

JOSE PEDRO IPES, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Avda. Italia 2673 y ELIZABETH ROMAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 2673.

DEMETRIO ADOLFO CAIAFA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2253 e HILDA MABEL MAYERO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2306 bis.

LUIS BELA BANKO, 30 años, soltero, matricero, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2918 y CATALINA VUKOVICK, 28 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2918.

FRANKLIN WINSTON FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azambuya 2608 y NORA MERCEDES PUJOL, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3083 bis A. 602.

21.a Sección

JUAN PEDRO SORIA, 29 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Oficial 10 N.o 5550 y ANITA MARIA CHIOCCARELLO, 22 años, soltera, italiana, domiciliada Oficial 10 número 5550.

22.a Sección

HENDERSON WARDNEN VENTILATT, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rojas 1469 y MARIA ISAURA CAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tono 3528.

SILVIO CESAR DELFINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado N. Ortiz 3995 y LINA ALVAREZ, 26 años, soltera, empleada, española, domiciliada N. Ortiz 3995.

ANGEL LUIS BARRAGAN, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. R. y Pons 4089 y MARIA ELOINA BUDES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Berlín 3518.

23.a Sección

ROBERTO LOPEZ MARCHISIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Candelaria 1719 y LILIAM COWAN REYNALDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Candelaria 1719.

MARIO CESAR ABELENDA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gaspar 2475 ap. 3 e HIGINIA IGLESIAS, 19 años, soltera, empleada, española, domiciliada Isla de Gaspar 2475 Ap. 3.

REYNALDO FERNANDEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 4035 y DOLORES LOPEZ, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 4035.

24.a Sección

NESTOR MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Prat 3765 y MABEL GOMEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Saldanha Da Gama 3806.

14) $ 80.00 3|pub. v.fb.14.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "ANGELA y ALBERTO RUIZ HERRAN y CRISTINA EMILIA RUIZ ROSSADO Prescripción Ficha C|604|67, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Angela y Alberto Ruiz Herran y Cristina Emilia Ruiz Rossado, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la 14a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 57.533, que según plano levantado por el Agr. Joaquín F. Mascaró, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de Setiembre de 1961, tiene una superficie de 369 metros cuadrados 7.850, que se deslinda así: 12 metros 32 sobre la alineación Sur-Este de la calle Joaquín Pereyra, 24 metros 30 al Norte por donde linda con el inmueble padrón número 189.292, 21 metros 37 al Sur-Este, por donde linda con el inmueble padrón número 101.100, y 20 metros 48 por donde linda con el inmueble padrón N.o 57.532.

Según título, el área del inmueble referenciado es de 221 metros cuadrados 3.643 y se deslinda dicha superficie en el título de la siguiente manera: 10 metros 308 milímetros de frente al Este a calle pública, 15 metros 50 centímetros en el del Norte lindero con el arroyo Quita Calzones y por el Este linda con terreno de Pablo Reberata.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente a los linderos Ricardo Rubén Porta Bondanza, Ricardo Juan Porta Morote, Margarita María, Fernando y Jorge Víctor Damiani Silveira, María Adela Silveira de Damiani, Febrero Arístides Astengo Trixe y Magdalena Pradini Vázquez de Astengo, a fin de que dentro del término de noventa días se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 4.o, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Montevideo, Noviembre 30 de 1967 — Gloria Pereda Valdes de Campelans, Act. Adj.

16) $10.500.00 30|pub. 25282 Dic.12-v.dic.29 Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cia, padrón N.o 1663, con una superficie de 1860 metros 40 decímetros, según plano trazado por el agrimensor José Luis Niederer inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3701 con fecha 28 de Agosto de 1967 y que se deslinda así: al N. 8 43 metros 35 centímetros de frente a la calle Sarandí al S. E 42 mts 65 decms de frente a la calle Ecuador, entre ambas líneas ochava de 5 mts de frente al E. al N. 43 metros 6 centímetros con el bien padrón N.o 1662 y al S. 43 metros 49 centímetros con los padrones 1664, 1665 3559 y 1667 — Se habilita la Feria Mayor. — Santa Lucía, 4 de Diciembre de 1967 — Doctor José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

16) $ 6.000.00 30|pub 367 En.8-v feb 16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno Dr. Eduardo Bolani, se hace saber al público que ante este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 2.o) se presentaron: Moisés Osorio u Osires Mezzetta Carozza o Carozzo; Luis Alberto Mezzetta Carozza o Carozzo; Iris Adela Mezzetta Carozza o Carozzo; Irlanda Gerada Mezzetta Carozza o Carozzo; Gualther Elías Mezzetta Carozza o Carozzo; y Adelina Carozza o Carozzo de Mezzetta (L.o 64 F.o 575) Prescripción treintenaria iniciando acción sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno sito en la Vigésimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 71.894 compuesto de una superficie de 1 200 metros, que se deslindan así: 20 metros al N. O. frente a la calle José J. Olmedo; 20 metros de fondo; al Noreste 60 metros con padrón 75.102; 20 metros al Sureste con padrón 161 427 según plano del agrimensor Carlos A. Nario, inscripto el 26 de Diciembre de 1957, con el N.o 35.047 en la Dirección General de Catastro.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al inmueble descripto y especialmente al señor Juan Solari sus herederos y causahabientes a cualquier título para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

A los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo Noviembre 28 de 1967 — Julio Jala, Actuario, adjunto.

16) $ 7.500.00 30|pub. 24992 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, recaído en los autos caratulados: JUSTO PEREZ. Prescripción (Ficha C 619|67) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los linderos, del siguiente bien: sito en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 046.717, con una superficie de 273 metros con 10 metros 92 centímetros al Noroeste de frente a calle Casavalle entre Yamandú y Avda. Garzón. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

16) $ 3.000.00 30|pub. 1523 Feb.7-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ENRIQUE PANTALEON HERNANDEZ TORRES, iniciando prescripción de un terreno en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 48.703 y que según resulta del plano del agrimensor José De Luca, de Febrero de 1964, inscripto en Catastro con el N.o 48.361 tiene un área de 572 metros 10 decímetros cuadrados, con 30 metros de frente al Norte sobre la calle Pintos Caldeiro.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los linderos, Carlos y Mercedes Bosch o sus herederos propietarios del padrón 48.704 y a la Asociación de Misioneros, propietarios del padrón 48.718 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se tentará también la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Se hace constar que se habilitó la feria a los efectos de las publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario, adjunto.

16) $ 4 500.00 30|pub. 462 En.11-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que don HORTENCIO GONZALEZ VILLAR (Lo. 10, Fo. 250, N.o 515), se presentó ante este Juzgado, promoviendo acción prescripción, con respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno baldía situada en la quinta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 1.725, que comprende los solares señalados con los números 22, 23 y 24 de la manzana "E" en el plano del denominado Pueblo Viale, que tiene una superficie total de 1.024 metros, 64 decímetros y 25 centímetros según título de derecho posesorio y de 1.164 metros, 46 decímetros según plano suscripto por el agrimensor Sergio Rosé el 10 de Diciembre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 4.815 el 13 del mismo mes y año, con frente a la calle Dr. Luis Alberto de Herrera y a la calle de La Merced por ser esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Las Piedras, 14 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

16) $6.000.00 30|pub 317 Feb 1.o-v mz.15.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, de la Undécima Sección del Departamento de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA CLIMENTI CASQUIZO de VALDEZ, iniciando juicio de Prescripción Treintenaria con respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la manzana N.o 54 del empadronamiento de la Ciudad de San Ramón, once sección judicial del departamento de Canelones, empadronada con el N.o 387 la que según plano de mensura practicado por el Agrimensor Leonel Lema en Agosto de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el N.o 1884, el 27 del mismo mes, está señalado con el N.o 1 y encierra una superficie de 2.500 metros, que lindan: al Norte en 50 metros con los padrones Nos. 388 y 389 de Mario Camiño y Anselmo Trías; al Sur, en igual longitud con frente a la calle Gonzalo. Penela; al Este, en 50 metros, con el solar N.o 2 del mismo plano; y al Oeste, en igual extensión con frente a la calle Recreo. — En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título, se consideren con derecho al inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — A los fines de esta pu-

blicación, se habilitó la Feria Mayor. — San Ramón, Noviembre 12 de 1967. — José Ourthé Cabalé Juez de Paz.
16) $7.500.00 30|pub. 210 En.8-v.feb.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones dictado en autos: "FERRERO HUMBERTO y CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ. Prescripción adquisitiva. (L.o 12. F.o 567 N.o 369)": se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: una fracción de terreno sin construcciones ubicada en la manzana 62 de la ciudad de Santa Lucía Noveno Turno, recaído en los autos caratulados. MARIO ROLANDO Prescripción (Ficha C 795 _ 65). se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a los linderos señores Mario Sergio Rolando Elizabeth Rolando y Luis Elzaurdia y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

La mitad indivisa del solar ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones zona no rural paraje "Balneario Las Toscas" padrón N.o 301 señalado con el N.o 137 de la fracción B en el plano del agrimensor José María de Mula de 1914 así como en otro plano del agrimensor Uruguay Beca de Enero de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 3.242, con fecha 28 de Mayo de 1946 y aprobado por el Municipio de Canelones según los cuales se compone de una superficie de seiscientos veinticinco metros cuadrados, así deslindados: doce metros, con 50 centímetros de frente al Oeste, a la calle letra B. — Montevideo Octubre 5 de 1967. — Raúl A Avondet. Actuario adjunto.
16) $ 5 250 00 30|pub 25828 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o_v.mar.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que el señor LUIS FRANCISCO PEREZ GARCIA, se presentó ante este Juzgado. (L.o 10 F.o 315 N.o 775), iniciando juicio por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: Dos fracciones de campo, con las mejoras ubicadas en Los Cerrillos, 3.a Sección de Canelones, empadronadas en mayor área con el N.o 18 755: una está señalada con el N.o 1 en el plano del Agrimensor Carlos Alberto Novo de Noviembre de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 4.592, el 29 de Abril de 1966; consta de una superficie de 3 hectáreas 1 648 metros, que se deslindan: 167 metros 50 centímetros, al Noreste, frente a Camino de 17 de ancho de Los Cerrillos a Aguas Corrientes; 317 metros 90 centímetros al Suroeste lindando con padrones 161, 158, calles 8, 9, 144, 351 32 180 y 181; 163 metros; al Sureste lindando con fracción 2 del mismo plano y 316 metros 70 centímetros al Noreste, con Fernando Delgado Fracción señalada con el N.o 2 en el citado plano consta de una superficie de 6 hectáreas 1 489 metros que se deslinda: 173 metros al Noroeste con fracción 1, 367 metros al Suroeste, limitando con parte del padrón 181, padrón 150 y propiedad de Héctor Peneia Bologna: 178 metros 50 centímetros al Sureste con sucesión Cipriano Delgado y 365 metros 70 centímetros al Noreste, limítrofes con propiedad de Fernando Delgado.

Se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho en los inmuebles descriptos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. — Las Piedras, 7 de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
16) $ 8.250.00 30|pub. 1467 Feb.6-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: LEONCIO NEIRA Prescripción adquisitiva treintenaria. (L.o 10 F.o 174, N.o 190) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 387 ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones con una superficie de 926 metros cuadrados con 28 decímetros sito en la manzana N.o 22, con frente a la calle Gral. Lavalleja, individualizada con el N.o de puerta 554, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 27 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Alvez. Actuario.
16) R.20|4|55 15|pub. 32873 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "ADONIS NODA, ROSA. Prescripción adquisitiva". (33|235), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se crean con derecho al siguiente bien:

Señalado con los números cuatro y cinco en el plano del agrimensor Jaime L. Costa, de Julio de 1939, inscripto con el número 94 el 25 de este mes y año en la Oficina Técnica Departamental de Cerro Largo, con una superficie total de 58 hectáreas, 6.363 metros, 56 decímetros; estando comprendido dentro de los siguientes límites:

La Cuchilla Grande, el Arroyo Chuy, desde sus puntas en esta Cuchilla hasta la falda de la Serranía del Yaguarón, hoy denominada Sierra de Ríos, luego esta Serranía hasta el Yaguarón Grande, éste río agua arriba hasta el Arroyo Los Minuanos, hoy en territorio Brasileño y por último este arroyo hasta sus puntas en la Cuchilla Grande — Melo, Octubre 24 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Act.
16) $5.250.00 30|pub. 216 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos ZENON y AQUILINA COTELO Prescripción adquisitiva (L.o 19 F.o 634) se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido Zenón y Aquilina Cotelo promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado con el N.o 729 compuesto de una superficie de 1 285 metros cuadrados 20 decímetros señalado con los N.os 1 y 2 manzana 327 de la ciudad de Melo.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto para que comparezcan en autos por sí o por apoderado en forma bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo, Noviembre 17 de 1967 — Dr. Roberto Ellis Amestoy Juez de Paz.
16) $ 5.250.00 30|pub 24546 Nov 29_v.dic.29. Feb.1.o-v feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: VILLARREAL, FRANCISCO. Prescripción treintenaria adquisita Lo 36. Fo 467). se cita, llama y emplaza a doña Paula Villarreal, sus sucesores o causahabientes y a todos los que por cualquier título se consideren con derecho respecto del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno ubicado en la manzana N.o 3 de esta ciudad padrón N.o 44 con una superficie de 365 metros 50 decímetros con frente a la calle Atanasio Sierra, a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación — Florida, Setiembre 26 de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto, Act. Adj.
16) $3.750.00 30|pub. 25401 Dic.13-v dic 29. Feb.1.o-v feb 28 Dic.18-v dic 29.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección de Florida dictada en autos: MAURO FERMIN SUAREZ Prescripción adquisitiva (L.o 4 F.o 302 N.o 113) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno situada en la manzana 9 de Villa 25 de Agosto padrón N.o 190 compuesta de 2 715 metros, con frente a Joaquín Suárez, Calleros Brum y calle Pública de esta Villa para que se presente a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Villa 25 de Agosto, Setiembre 16 de 1966 — Alejandro Goloubintseff, Juez de Paz
16) $ 3.750.00 30|pub 24873 Dic.4_v dic.29. Feb.1.o-v feb 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor Darío J. A. Bajac, dictada en los autos caratulados: "MANUEL GALARRAGA Prescripción adquisitiva treintenaria". (Lo 21 Fo 428, Año 1963, N.o 458) se cita, llama y emplaza a Francisco Guevara Rossell y a todos los que por cualquier concepto, se consideren con derecho al siguiente bien inmueble:

Situado en esta ciudad, primera sección judicial de Río Negro empadronado con el número 1.700, situado en la manzana 191, que según plano del agrimensor Luis A. Carballo, de Octubre de 1963 inscripto el 30 de Octubre de ese mismo año con el N.o 1 466 en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro tiene un área de 1.054 metros, 08 decímetros y se deslinda así:

Suroeste metros 24.40 con calle Lavalleja, al Sureste, metros 43.20 con calle Antonio Arizti; al Noreste, metros 24.40 con padrón número 1.699 de Julián Lastiri y hermanos y Pedro White e hijos; al Noroeste, metros 43.20 con padrón N.o 1.701 de Elbio Canti, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se segirá la litis en todos sus grados, instancias e incidencias. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Marzo 3 de 1964 —
16) $7.500.00 30|pub 351 Feb 1.o-v mz 15.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: "CASAS de DACHS, JULIA DOMINGA y otros Prescripción adquisitiva (21.1201)". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derechos a todos los que se consideren con derechos a los inmuebles empadronados con los Nos 729 y 730 ubicados en la Primera Sección de Rocha compuestos de 1.049 metros 04 y 1.107 metros 10 respectivamente, que lindan el primero 31 metros de frente al S O a calle Doctor José Pedro Ramírez y el último en 32 metros al S O frente a la misma calle y por ser esquinero por otro lado a calle Piedras bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación — Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor — Rocha, 26 de Diciembre de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario
16) $5 250 00 30|pub 256 En.8-v feb 16.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "JUAN LA ROSA. Prescripción treintenaria (L.o 20 F.o 418)" emplaza a los sucesores de María Clementina Mouglia de Tourn a Juan P Tourn o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble fracción de terreno con la casa y demás mejoras que le acceden ubicada en la Segunda Sección Judicial de la ciudad de Salto, padrón N.o 1166, manzana Catastral N.o 77 y Municipal N.o 133, con frente al Oeste a calle Juncal entre las calles 19 de Abril y Agraciada en una extensión de 42 25 metros; al Norte tres líneas quebradas que la separan de Carmen P de Bolani Luis Bolani y Carlos Bernardi y M. R de Bernardi: al Este recta de 26 30 metros lindando con Casimiro Silva y al Sur línea recta de 54 27 metros la separa de Rosa B de Llantada, Gregorio Cardozo Pastora Cesarini y Esteban Rivaldo: encerrando una superficie de 2 108 metros 6 307 centímetros cuadrados según plano del Agrimensor I. Oscar Lluberas inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el N.o 106 el 18 de Junio de 1953: a fin de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones — Salto, Diciembre 28 de 1967 — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) $ 7.500 00 30|pub 77 En 4-v feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "COSTA PUIG de ABO (MARIA BLANCA) y otros. Prescripción. L.o A|N.o 346" se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a todo o parte de los inmuebles sitos en la 7a. sección judicial de San José, que se describirán y en especial a Eulogia Clara de Sellanes, Aurelia Dolores y Joaquín o Joaquina Sellanes y a Juan María Gutiérrez, sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir su interés o derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para este juicio: A) Padrón 13.859. Area: 14 hectáreas 6.203 metros lindando: al Norte, en 120 metros 90 centímetros con calle. B) Padrón en mayor área 3515. Area: 43

hectáreas 2982 metros 18 decímetros lindando al Norte en 322 metros 40 con calle. Se habilitó el feriado. — San José, Diciembre 27 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 5.250.00 30|pub. 1832 Fb.13-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: CALANDRIA JUAN DARIO. Prescripción (L.o 16 F.o 605) se hace saber que se ha iniciado el juicio de autos en cuanto a un solar de terreno ubicado en Pueblo Ituzaingó, Segunda Sección de San José manzana N.o 1 padrón N.o 27 con una superficie de 2 980 metros lindando al Norte y Sur a calles públicas en 29 metros 80, que la separa en el primer caso de la vía férrea y al Oeste también con frente a calle Pública en 100 metros por lo que se cita a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — San José Noviembre 14 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria adjunta.
16) $ 4.500.00 30|pub 24975 Dic.4-v.dic.29. Feb 1.o-v feb 20

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: ETCHEBARNE NOE Prescripción treintañal, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al siguiente bien (especialmente a los herederos y causahabientes a cualquier título de don Carlos Landó y de don Benito Galeano de treinta años a la fecha):

Una fracción de terreno y construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó empadronado con el N.o 3 697 y compuesto de una superficie de 1 173 metros según título y según planilla de 1.176 metros, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, Noviembre 29 de 1967 — Ma. S. López Morand, Actuaria adjunta.
16) $ 4 500.00 30|pub. 25810 Dic.18-v dic.29. Feb.1.o-v mar.4.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FEDERICO GUILLERMO MERINO BURGHI, solicita la inscripción de los folletos titulados: "Los faros de la República Oriental del Uruguay" y "Mástiles en el Plata" de los que se declara autor. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 1310 Feb.1.o-v.feb.14.

CLARA GABAY SALINAS solicita la inscripción de los poemas titulados "Camino de Aurora" y "Tríptico del mirar" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 1307 Feb.1.o-v.feb.14.

FERNANDO LATRILLE URRIOLA, solicita la inscripción de la obra titulada "Cascada" y el seudónimo "Ferlan" de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de Enero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 1376 Feb.2-v feb.15.

LEOPOLDO F. RASTELLINI, solicita la inscripción de la obra titulada "Sociología Cronológica" de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Enero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 1332 Feb.2-v.feb.15.

DOLORES PERALTA solicita la inscripción de la letra titulada "A Gestido" de la cual se declara autora. — Montevideo, 31 de Enero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 1416 Feb.5-v.feb.16.

MARIA LUISA GHIDONE DE RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Perlas Perdidas" de la cual se declara autora. — Montevideo, 22 de Enero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $750.00 10|pub. 1158 Fb.5-v.fb.16.

DISCINA LIMITADA, solicita la inscripción de los títulos para películas cinematográficas: "Django"; "Django Colt"; "Ringo no perdona"; "Buscado vivo o muerto" y "Una pistola para Ringo", de los cuales se declara distribuidora la misma. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 1632 Feb.8-v.feb.21.

ARIEL SEVERINO SUAREZ, solicita la inscripción del dibujo de un personaje denominado "Mojo", del cual se declara autor. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 1636 Feb.8-v.feb.21.

Impresora Uruguaya Colombino S. A. solicita la inscripción los motivos para papeles Avon (Ns. 238 a 247); "Manteles individuales plastificados (amarillos y verdes); Modelo de caja para papeles para refrigerador: "Celofán fantasía Avon" y "Delantales parrilleros" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 7 de febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub 1769 Feb.12-v.feb.23.

LEONEL TUANA GONZALEZ, solicita la inscripción de la revista titulada "Nueve Rostros de Vietnam" de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 1825 Fb.13-v.fb.28.

18–Quiebras

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno Dr. Alberto Reyes Terra recaído en los autos caratulados "ALALUF ALBERTO y ENRIQUE DI CARLO. Quiebra" (L.o 52. F.o 241), se hace público que se ha presentado en ellos don Alberto Alaluf, solicitando su rehabilitación.

Y a los efectos dispuestos por el artículo 1776 del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
18) $ 750.00 10|pub. 1895 Fb.13-v.fb.28.

19–Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V-192 año 1967) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de IRMA, JULIO y OFELIA BOLEA, pues en las mismas donde figura el apellido del padre y abuelo paterno como "Boleas" debe decir "Bola".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1o. de Febrero de 1968 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub 1807 Feb.12-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V. 132, año 1967), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

A) la de matrimonio de Sergio Durán Boedo y Leyla Teresita Marittato;

B) la de nacimiento de Graciela Ivonne Durán Marittato; y

C) la de nacimiento de Daniel Durán Marittato, pues en todas ellas donde figura el apellido de la contrayente y madre respectivamente como: Maritato debe decir: Marittato.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 2 de 1968 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 1572 Feb.8-v.mr.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ANA MARIA CASALAS PEREZ de MONTERO Rectificación de partida" (Lo. 63 Fo. 272) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante en el sentido de que donde figura el apellido paterno como Núñez, deberá decir: Casalás por ser ello lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacer estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 108 Fb.1.o-v.fb.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de RAMON ABALO y EULOGIA TORENA estableciéndose que donde la contrayente aparece con el nombre de "Virginia" debe decir: "Eulogia". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo 16 de Setiembre de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 32831 Dic.5-v dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante ese Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CAROLINA DOS REIS NUÑEZ, estableciéndose que en donde en la misma el apellido del padre figura como Dos Rey, debe decir: dos Reis. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30328 Feb.12-v.mar.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE CALIA con PASCHOA ROSSETTI pues donde en la misma dice, respecto del apellido del contrayente Callo, debe decir Calia y donde dice refiriéndose a la esposa Rosa Rossetti de nacionalidad italiana, debe decir: Paschoa Rossetti de nacionalidad brasileña (Gestión con auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, Diciembre 29 de 1967 — José Tomás Pereira, Act.
19) (R 20|4|55) 15|pub 30078 Feb.7-v feb.29.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de MARIA ESTHER BUGALLO de CORUCCINI, pues donde en la misma dice, y deja 2 hijos: Gualquir y Esther, debe decir y deja una hija: Gualquiria Esther. — Montevideo Noviembre 29 de 1965 — José Tomás Pereira Actuario
19) $1 125 00 15|pub 26682 Feb 1.o-v feb.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. (Ficha D-148|67), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE FERNANDEZ y WALTER FERNANDEZ PERNIGOTTI, solicitando la rectificación de las partidas: de matrimonio de José Fernández con Gioconda Pernigotti, donde el contrayente aparece como hijo de Manuel Fernández y de Jesusa Debese, debiendo decir: hijo de padres desconocidos; y de nacimiento de Walter Fernández Pernigotti, donde aparece como nieto por línea paterna de Manuel Fernández y de Jesusa Debesa debiendo decir nieto por línea paterna de desconocidos. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 1.875.00 15|pub. 1784 Feb.12-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 53 Fo. 416), se hace saber que se han presentado AMADO BIENVENIDO COYTO y AMELIA GONZALEZ de COYTO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Mirtha Ivonne Coyto, por figurar en ella el padre y el abuelo de la inscripta, como Amado Bienvenido y Geroncio Bienvenido en lugar de Amado Bienvenido Coyto y Geroncio Coyto, respectivamente. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de Mayo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario
19) (R 20|4|55) 10|pub 30322 Feb.12-v.marz.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partidas: a) De defunción de MANUEL DE BRITO LEAL, pues en la misma donde figura como su apellido paterno Britos debe decir "de Brito", y donde figura como soltero, debe decir "casado con María Pereira", por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 1811 Feb.12-v.mar.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MANUEL VEIGA LEDO, estableciéndose que donde el apellido del padre dice: Vega, debe decir: Veiga.

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 30312 Feb.9-v.mr.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Carlos Osinaga con Zoila Abelina Silva, en el sentido de que donde la contrayente figura como: Ubelina Silva, debe decir: Zoila Abelina Silva, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 30306 Feb.8-v.mr.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Décimo Sexto Turno, (Ficha D-148|67), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FERNANDO JUDAZ FALCO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde el inscripto aparece como de sexo "femenino" y de nombre "Fernanda", debe decir: de sexo "masculino" y de nombre "Fernando". — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) $ 1.125.00 15|pub. 26312 Dic.26-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "GENDRA, JOSE ANTONIO y otro". Rectificación de partida (Ficha F-747|967), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de José Antonio y Carlos Alberto Gendra Acevedo, pues en ellas donde el nombre y apellido de su madre aparece como "María Elena Acevedo", debe decir Juana María Elena Acevedo. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 1810 Feb.12-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de WILLIAM A. CARLOS, expedida en la Octava Sección Judicial de Montevideo, en el año 1954 y con el No. 796, pues la misma dice: Anibal Carlo; debe decir Anibal Carlos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 1722 Feb.12-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "JUAN MANUEL DA ROSA y ESTELA YORDA DE DA ROSA. Rectificación de partida". (Lo. 32, Fo. 653), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eva Marlene Da Rosa Yorda, en el sentido que donde dice, que es hija legítima de Estela I. de Da Rosa debe decir: que es hija legítima de Estela Yorda de Da Rosa, por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Mayo 23 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteuro Actuario.

19) $ 1.875.00 15|pub. 215 Fb.1.o-v.fb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras (Lo. 10, Fo. 919), se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partidas: de Nacimiento de JOSE WLODEK y MARIA VANDA WLODEK, donde dice "apellido materno de los mismos "Wlodek" debe decir "Chmielek". — Las Piedras, 1 de Noviembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.

19) $ 750.00 15|pub. 1747 Feb.12-v.mar.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido doña MARIA ANA LISADINI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haberse establecido erróneamente como hija de "Prudencio Rodas y madre desconocida" en lugar de hija de "Ciriaca Natividad Lisadini y padre desconocido", que es el verdadero. — Colonia, 28 de Diciembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 1552 Feb.7-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Francisco Jardi Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ALCIRA ECHEVARREN solicitando, la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice Alcides, debe decir: Alcira y donde dice, de sexo masculino, debe decir: de sexo femenino. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley 20 de Abril de 1955 — Florida, 24 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverri de Taranto, Act. Adj.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30008 Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de VIVIANA MARTA SAN MARTIN ROCHA, en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de Sibiano Martín y del sexo masculino, debe decir respectivamente, por ser lo que corresponde: Viviana Marta y del sexo femenino. Se hace constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 21 de Diciembre de 1967 — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30110 Feb.1.o-v.feb.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ROGELIO GANCIO y ALEJANDRINA ROSA ANTORIA, en el sentido que donde dice "Rogelio" debe decir "Felipe" por ser lo verdadero.

Se deja constancia que a los efectos legales de esta publicación se le concedió Auxiliatoria de Pobreza para este trámite. — Treinta y Tres Noviembre 13 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32976 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, se hace saber que ante este Juzgado se presentó don ENEMENCIO GANCIO ANTORIA solicitando las rectificaciones de las partidas de nacimiento y legitimación en el sentido: que donde dice nacido en el año 1935 debe decir año 1939 y donde el nombre del padre dice "Rogelio" debe decir "Felipe", por todo ello lo verdadero.

Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, Noviembre 29 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32975 Dic.27-v.dic.29. Feb-1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado las Rectificaciones de Partidas de JULIO CESAR CESPEDES BECERRA, en el sentido que donde ellas dicen "Julio César Martínez" deben decir "Julio César Céspedes Becerra", por ser lo verdadero.

Se deja constancia que se obtuvo Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres. Noviembre 29 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32974 Dic.27-v.dic.29. Feb-1.o-v.feb.16.

20—Remates

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, y lo proveído por el suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en los autos "DEMETRIO DE MARINIS. Sucesión. (L.o 58, F.o 102)", se hace saber que el próximo sábado 9 de Marzo, a las 17 horas, en el lugar de su ubicación y sobre la base de dos tercios de su tasación, o sea la cantidad de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos), por intermedio del señor martillero don Alberto Vanoli, con la asistencia judicial pertinente, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, con edificio, sito en la tercera sección de Maldonado, empadronado en mayor área con el N.o 2041 y hoy padrón N.o 2209, ubicado con frente a la Rambla de los Argentinos esq. Manuel Freire de la ciudad de Piriápolis, cuyo edificio está señalado con los Nos. 1246 a 1250, con metros 15 40 de frente a la mencionada Rambla y metros 38.60 de frente a la calle Manuel Freire, y de un área de 594 metros cuadrados 44 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta, el 20 o|o del importe de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; 2) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escrituración, certificados de los Registros, impuesto municipal y otros originados o que se originen por concepto del remate; 3) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta B 55, N.o 1401), y que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado de Paz, donde pueden ser consultados dentro del horario judicial. — Pan de Azúcar, 7 de Febrero de 1968. — Domingo Piegas Oliú, Juez de Paz.

20) $ 4.875.00 15|pub. 1859 Fb.3-v.mz.6.

HECTOR BAVASTRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Piano de Caimi, Gloria M. y otros contra LUIS ANTONIO PIANO. Cesación de Condominio". (Ficha C. 466|66), se hace saber: Que el día 4 de Marzo de 1968 a las diez horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero Héctor Bavastro, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, sobre la base de los dos tercios de la tasación, que fue de cincuenta mil pesos ($ 50.000.00), del siguiente bien:

Un solar de terreno y sus mejoras, situado en la decimasexta sección judicial del Departamento de Canelones (Toledo), padrón número 1.751 (antes en mayor área padrón N.o 5), con una superficie de 547 metros 50 decímetros deslindados así:

15 metros al Sureste, frente a la calle El Viejo Pancho; por 36 metros 50 centímetros de fondo.

Se previene: I) Que el ofertante deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el quince por ciento de su oferta en efectivo (artículo 919, Código de Procedimiento Civil); II) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, que deberá consignarse en el momento del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley pone preceptivamente de su cargo; III) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados, así como los títulos de propiedad. — Montevideo, Febrero 1.o de 1968. — Z. L. Martino Uthurburu, Actuario Adjunto.

20) $4.250.00 17|pub. 562 Feb.1.o-v.feb.23.

JUAN E. GOMENSORO

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos caratulados: "LUIS ALBERTO FERRI. Quiebra, (L o 48, "A" folio 598)", se hace saber que el día 21 de Febrero de 1968, a las 8.30 horas y en el local de la calle Cuareó 3100, se procederá por el martillero señor Juan E. Gomensoro, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: Un telar "Hatterlley" de 0.97 de peine con ratier y un lote de cajones con hojados.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 5 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.500.00 10|pub. 1556 Feb.7-v.feb.20.

JUAN A. BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dic-

tada en autos: QUINTANA PORTELA, AIDA RENE, JULIO MANUEL, FELIPA LUCIA, JOAQUINA y JUANA y GONZALEZ, ANTONIO. Cesación de condominio" (Lo. 1. Fo. 13), se hace saber que el día 16 de Marzo próximo, a la hora 15, el rematador Juan A. Benech procederá a la venta en subasta pública, en el lugar de ubicación, sin base, y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: a) 2 solares de terrenos, No. 1 y No. 2 y sus mejoras (plano del Agr. W. Torterolo Segovia de 12 de Setiembre de 1961) empadronados en mayor área con el No. 1055, manzana 114 de la ciudad de Juan Lacaze, de 173 metros cuadrados 60 decímetros y 372 metros cuadrados 26 decímetros, respectivamente: b) un solar de terreno que forma parte en mayor área del empadronado con el No 184 de la manzana No. 21 de la ciudad de Juan L. Lacaze, y que se encuentra señalado con el No 1 (Plano del Agr. W. Torterolo Segovia del 12 de Setiembre de 1961) con un área de 410 metros cuadrados 1790 decímetros: c) un solar de terreno las mejoras que le acceden que se integra con parte del inmueble empadronado con el No. 184 y 185, de la manzana No. 21 de la ciudad de Juan L. Lacaze (mismo plano) con un área de 410 metros cuadrados 1790 decímetros; y d) un solar de terreno con las mejoras que le acceden, manzana No 11° de la ciudad de Juan L. Lacaze, empadronado con el número 1019, con un área de 400 metros cuadrados (plano de Agr. B. Perera Induraín de Abril de 1964).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta, el 15 o|o de la misma, más la comisión legal del rematador, como asimismo que los títulos de propiedad y demás antecedentes, radican en la Sede del Juzgado precitado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rosario, 1o. de Febrero de 1968.

20) $ 4.875.00 15|pub. 1731 Feb.12-marz.5.

WALBERTO MANISSE

Receptoría de Aduana de Paysandú

EDICTO. — Por disposición de la Receptoría de Aduana de Paysandú dictada en los autos: N.o 1.062|966 Abandono de mercaderías en infracción aduanera, se hace saber que el día 22 del corriente a las 10 horas, en el patio de Vistaría de esta Repartición, se procederá por el martillero público señor Walberto Manisse a la venta en pública subasta, de las siguientes mercaderías:

20 veinte aparatos de radio a transistores, base $ 26.666.66;
1 radio transistores para auto base pesos 3.333.33;
1 antena idem. $ 333.33;
2 rollos plásticos $ 33.33;
8 pistones auto marca Sincrón $ 20.000.00;
1 amplificador a transistores $ 1.000.00;
96 peras de goma para atomizadores $ 320.00;
310 cajas 13.880 gomas borrar lápiz pesos 93.000.00;
84 pilas radios transistores $ 560.00;
236 cajas 23.600 bolitas vidrio $ 4.720.00;
1 alfombra plástico autos $ 13.32;
50 cajas con 1.800 gomas borrar tinta pesos 15.000.00.

Se previene: 1.o) Que los antecedentes respectivos están en esta Aduana a disposición de los interesados:

2.o) Que las bases se fijaron en los 2|3 del valor de tasación (Art. 283, ley 13.318):

3.o) Que las mercaderías serán exhibidas en el depósito de retenciones judiciales hasta el día del remate:

4.o) Que los efectos se rematarán a la vista, sin derecho a reclamación alguna, libre de gravámenes y tributos aduaneros, siendo de cargo de los adquirentes los impuestos internos:

5.o) Las ventas serán al contado y los importes deberán oblarse ante la Contaduría de esta Aduana inmediatamente de ser aceptadas las ofertas:

6.o) El remate se efectúa de acuerdo al artículo 89 de la ley 13.420 y los plazos de comercialización se ajustarán al régimen del artículo 88 de dicha ley. — Paysandú, 1.o de Febrero de 1968. — Bolívar H. Cabral, Receptor.

20) $ 3.000.00 10|pub 1577 Feb.8-v.feb.21.

WALKER TADEO COELHO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictada en los autos caratulados Orestes Antonio de Oliveira contra OLAVO SEVERO GIORGIS. Ejecución de hipoteca (L.o 48, F.o 552) se hace saber que el día 22 de Febrero de 1968 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero señor Walker Tadeo Coelho, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y por el precio al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con las construcciones y mejoras que contiene situada en la segunda sección judicial de Rivera, empadronada con el N.o 6.372 lotes 1 y 2 del plano del agrimensor don Zoe Taroco de 10 de Mayo de 1953, inscripto ese mes con el N.o 100 en la Oficina de Catastro de Rivera, compuesto cada lote de 74 Hás. 7.228 metros, que forma una superficie total de 129 Hás. 4.456 metros y linda: al Norte con Juan Cardozo; al Este con Olimpia A. da Rosa, Rita C. Camacho de Aguiar A. Techera e Idalina A. de Techera; al Sur con el lote 3 de Juan Antonio Alvarez y al Oeste con los lotes 5 y 6 de Manuel Francisco Alvarez y de Herminio Alvarez respectivamente

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios, certificado de los registros, impuestos y demás gastos que demandan las escrituras de ratificación y de ventas o traslación definitiva de dominio así como los gastos de este juicio costas y costos: 3.o) Que los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado donde pueden ser examinados

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, Diciembre 12 de 1967 — Simón Barg, Actuario adjunto.

20) $ 5.250.00 15|pub. 26248 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

21° Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos "SILVA DE VAZ o BAZ, TORIBIA, ENGRACIA o ELVIRA. Segundas Copias" Lo. 70. Fo 233), por escrito del 27 de Julio de 1967 se presentó Toribia Engracia o Elvira Silva de Baz o Vaz solicitando segundas copias de la escritura de compraventa que autorizó el 21 de Octubre de 1935 el Escribano Rafael F. Ruano Fournier, por la que la compareciente compró a Leonel Aguirre, casado con Matilde Rodríguez Larreta dos solares y sus accesorios, sitos en la villa del Cerro, Décimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, señalados con los Nros. 30 y 31 de la manzana de dicha Villa según plano del Agr. Rodrigo Davison de Abril de 1915 así determinados. Solar 30: padrón No 93560: superficie 312 metros 40 dec. con frente a la calle Filipinas No. 539 entre Suecia y Austria. Solar 31: padrón 93561; superficie 343 metros 60 centímetros con frente a la calle Filipinas No. 537 entre las nombradas.

De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $ 2.000.00 10|pub. 1801 Feb.12-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JULIO ALBERTO GORI solicitando la expedición de la segunda copia del bien inmueble que a continuación se describe:

Una fracción del inmueble empadronado con el N.o 41.309, que según plano tiene una superficie de 167 metros, 56 decímetros y 65 centímetros con 15 metros al Noroeste a calle San Miguel: 24 metros y 85 centímetros al Noreste a Vía del Ferrocarril Central del Uruguay: 1 metro y 19 centímetros al Sureste con R. Rocca y 20 metros y 70 centímetros al Suroeste con A. L. Frugone.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de la segunda copia mencionada por el término de treinta días. — Montevideo, Diciembre 22 de 1967. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Act. Adj.

21) $1 500.00 10 pub 28736 Feb 1.o-v feb 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante dicho Juzgado, han comparecido MARIA ISABEL VARGAS MEYRAM y otras gestionando la expedición de segunda copia de la escritura otorgada en esta ciudad ante el escribano Julio Sanguinetti el 25 de Noviembre de 1960 entre la Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay como vendedora y el señor Juan Eugenio Vargas Bálsamo como comprador y cuya primera copia expedida para este último el día 2 de Diciembre de 1960 se refiere entre otros al siguiente inmueble:

Solar de terreno en la undécima sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 156.489 consta de una superficie de 2.112 metros y tiene su frente a calle N.o 4 entre Abrevadero 8 y Abrevadero 3

Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a dicha gestión para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha C|563) ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $2.000.00 10|pub. 237 Feb 1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (Lo. 22, Fo. 18), se hace saber que doña EVITA LIDIA BERÓN se ha presentado solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Vicente Paez Pólito el 21 de Octubre de 1964, en la que adquirió de Municipio el solar 8 de la manzana N.o 256 de la planta Urbana de esta ciudad, primera sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 2.004 y que según plano del agrimensor Rosendo de Melio de Febrero de 1964 registrado en la Oficina Departamental de Catastro tiene una superficie de 413 metros, 7.984 centímetros con frente a la calle 18 de Mayo

En consecuencia se emplaza por treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición solicitada, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas 4 de Agosto de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

21) (R. 20|4|55) 10|pub. 30009 Feb.1.o-v.feb.14

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado FELIPE SANTIAGO, ISAAC y MARIA IRENE MENDEZ HERNANDEZ, solicitando la expedición de segunda copia de la expedida como hijuela para la adjudicatoria doña SOFIA HERNANDEZ de MENDEZ de la escritura de partición de los bienes quedados al fallecimiento de don ISAAC MENDEZ extendida el primero de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho y autorizada dicha escritura el nueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho ante el Escribano Alberto B. Pérez y en la que se le adjudicaron en propiedad a doña Sofía Hernández de Méndez los siguientes bienes:

A) Una fracción de terreno padrón 4186 ubicado en la 2.a sección judicial del departamento de Canelones, que según plano de mensura inscripto con el N.o 189 en la Oficina departamental de Catastro de Canelones consta dicho terreno de 15 hectáreas 8529 metros lindando con Camino vecinal Paso de Cuello; al Sur-este tres líneas formando martillo de metros 407.08; metros 99.45, lindando con Cipriano Méndez y de metros 277.20 lindando con Francisco Revetria: al Suroeste, tres líneas formando también martillo de: metros 170.90, metros 61.70 y de metros 84.30, limitando con Francisco Revetria y al Noroeste otras tres líneas formando martillo de metros 619.70 lindando con Francisco Revetria y de metros 82.80 y de metros 247.90 lindando con Francisco Camarotte.

Según titulación consta el terreno padrón 4186 de: 15 hectáreas 8068 metros 72 decímetros cuadrados.

B) Una fracción de terreno padrón N.o 4174 ubicado en Paso del Cuello, 2da. sección judicial del departamento de Canelones y que según el plano de mensura del Agr. Carlos Alberto Novo, inscripto con el N.o 188 en la Oficina departamental de Catastro de Canelones, el 14 de Setiembre de 1948, está integrado el padrón 4174 por los lotes designados con los números 1 y 2, constando el lote 1 de 1 hectárea 9152 metros deslindados así: al Norte, el Río Santa Lucía, al Este y al Sur, el mismo Río Santa Lucía y al Oeste Agustín Caminal.

Y el lote 2, consta de 24 hectáreas 2625 metros cuadrados deslindados así: al Norte, el Río Santa Lucía, al Noreste, en 1357 metros 40 centímetros linda con Laurentino González y Luis Borras, al Sur en 170 metros 40 centímetros limita con camino vecinal y al Sureste en 1527 metros 30 centímetros linda con Agustín Caminal.

Según títulos consta el terreno de una superficie aproximada de 31 hectáreas.

C) Dos fracciones de terreno que integran el padrón 4201 del plano de mensura del Agr. Carlos Alberto Novo, levantado en el mes de Setiembre de 1948, inscripto ese plano con el N.o 206 el 24 del mismo mes en Canelones

en la Oficina departamental de Catastro, señalados esos lotes con los números 1 y 3, encontrándose ubicados en Canelón Grande segunda sección judicial del departamento de Canelones, constando el lote 1 de 16 hectáreas 3043 metros deslindados así: 1052 metros 20 centímetros al noreste, lindando con Luis Caraballo, padrón 4197; 160 metros 20 centímetros al sureste lindando con el arroyo Canelón Grande; 1289 metros 60 centímetros al Suroeste, lindando con lote 2 del mismo plano, padrón 4200 y 150 metros al Noroeste limitando con Luis y Raúl Meirana, padrón 4203 servidumbre de paso en medio existente de 6 metros de ancho.

Y el lote 3 consta de 36 hectáreas 1469 metros cuadrados deslindados así: al noreste el lote 2 del mismo plano. padrón 4200 en 1470 metros 285 metros 50 centímetros al Sureste, lindando con el arroyo Canelón Grande: 1623 metros 70 centímetros al Suroeste, lindando con Eusebio Lopardo padrón 4229. y al Noroeste, en 225 metros 20 centímetros linda con servidumbre de paso de 6 metros de ancho, existente en medio con Luis y Raúl Meirana.

Según titulación consta de 40 hectáreas 9113 metros 61 decímetros 81 centímetros 38 milímetros cuadrados.

D) Una fracción de terreno que integra los padrones: 8015. 8016 y 16.989, ubicado en Paso de Cuello, 2da. sección judicial del departamento de Canelones, y que según plano de mensura del Agr. Carlos Alberto Novo, de Julio de 1948, inscripto el 14 de Setiembre en la Oficina departamental de Catastro de Canelones con el N.o 190 consta de una superficie de 76 hectáreas 5930 metros cuadrados deslindados así: al Norte el Río Santa Lucía, al Este 5 líneas de 755 metros 10 centímetros, 6 metros, 307 metros 50 centímetros, 89 metros y 1141 metros 50 centímetros lindando con Eugenio Pérez y Andrés Pino: 2501 metros 80 centímetros al Oeste lindando con terreno de la Iglesia Católica Apostólica Romana y 231 metros al Sur limitando con camino vecinal.

Según títulos consta el terreno adjudicado de 76 hectáreas 5931 metros 5887 centímetros cuadrados

E) Una fracción de terreno padrón 544 ubicado en Paso de Cuello, 5ta. sección judicial del departamento de Florida y que según el plano de mensura del Agr. Carlos Alberto Novo, de Julio de 1948 inscripta en Canelones en la Oficina departamental de Catastro con el N.o 1110 el 14 de Setiembre, consta de 75 hectáreas 3897 metros teniendo el deslinde que sigue: 311 metros 40 centímetros al Noreste dando frente al camino vecinal: 2516 metros al Sureste limitando con Domingo Bolonté: al Suroeste, linda con el Río Santa Lucía y al Noroeste en 692 metros 60 centímetros limita con José Souza servidumbre de tránsito de 10 metros de ancho por medio y en 2150 metros linda con María Luisa Volonté.

Según títulos constan de 63 hectáreas 3544 metros 16 decímetros cuadrados.

Dicha segunda copia se expedirá exclusivamente como título para los siguientes inmuebles: I) Inmueble rural padrón actual número 544 de la 5ta. sección judicial del departamento de Florida; II) Inmueble rural padrón actual N.o 8016 de la 2da. sección judicial del departamento de Canelones: III) Inmueble rural padrón actual N.o 16.989 de la 2da. sección judicial del departamento de Canelones; IV) Inmueble rural padrón actual N.o 8015 de la segunda sección del departamento de Canelones; V) Inmueble rural padrón actual N.o 4186 de la 2da. sección judicial del departamento de Canelones: VI) Inmueble rural padrón actual N.o 4201 de la 2da. Sección judicial del departamento de Canelones, con las áreas y límites respectivos que actualmente tienen en virtud de haber sido enajenados los restantes bienes que se le adjudicaron a doña Sofía Hernández de Méndez en la referida partición.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 treinta) días a quiénes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 15 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

21) $ 10.250.00 10|pub. 1854 Fb.13-v.fb.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN GUALBERTO y MARIA PETRONA POU FUENTES (Ficha Civil N.o 95) solicitando expedición de segunda copia de escritura de partición de los bienes del extinto Hipólito Fuentes autorizada por el escribano Sebastián C Sagarra el 27 de Julio de 1926 a favor de Juliana Fuentes de Pou relativa a una fracción de campo y mejoras sita en la decimatercera sección judicial de Canelones, padrón N.o 13.034, con superficie de 8 hectáreas 7.551 metros 5.507 centímetros según plano del agrimensor Ariel Cabrera y Santiago Michelini, inscripto el 22 de Noviembre de 1923 que le correspondió a la citada señora por adjudicación en pago de su legítima paterna.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que concurran a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Canelones, 3 de Noviembre de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Act. Adj.

21) $1.750.00 10 pub 26549 Feb.1.o-v.feb.14

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

WISOSKY LIMITADA

Por documento privado de fecha 26 de Diciembre de 1967. certificado por la Escribana María Wonsiak, inscripto en el Registro Público de Comercio el 15 de Enero de 1968, con el N.o 22 al F.o 81 del libro 1 de Contratos se constituyó la sociedad de responsabilidad limtada: WISOSKY LIMITADA.

Socios: Etka Rosemblum de Wisosky, Alberto Wisosky, Elisa Wisosky de Szerman y Raquel Wisosky.

Objeto: Importación, exportación, compraventa de mercaderías en general, por cuenta propia o ajena.

Domicilio: Montevideo. — Plazo: dos años, prórrogas automáticas.

Capital: $ 1:000.000.00.

Firma: el administrador: Alberto Wisosky.

Balance: 28 de Febrero, anuales.

22) $ 2.000.00 10|pub. 1699 Feb.9-v.feb.22.

CLEVELAND LIMITADA

Por documento privado de fecha 10 de Junio de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 360 al F.o 1.323 del L.o 2, cuyas firmas certificó el escribano Rafael Stawsky, los esposos Dardo Cabrera Rodríguez y Estercita Nelly C. Romero, cedieron a la señorita Juana Ingeborg Blanca Lentulus Domínguez, la cuota que les correspondía en la citada sociedad, cesión que fue aceptada por el otro socio.

Administración: Juan José Vilarrubí Roig.

22) $ 1.500.00 10|pub. 1664 Feb.9-v.feb.22.

RECORD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 26 de Diciembre de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 14 al F.o 41 del L.o 1 de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación y razón social de "RECORD LIMITADA": Socios: GERHARD SIEGFRIED FRAENKEL, ERNESTINA HOLZ de FRAENKEL y REBECA SYRLA o REGINA NUDELMAN de TRAPUNSKY: Objeto: Todas las operaciones comprendidas en la compraventa, importación y exportación de máquinas, herramientas y toda clase de artículos de ferretería, herrería, mecánica, metalurgia, electrónica, y en general podrá realizar toda clase de negociación y operación comercial, financiera, industrial y de importación y exportación que se decida emprender por los socios sin ninguna restricción, se relacione o no directamente con los objetos fundamentales de la Sociedad; Capital: Un millón de pesos, aportado así: $ 400.000.00, por Fraenkel, $ 300.000.00 por Ernestina Holz y $ 300.000.00 por Nudelman de Trapunski: Plazo: 10 años, prorrogable automática e indefinidamente por períodos de dos años; Dirección, administración y uso de la firma social: Gerhard Siegfried Fraenkel; Domicilio: Tomás Diago 675, Montevideo.

22) 3.500.00 10|pub. 1348 Feb.2-v.feb.15.

CAPRI LIMITADA

Por contrato de fecha 2|X|967, inscripto en el Reg. Público y Gral. de Comercio con el N.o 386, F.o 1423, L.o 1 de Contrato. JORGE CHIRIFF, JOSE PERCOPO, GERVASIO BURGUEÑO y LUIS BURGUEÑO constituyeron la Sociedad Capri Limitada con domicilio en Montevideo.

Capital: $ 800.000.00, aportados: Jorge Chiriff $ 400.000.00; José Percopo $ 200.000.00; Gervasio y Luis Burgueño $ 100.000.00 cada uno de ellos.

Plazo: 2 años prorogables automáticamente por períodos de 2 años.

Objeto: Fabricación y comercialización de helados y todo lo relativo directa o indirectamente con este ramo.

Administración y uso de la firma a cargo del socio Gervasio Burgueño.

22) $ 2.000.00 10|pub. 1417 Fb.5-v.fb.16.

PIERO CASSOLA Y COMPAÑIA LIMITADA

Por documento privado del 27 de Noviembre de 1967 inscripto en el Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el número 70, F.o 564, T. 7, se constituyó la sociedad mencionada.

Socios: PIERO AUGUSTO CASSOLA PRIGIONE, GIANNI DESSIDERIO CASSOLA PRIGIONE y CELESTINO TAVERA.

Objeto: Supermercado y anexos.

Plazo: 5 años prorrogables.

Domicilio: Punta del Este, Cantegril, Avda. Roosevelt sin número.

Capital: $ 600.000.00 aportado por partes iguales.

Administración: Piero Augusto Cassola Prigione

22) $ 1.500.00 10|pub. 1400 Fb.5-v.fb.16.

DIFER LTDA.

Socios: Vito E. Di Giovanni y Liberato D'Amico.

Capital: $ 200.000.00 integrado por mitades iguales.

Plazo: dos años prorrogables. — Razón Social: DIFER LTDA.

Objeto: Importación, exportación y distribución. — Uso de la firma: Ambos indistintamente.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 459, F.o 1.677, L.o 1.

22) $2.000.00 10|pub. 1607 Feb.8-v.feb.21.

LEON NATANSON LTDA.

Constituída: el 1o. de Diciembre de 1967. Socios: HORACIO DAVID COHAN y DORA NATANSON. Objeto: Pinturería y Bazar, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, comercialización de toda clase de mercaderías, inversiones inmobiliarias y afines, Razón social: León Natanson Ltda. Domicilio: Montevideo. Uso de la Razón Social: A cargo de cualquiera de los socios indistintamente. Capital: 200.000. Plazo: Diez años prorrogables automáticamente cada diez años. Administración: La ejercerá cualquiera de los socios indistintamente. Asamblea: Dentro de los 180 días del Balance. Balances: El 31 de Octubre. Inhabilitaciones: En caso de fallecimiento, interdicción o inhabilitación de cualquiera de los socios, la Sociedad continuará con el o los herederos legítimos del causante. Este contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio el 29 de Diciembre de 1967 con el número 1792 del Lo. No. 1 de Contratos. — Montevideo, 16 de Enero de 1968

22) $ 3.000.00 10|pub. 1814 Feb.12-v.feb.23.

LEATHER MASTER LIMITADA

El 11 de Enero de 1968. JUAN BILLER ABRAHAM BILLER, JOSE OSCHENDOF y MARIA RUMANOV TORF de ZATORSKI constituyeron la sociedad mencionada. Inscripción Registro de Comercio 15|1|68., No. 19. Domicilio: Montevideo. Plazo: 4 años prorrogables sucesivamente por períodos de dos años. Objeto: importoación, exportación, compra y venta de mercaderías en general. Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente. Capital: 1:000.000.00.

22) $ 1.500.00. 10|pub. 1800 Feb.12-v.feb.23.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD

ACTA N.o 117.133. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Gregorio Poradosú, (Montevideo), solicita la marca RIDORA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 1537 Feb.7-v.feb 20.

ACTA N.o 117.104. — Montevideo, Enero 30 de 1968. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough-Pond's Inc., (EUA), solicita registrar la marca GOLDEN SPRING, para distinguir artículos de la clase 10 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 1364 Feb.2-v.feb.15.

ACTA No. 117.170. — Montevideo, 7 de Febrero de 1968. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Aurora S. A. (Montevideo), solicita el registro de la marca BRIO para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 1778 Feb.12-v.feb.23.

ACTA N.o 117.175. — Montevideo, Febrero 8 de 1968. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Roux Laboratories Inc., solicita registrar la marca OBEY, para la clase 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 1897 Fb.13-v.fb.28.

ACTA N.o 117.169. — Montevideo, Febrero 7 de 1968. Con esta fecha Oscar Bacot, por Hules Mexicanos S. A. (México), solicita la marca HUMEX, clases 6 19, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 1849 Fb.13-v.fb.28.

ACTA N.o 117.109. — Montevideo, Enero 31 de 1968 — José Galobardes Alsina, solicita la marca BLAU VERT, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1458 Feb.6-v.feb.19.

ACTA N.o 174. — Montevideo, Enero 25 de 1968. — Con esta fecha, Ing. José L. Baratini, (Montevideo), solicita la marca de servicio: CRONUS, clases 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1369 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 117.085. — Montevideo, Enero 29 de 1968. — Con esta fecha, Ilcon S. A., (Montevideo), solicita la marca LEE, clases 4, 5, 6 y 19, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1375 Feb.2-v.feb.15.

ACA N.o 117.091. — Montevideo, Enero 29 de 1968. — Con esta fecha, I. B. I. Ltda., (Montevideo), solicita la marca MARCEL VADIM, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1373 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 172. — Montevideo, Enero 24 de 1968. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Rafael Chaki, (Montevideo), solicita la marca de servicio: CASA MORENO SPORT — LA CASA DE LOS PANTALONES, clases 26, 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1371 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 117.042. — Montevideo, 24 de Enero de 1968. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Rafael Chaki, (Montevideo), solicita la marca CASA MORENO SPORT, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1367 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 117.043. — Montevideo, Enero 24 de 1968. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Inez Diez, (Montevideo), solicita la marca A G 67, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1366 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 179. — Montevideo, Enero 30 de 1968. — Con esta fecha, Banco Popular del Uruguay, (Montevideo), ha solicitado registrar la marca de servicio BANCO POPULAR DEL URUGUAY, para distinguir artículos de la clase 27. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1363 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 117.121. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca LIFEBOY, en clases 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1505 Feb.6-v.feb.19.

ACTA N.o 117.120. — Montevideo, Febrero 1.o de 1968. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Texaco Inc., (E.U.A.), solicita registrar la marca



clases 11 y 20 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 1501 Feb.6-v.feb.19.

ACTA N.o 117.113. — Montevideo, Enero 31 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Sudy y Cía. S. A., (Montevideo), solicita la marca INTIMEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1492 Feb.6-v.feb.19.

ACTA N.o 117.115. — Montevideo, Febrero 1.o de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Altai Sociedad Anónima Industrial y Comercial, (Argentina), solicita la marca ALTAI, clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1493 Feb.6-v.feb.19.

ACTA N.o 117.107. — Montevideo, Enero 31 de 1968. — Mario S. Musso, de Montevideo, solicita la marca DIEHL, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1457 Feb.6-v.feb.19.

ACTA N.o 117.143. — Montevideo, Febrero 5 de 1968, con esta fecha Billy Fox, por Gregorio Poradosú, Montevideo, solicita la marca HAY UNA VENTISCA LLEGANDO A LA CIUDAD, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1653 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.146. — Montevideo, Febrero 5 de 1968, con esta fecha Billy Fox por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita la marca YONIT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1650 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.142. — Montevideo, Febrero 5 de 1968, con esta fecha Billy Fox por Gregorio Poradosú, Montevideo, solicita la marca ES UNA VENTISCA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1649 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.154. — Montevideo, Febrero 7 de 1968, con esta fecha Alba Teresa Loustaunau, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ALBA, para distinguir artículos de las clases 9 y 10, s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1641 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.134. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — Con esta fecha, Sydney Ross Uruguay Limitada, (Montevideo), solicita la marca VELVETEEN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1538 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 117.064. — Montevideo, Enero 25 de 1968, con esta fecha Billy H. Fox, por Aerosol S. A., Montevideo, solicita la marca PRONTI-CORT, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1223 En.30-v.feb.12.

ACTA N.o 181. — Montevideo, Enero 31 de 1968. — Con esta fecha, Banco de Cobranzas, (Montevideo), solicita la marca



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 1368 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 117.140. — Montevideo, Febrero 5 de 1968, con esta fecha Corporación Agropecuaria Uruguaya Sociedad Anónima de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: CAYARI, para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1630 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 175. — Montevideo, Enero 29 de 1968. — Con esta fecha, I. B. I. Ltda., (Montevideo), solicita la marca de servicio: I. B. I. LTDA. (INSTITUTO DE BELLEZA INTEGRAL), clases 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1372 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 117.084. — Montevideo, Enero 29 de 1968. — Con esta fecha, Ilcon S. A., (Montevideo), solicita la marca LEE'S, clases 4, 5, 6 y 19, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1374 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 117.132. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Rexall Drug and Chemical Company, (EE.UU.), solicita la marca DURET, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1539 Feb.7-v.feb.20.

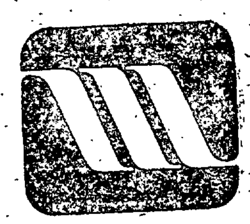
ACTA N.o 117.150. — Montevideo, Febrero 6 de 1968, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Murray, Sons y Company Limited, de Irlanda del Norte, ha solicitado el registro de la marca ERINMORE, para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1698 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 178. — Montevideo, Enero 30 de 1968, con esta fecha Gilberto Sixto por Hernando Duque y Vicente Femia, Montevideo, solicita marca de servicio: REPLAS, clases 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1696 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.137. — Montevideo, Febrero 5 de 1968, con esta fecha Di Carlo Soc. de Resp. Ltda., Uruguay, solicita la marca PICCOLINO, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1667 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.106. — Montevideo, Enero 31 de 1968, con esta fecha Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft, de Berlín y Bergkamen, Alemania, solicita la marca DUOLUTON, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1666 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.148. — Montevideo, Febrero 6 de 1968, con esta fecha Oscar Bacot, por The Maytag Company, (EE. UU.), solicita la marca



clases 6, 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 1658 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 184. — Montevideo, Febrero 6 de 1968, con esta fecha Billy Fox por Daimler Benz Aktiengesellschaft, Alemania, solicita la marca



clases 26, 27, 28, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 1657 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.145. — Montevideo, Febrero 5 de 1968, con esta fecha Oscar Bacot, por Esso Standard Oil Co., Uruguay, Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita la marca

SOLVESSO

clases 7, 9, 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 1656 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.144. — Montevideo, Febrero 5 de 1968, con esta fecha Oscar Bacot, por Esso Standard Oil Co., Uruguay, Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita la marca

ISOPAR

clases 7, 9, 11 y 20, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 1655 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 185. — Montevideo, Febrero 6 de 1968, con esta fecha Billy Fox, por Daimler Benz Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca

MERCEDES-BENZ

clases 26, 27, 28, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 1654 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.149. — Montevideo, Febrero 6 de 1968, con esta fecha Oscar Bacot, por N. V. Organón, (Holanda), solicita la marca CORTROSINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1652 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 182. — Montevideo, Febrero 6 de 1968, con esta fecha Artigas González Gallo, Montevideo, solicita la marca RADIO LLAMADA, clases 29 y 33, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1651 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.119. — Montevideo, Febrero 1.o de 1968. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Industria Papelera Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca

CROMOCART

para clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 1524 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 117.139. — Montevideo, Febrero 5 de 1968, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Thompson Medical Company, Inc., (EE. UU.), ha solicitado registrar la marca: SLIM MINT, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1639 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 117.100. — Montevideo, Enero 29 de 1968. Con esta fecha Salvador Fransia, comerciando como Norte Publicidad (Montevideo), ha solicitado registro de la marca LA LINEA DE VESTIR Y SPORT MAS COMPLETA DEL URUGUAY, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub 1286 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 117.088. — Montevideo, Enero 29 de 1968. Con esta fecha Veb Filmfabrik Wolfen ([illegible]nia), solicita la marca

Orv[illegible]rom

clases 9 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.250.00 10|pub. 1289 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 117.089. — Montevideo, Enero 29 de 1968. Con esta fecha Veb Filmfabrik Wolfen (Alemania) solicita la marca

ORWOCHROM

clases 9 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub 1290 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 170. — Montevideo, Enero 29 de 1968. Con esta fecha L'Oreal, de París, solicita registrar marca de servicio L'OREAL, para la clase 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1291 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 117.111. — Montevideo, Enero 31 de 1968. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Fabril Internacional S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca NICRON, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub 1434 Fb.5-v.fb.16.

ACTA N.o 117.112. — Montevideo, Enero 31 de 1968. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por El Trigal S. A., (Montevideo), solicita registrar marca CASINO, para la clase 1 (excepto alfajores). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1433 Fb.5-v.fb.16.

ACTA N.o 117.114. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1968. — Con esta fecha Agronorte S. R. L. de Dep. Rivera, R. O. del Uruguay, ha solicitado el registro de la marca AGRONORTE, para distinguir artículos ed la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1420 Fb.5-v.fb.16.

ACTA N.o 117.065. — Montevideo, Enero 25 de 1968, con esta fecha Billy Fox, por Herix S. A., Montevideo, solicita la marca: FENARSEN, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 700.00 10|pub. 1224 Fb.5-v.fb.16.

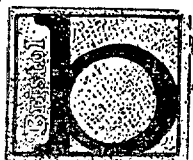
ACTA N.o 117.044. — Montevideo, Enero 24 de 1968. Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Luis Grosskopf de Montevideo, solicita registrar la marca: TENDERITO, para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1306 Fb.5-v.fb.16.

ACTA N.o 117.001. — Montevideo, Enero 22 de 1968. Con esta fecha Enrique Tato, por Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A. (Montevideo), solicita la marca DELTISONA, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1317 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 170. — Montevideo, Enero 22 de 1968. Con esta fecha Enrique Tato, por Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A. (Montevideo), solicita la marca de servicio CLAUSEN, para la clase 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1318 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 117.098. — Montevideo, Enero 29 de 1968. Con esta fecha Francisco y Rodolfo Wiener, de Montevideo, solicita la marca ANCAVI, para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1324 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 117.051. — Montevideo, Enero 24 de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Teaching Systems Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca



clases 15 y 16 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 1325 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 117.092. — Montevideo, Enero 29 de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Suchard Holding Societe Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca CHOC - CHOC, clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1326 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 117.036. — Montevideo, Enero 23 de 1968. Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Oscar de Horta, de Montevideo, solicita registrar la marca: WOLMER para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1304 Feb.1.o-v.feb.14.

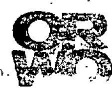
ACTA N.o 117.037 — Montevideo, enero 23 de 1968. Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Oscar de Horta, de Montevideo, solicita registrar la marca LASSER para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1305 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 117.086. — Montevideo, Enero 29 de 1968. Veb Filmfabrik Wolfen solicita la marca

ORWOCOLOR

clases 9, 12, 15, 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 1287 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 117.087. — Montevideo, Enero 29 de 1968. Con esta fecha Veb Filmfabrik Wolfen (Alemania), solicita la marca



clases 9, 12, 15, 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 1288 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 177. — Montevideo, Enero 29 de 1968. Con esta fecha Salvador Fransia comerciando como Norte Publicidad (Montevideo), ha solicita registro de la marca de servicio LA LINEA DE VESTIR Y SPORT MAS COMPLETA DEL URUGUAY, para distinguir servicios de la clase 26. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1285 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 180. — Montevideo, Enero 30 de 1968. — Con esta fecha, Banco Popular del Uruguay, (Montevideo), ha solicitado registrar la marca de servicio FEDERACION DE BANCOS DEL URUGUAY, para distinguir artículos de la clase 27. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1362 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 117.168. — Montevideo, Febrero 7 de 1968. Con esta fecha Oscar Bacot por Industrias Fortaleza S. A. (Montevideo), solicita la marca: CELESTE, clases 1, 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1848 Fb.13-v.fb.26.

ACTA N.o 186. — Montevideo, Febrero 8 de 1968. Con esta fecha Oscar Bacot por Montecatini Edison S. p. A. (Italia), solicita la marca



clases 26, 27, 28, 29, 30, 31 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 1850 Fb.13-v.fb.26.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.842. — Montevideo, Febrero 1.o de 1968, con esta fecha Inyecta Metal S. A., Montevideo, solicita patente de invención por quince años para: "Nuevo cierre para envase o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1705 Feb.9-v.feb 22.

ACTA N.o 16.840. — Montevideo, Enero 30 de 1968, con esta fecha Barbat y Cikato por Egón Zoller (Suiza), solicita patente de invención por quince años para: "Demultiplicador Electromecánico", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1704 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 16.620. — Montevideo, Agosto 31 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Ga Patent Ab, (Suecia), solicita patente de invención para: "Un procedimiento para el tratamiento por calor de materiales en un horno con suministro simultáneo del material en una solera de horno vibrante u oscilante, así como un horno para el procedimiento", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 1648 Feb.9-v.feb 22.

ACTA N.o 16.830. — Montevideo, Enero 23 de 1968. — Con esta fecha, Fetok GmbH, Chur, Suiza, solicita patente de invención para "Placas cerámicas de gran superficie y procedimiento para fabricarlas" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10 pub. 1251 En.31-v.feb 13

ACTA N.o 16.826. — Montevideo Enero 18 de 1968, Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Group Limited, Inglaterra, solicita patente de invención para "Mezclas de gentamicina y polimixinas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. Fb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 16.807. — Montevideo, Enero 10 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para: "Pieza de construcción para el montaje de modelos de juguete" y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 1.000 00 10|pub 1342 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 16.822 — Montevideo Enero 18 de 1968 — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Milka N. Sartori de Herrera, de Montevideo, solicita patente de invención para "Nuevo elemento receptor de líquidos con un medio vertedor" y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Berna[illegible] Tedesco, Director. — Olga [illegible] Secr[illegible]
24) $ 1.000.00 10[illegible] 1341 Feb 2-[illegible] 15.

ACTA N.o 16.829. — Montevideo, Enero 22 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Lanbel Ltda., de Montevideo, solicita patente de invención para: "Nueva manguera para riego" y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1343 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 16.828. — Montevideo, Enero 19 de 1968. — Con esta fecha, Rialco Ltda., (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en rosetas de lluvia para baño", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 00 10|pub. 1370 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 16.827. — Montevideo, Enero 18 de 1968. Con esta fecha Eloy Andrés Mendez Ferraro, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Nueva bolsa y procedimiento para lograrla", de acuerdo a la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1412 Fb.5-v.fb.16.

ACTA N.o 16.610. — Montevideo, Agosto 24 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por I. W. S. Nominee Company Limited, (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Plegado de fibras textiles", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1489 Feb.6-v.feb.19.

ACTA N.o 16.611. — Montevideo, Agosto 24 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por The Dow Chemical Company, (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Mejoras en limpieza con alcali", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1490 Feb.6-v.feb.19.

ACTA N.o 16.675. — Montevideo, Agosto 24 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por Astra Nutrition Aktiebolag, (Suecia), solicita patente de invención para: "Procedimiento y dispositivo para la extracción continua de material orgánico que contiene grasa", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1491 Feb.6-v.feb.19.

ACTA N.o 16.838. — Montevideo, Enero 26 de 1968. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Allen y Hanburys Limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Proceso para la preparación de nuevos derivados de 1-fenil-2 amino-etanol", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 1269 En.31-v.feb.13.

ACTA N.o 16.845. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — Con esta fecha, Juan Richard Welters Osmond, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en pluviómetros o lo similar" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1536 Feb.7-v.feb.20.

ACTA No. 16.843. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por ingenieros Tomás Amenabar Delano y Leonardo Zucooli, Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en instrumentos musicales de cuerda e innovación electrónica aplicable a amplificadores de audio e instrumentos musicales".
Y conforme a la Ley No. 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1786 Feb.12-v.feb.23.

ACTA No. 16.835. — Montevideo, 25 de Enero de 1968. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Salomón Noachas y Luis Grosskopf, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo artefacto para tender ropa".
Y conforme a la Ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1785 Feb.12-v.feb.23.

ACTA No. 16.844. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968: Con esta fecha, Kurt Eugenio Kubler (Montevideo) solicita patente de invención para "Mejoras introducidas en máquinas de tejer de doble frontura de tipo doméstico". Y de acuerdo a la Ley No. 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1724 Feb.12-v.feb.23.

ACTA No. 16.834. — Montevideo, 24 de Enero de 1968. Con esta fecha, Crul S. A. (Montevideo) solicita patente de invención para: "Perfeccionamiento y|o mejora técnica en impedancias o reactores (Ballast)". Y de acuerdo a la Ley No. 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1723 Feb.12-v.feb.23.

ACTA N.o 16.850. — Montevideo, 7 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Barbat y Ciriato por Egon Zoller (Suiza) solicita patente de invención por quince años para: "Disposición de conexiones para la impresión de impulsos periódicos y para suprimir automáticamente los mismos en el caso de comunicaciones locales como también para evitarlos en el caso de que se compongan números de servicio, para los aparatos de control de tasaciones telefónicas" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 2.000.00 10|pub. 1864 Fb.13-v.fb.28.

ACTA N.o 16.624. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1967. Con esta fecha Billy Fox por Kurt Kulka (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Un proceso para la preparación de carbamatos y carbamatos N—sustituídos" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1847 Fb.13-v.fb.28.

25—Ventas de Comercio

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Odila Susana Corujo, la Provisión sita en Larrañaga 3547|3549. Acreedores en la misma. — FRANCISCO ENRIQUE VINELLI. — IVONNE J. PRENOL — LUIS ANTONIO PANIZZA. — MARA ROSA DURANTE.
25) $ 800.00 20|pub 1074 En.25-v.feb.21.

M. Laens. interviene. Prometí vender Peluquería Damas, en Canelones 910, a Irma Ruth Moreno de la Llana.
Acreedores: 25 de Mayo 663, de 18 a 19. (Dr. Kissin). — Montevideo, 24 de Enero de 1968. — NORMA ELISA Y NORMA TERESITA DI SABELLA SCABARELL.
25) $ 800.00 20|pub. 1702 Feb.9-v.mr.11.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a la señora Carmen Burastero de Luraghi el comercio del ramo de café y bar en la calle José Batlle y Ordóñez 350, de la ciudad de La Paz, Dpto. de Canelones.
Acreedores plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, Esc. 7. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1966. — GILBERTO y CLEVER RISSO BURASTERO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1677 Feb.9-v.mr.11.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a los señores Argimiro Pontes Blanco y Jesús Varela Costas, el comercio del ramo de café y bar, que gira en la calle Grito d Gloria 1403.
Acreedores: plazo ley 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, Esc. 7. — Montevideo, 5 de Junio de 1967. — RAMON PEDROUSO FREIRE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1678 Feb.9-v.mr.11.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender al señor José Rodríguez López el comercio del ramo de café, fiambrería, bar y parrillada, que gira en la calle 8 de Octubre 3901.
Acreedores: plazo, ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, Esc. 7. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1967. — ARGIMIRO MONJARDIN MERA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1679 Feb.9-v.mr.11.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a los señores Andrés Ribeiro Anido y Manuel Ramos Suárez el comercio en el ramo de café, bar y pizzería en la calle Defensa 2451.
Acreedores: plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, Esc. 7. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1967. — JUAN GRILLE VIEITES. — EULOGIO CALVELO MASERA y JOSE BAÑA FREIRE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1680 Feb.9-v.mr.11.

Comunico que he cedido al señor Senén Domínguez, los derechos del compromiso de compra venta suscrito con los señores Scaranl Hnos., respecto al Almacén de Comestibles, sito en Pablo Zufriategui 930 de esta ciudad. Acreedores a Magallanes 1412. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — LEONARDO GARCIA PIZZANO.
25) $1.600.00 20|pub. 828 En.18-v.feb.14.

Se rescindió la Prom. de Comp. suscrita el 18|3|66 entre los Sres. JESUS FERNANDEZ MONTERO y FRANCISCA CORTIÑAS con Lufi Kouyoumdjian y Angela Balikian, del comercio de "Estación de servicio ESSO de Colón" en Avenida Garzón N.o 1901, el día 1|12|67; haciéndose cargo del negocio Jesús Fernández el 4|12|67
Acreedores: Defensa 2276. — Montevideo, 11 de Enero de 1968.
25) $ 1.600.00 20|pub. 792 En.19-v.feb.15.

Interviniendo José María López, 18 de Julio 1474, E|902, prometí vender a José Naveira, el comercio de Almacén y Bar de Cno. Pedro de Mendoza 7353. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904 Balance al 10|1|68. — JOSE BARROS BARREIRO
25) $ 1.600.00 20|pub. 1046 En.24-v.feb.20.

Prometimos vender a "Leather Master Limitada", el comercio en el ramo de venta de confecciones y telas, en Avda. 18 de Julio 1733 bis. Acreedores: Soriano 887, P. 1, Esc. 2. — SILVIO PACKER — AIDA ZIMERMAN.
25) $ 800.00 20|pub. 1059 En.25-v.feb.21.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Umberto Delpréstito, el Almacén sito en Constitución 2094 bis. Acreedores en el mismo. — ROSA WEISZ de TEICHER.
25) $ 800.00 20|pub. 1073 En.25-v.feb.21.

Interviniendo Focal S. A., (Río Negro 1354, piso 3, Esc. 14|16), he vendido mi comercio al señor Gilberto José Núñez López, sito en Hocquart 2249, que gira en el ramo de café y bar
Acreedores presentarse en oficina, ley 26|9|904 — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — PEDRO HOMERO COSIO AZEREDO.
25) $ 1.600.00 20|pub 1123 En.26-v.feb.22.

Prometí vender a Raúl Lista el bar sito en Cuchilla Grande 4263.
Acreedores Ley 26|9|904. Misiones 1346. — Montevideo, Enero 30 de 1968. — LAUREANO BARROS.
25) $ 800.00 20|pub. 1293 Feb.1.o-v.mz.1o.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Miguel González Martínez, el Bar ubicado en César Piovene 1198. Acreedores en Piovene 1196. Pando. — PABLO PEREZ
25) $ 800.00 20|pub. 1462 Feb.6-v.mz.6.

O.A.S.I.C. Francisco Panzera, Soriano 1222, comunica que Olivia Muñiz de Dallagiovanna, promete vender su cuota parte de la Boutique ubicada en 18 de Julio 1295, a Martha Esther Babuglia, Ley 26|9|904.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1635 Feb.8-v.mr.8.

Joaquina García Cedrón, vende a María Adela Gelves de Gheiff, Peluquería para Damas, calle Independencia 930 de la ciudad de Paysandú.
Acreedores: en el comercio, ley 26|9|904.
25) $ 800.00 20|pub. 1597 Feb.8-v.mr.8.

ROBERTO SANTINI promete vender a Isabel Sánchez, el comercio de Despensa, Almacén, sito en Adolfo Berro 1247. Acreedores: en el mismo. Ley: 26|9|1904.
25) $ 800.00 20|pub 1485 Feb.6-v.mz.6

Vendí a Armin Spiendler todas mis cuotas sociales en Molly Limitada, 8 de Octubre 3936. Acreedores presentarse Estudio Contador Isaac Goldfarb, Soriano 831 — JULIO FELDMAN.
25) $ 800 00 20|pub. 882 En.19-v.feb.15.

Prometimos vender a Mary Echeto de Blanco, la provisión venta de Frutas y Verduras, de la calle Santa Ana 4063
Acreedores en el comercio, plazo ley 26|9|904. — Montevideo, 17 de Enero de 1968. — DORVALINA FREITAS LUIS BARRETO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1002 En.23-v.feb.19.

Prometí vender a Ademar Próspero Silvera el bar sito en Burgues 3100.
Acreedores: Ley, 26|9|904. Misiones 1346. — Montevideo, 17 de Enero de 1968. — FRANCISCO CUOMO CELSO
25) $ 800.00 20|pub. 890 En.19-v.feb.15.

Ley 26|9|1904. Hemos vendido a Dyarty S. A. el comercio en el ramo de bar y pizzería sito en Av Garzón N.o 1912 quien tomó posesión con fecha de hoy haciéndose cargo de activo y pasivo. — Montevideo Diciembre 30 de 1967. — RICARDO PENA. — JOSE ALLO. — EDUARDO ALLO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1215 En.29-v.feb.23.

Enajenamos a Dalmiro Alvarez Pájaro y otros, Bar y Pizzería de 26 de Marzo 3248. Acreedores: Paraguay 1321, Esc. 401. — JULIO y GERONIMO GHIBARDI. — NELSON CASTRO. — MARTA SKIRZEWWSKI. — AMANDA ALONSO. — MARIA E. FLEITAS.
25) $ 800.00 20|pub. 1502 Feb.6-v.mz.8.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338 prometimos vender a Marcelino Alvarez, Almacén y Bar, calle Bella Vista 1703. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — MANUEL RODRIGUEZ. — CELSO FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1541 Feb.7-v.mz.7.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Efraín Silva y Leopoldo Perroni. Bar, Avda. Lezica 6131. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — JOSE FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1544 Feb.7-v.mz.7.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Virginia Guitián de Lobaco, Provisión, calle Buschental 3350. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967 — ANTONIO COTELO MARTINEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1545 Feb.7-v.mz.7.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Antonio Cotelo Martínez, Provisión, Alicante 2000. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — CARMEN FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1546 Feb.7-v.mz.7.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a José y Alfredo Cambón, Bar, calle Paraguay 1329. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 1.o de Diciembre de 1967. — JOSE BURGO COSTAS.
25) $ 800.00 20|pub. 1547 Feb.7-v.mz.7.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Pedro Presa, Provisión, Purificación 2848. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — ELDA NANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1548 Feb.7-v.mz.7.

Ley 26|9|1904. — BEATRIZ ACOSTA Y LARA y VALENTINA CARVALLIDO de LESSA, cedieron cuota compromiso de compra-venta comercio "Les Arts", Canelones 1021, a la socia MILENA AMEIXEIRAS de ROSATI. Acreedores, Bacacay 1318.
27) $ 800.00 20|pub. 861 En.18-v.feb.14.

Prometí vender a Demetrio Domínguez el Almacén de Comestibles, sito en Pedro Bustamante 1518.
Acreedores Ley 26|9|904. Misiones 1346. — Montevideo, Enero 30 de 1968. — MARTA PACE de CHAVEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1292 Feb.1.o-v.mz.1o.

RUBEN WASHINGTON RODRIGUEZ PEÑA y NORMA MARTA GUMILA AQUINO, venden a Nélida Sánchez de Giannantonio, casa de Peinados, (Lázaro Gadea 988). Acreedores: 25 de Mayo 707, 4.o piso, de 17 a 19 horas. (Escribanía Estable).
25) $ 1.600.00 20|pub. 1354 Feb.2-v.mz.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometí vender a los señores Ramón María Rodríguez Jaureguy y Danilo Vicente Torres Lemes una décima parte indivisa del "Café Progreso", ubicado en Avda. General Artigas 845, de la ciudad de Sarandí Grande, Dpto. de Florida. Desde el 1.o de Enero de 1968, la firma será "Fiori Rodríguez y Torres".
Acreedores en el mismo. — TELMA ALEJANDRINA GONZALEZ de FIORI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1133 En.26-v.feb.22.

M. Laens, interviene. Prometí vender mi cuota parte del quiosco, sito en Avda. 18 de Julio 1191, a Munin Sonnenstein.
Acreedores al comercio. — 31 de Diciembre de 1967. — FAIVE SUSTERMAN.
25) $ 800.00 20|pub. 1701 Feb.9-v.mr.11.

M. Laens, interviene. Prometí vender Almacén en Maldonado 2223 a Adolfo Rial Rubio.
Acreedores: 25 de Mayo 653, de 18 a 19, (Dr. Kissin). — Montevideo, 24 de Enero de 1968. — IRMA RUTH MORENO DE LA LLANA.
25) $ 800.00 20|pub. 1703 Feb.9-v.mr.11.

Ley 26|IX|904. Prometí vender a la farmacéutica Dora Garaza Pereira, la denominada "Farmacia Merigo", ubicada en la ciudad de Rocha, calle Ramírez esquina Ribot.
Acreedores en el comercio. — HUMBERTO MERIGO.
25) $ 800.00 20|pub. 879 En.19-v.feb.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores Avenida Uruguay 1023 con motivo de ceder los derechos de su mitad parte al señor JORGE FARIAS TRAMA, del comercio de Kiosco, sito en Arenal Grande s|n. esquina Inca. —Montevideo, 20 de Diciembre de 1967. — Acreedores en Oficina. — Ley 26|9|904. — EDDIE NELSON LONGO GELPI. — OLGA SUSANA GUERRERO.
25) $2.400.00 20|pub. 967 En.22-v.feb.16.

Interviene Marcelino Martínez, prometí vender mi comercio sito en Millán 3147, el 1|10|1967. Ley: 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: Pablo de María 1447. — VALERIANO ALONSO FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub 26373 Dic.26-v.en.23.

Comunico que procedí a la clausura del comercio sito en Oficial 1ra. N.o 5848, ramo Com. Frut. verd. fer. embotelladas.
Acreedores en el comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — PURA IFRAN DE ANGULO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 702 En.16-v.feb.12.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores José Rama y José Búa, el restaurant denominado "La Genovesa" sito en calle San José N.o 1242.
Acreedores presentarse plazo legal en Escribanía Antelo, Rincón 432, Esc. 13. — FRANCISCO SOLE. — DORA S. de SOLE. — JOSE RAMA. — JOSE BUA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 610 En.15-v.feb.9.

Ley 26|9|904. Prometimos vender y ceder todos los derechos existentes del bar ubicado en Presidente Oribe 1802 a favor de Alberto Hernández Fernández.
Acreedores: Zabala 1379, esc. 13. — ARMANDO GONZALO QUISIQUE. — BLANCA DORA CASTELLON. — ARTIGAS RUBEN DUTRA. — MARIA GARCIA. — JULIO ALBERTO CAYMARIS. — IRMA HERNANDEZ. — OMAR FERRARI. — MARINA GONZALEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 718 En.16-v.feb.12.

Interviniendo Escribanía Mosan, Olimar 1389, prometimos vender a Pedro Fernández el almacén, sito en Marcos Sastre 2300, Montevideo. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — FRANCISCO LOZANO. — DULCINA ALEGRE.
25) $ 800.00 20|pub. 1146 En.26-v.feb.22.

ISABEL SANCHEZ, promete en venta a Sara M. Rodríguez el comercio de la calle Comercio 1551 que gira en el ramo de Cigarrería y Tienda.
Acreedores en el mismo. Ley 26|9|1904.
25) $ 800.00 20|pub. 684 En.16-v.feb.12.

Interviene José Ma. Pérez, (La Paz 1046), prometimos vender a Manuel Candocia y Manuel Pita, Hotel de Yí 1363. Ley: 26|9|904. — Montevideo, Diciembre 2 de 1967. — MODESTO GARCIA ALVAREZ. — EVARISTO GARCIA.
25) $ 800.00 20|pub. 26573 Dic.29-v.en.26.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometí vender a los señores Julio Lozowski Syty y Mario Angel Navone Torena la ferretería y bazar sito en Cno. Cibils 4324 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. (Ley 26|9|1904). — PEDRO KAMINSKY. — MERCEDES GAY de KAMINSKY.
25) $ 1.600 00 20|pub. 1203 En.29-v.feb.23.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a la señora Blanca Batalla de Lleonart el almacén de comestibles sito en la calle Cuñapirú 2313 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. (Ley 26|9|1904). — ELIDA N. TAPIA de RIVEIRO. — MARTIN RIVEIRO FREIRIA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1204 En.26-v.feb.23.

A los efectos previstos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la Caja Popular Agropecuaria de Mercedes, ha convenido su incorporación al Banco Español y Territorial (Unión de Bancos del Uruguay) quien tomará a su cargo el activo y pasivo de la misma.
Acreedores presentarse al Cont. Jorge Edeso, (25 de Mayo 401, Montevideo).
25) $ 1.600.00 20|pub. 1647 Feb.9-v.mr.11.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender al señor Arturo Mauricio Santoro Dipetta el comercio del ramo de Almacén y Bar en la calle: Aparicio Saravia No 4751. Acreedores plazo Ley 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1409 Piso 3 Esc. 7. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1967. — JUAN FIORIT BENEJAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1799 Feb.12-v.mar.12.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Manuel Vázquez Mourelle el comercio del ramo de café y bar en la calle: Veracierto 2826. Acreedores plazo Ley 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, Piso 3 Esc. 7 — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — GUMERSINDO RODRIGUEZ LOPEZ y JOSE CARBALLO RIVAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1798 Feb.12-v.mar.12.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Adonal Noble el negocio de almacén "La Flor del Barrio" calle Dr. Campisteguy 3650.
Acreedores: Carlos Roxlo 1337. Escribanía Domínguez. — JESUS RODRIGUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1896 Fb.13-v.mz.13.

27-Varios

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso abierto para llenar los siguientes cargos Técnicos Profesionales y Especializados:
Por oposición: Uno de Alférez (Sanidad Militar Medicina).
Uno de Alférez (Sanidad Militar Odontología).
Tres de Alférez (Sanidad Militar Farmacia).
Por Méritos o Méritos y Oposición:
Uno de Jefe del Servicio de Neuro Psiquiatría (Código AaA Grado 6).
Uno eventual de Médico Anestesista, (Código AaA Grado 4).
Dos de Anestesistas (Código Ac. Grado 1).
Cuatro (reales) y tres (eventuales) de Nurses Ayudantes (Código Ac. Grado 7).
Informes e inscripciones en el Departamento I Personal y Organización del Servicio de Sanidad de las FF. AA., (Avda. 8 de Octubre 3050), en días hábiles de 7 y 30 a 10 hs.).
Cierre de inscripción el 28 de los corrientes a las 10 horas. — La Dirección.
27) (C.O.) 3|pub. 36362 Feb.8-v.feb.10.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "NICOLAS LUDKEVICH. Escrituración judicial". (Lo. 60, Fo. 36), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nicolás Ludkevich solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 186.522, con una superficie de 230 metros cuadrados, dando su frente a la calle Teodoro Alvarez.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a los sucesores de Angel Fernández Méndez para que comparezcan a otorgar la escrituración definitiva del referido bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adj.
27) $4.800.00 30|pub 26574 Feb 1.o-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "LIGUGNANA EDI. Escrituración" (Lo. 59, Fo. 120). se cita y emplaza a Antonio Pisano a su cónyuge Concepción Cóppola o a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derechos al inmueble que se relacionará, para que comparezcan en los mencionados autos, a otorgar la respectiva escritura de compra-venta del bien prometido en venta a Atilio Lugugnana el 6 de Marzo de 1939, por el Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos, en nombre y representación de An-

tonio Pisano y que se refiere a un solar de terreno, situado en la Vigésima Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No 33 704; compuesto de una superficie de 363 metros 52 decímetros, teniendo 5 metros 50 centímetros de frente al Noreste al Bulevar Propios.

Los derechos de promitente comprador, fueron cedidos posteriormente a Edi Ligugnana

Se previene que los emplazados deberán comparecer dentro del término de noventa días a los fines expresados, bajo apercibimiento de que la escritura definitiva se otorgará de oficio por el señor Juez. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas Actuario.

27) $ 6 000.00 30|pub. 24921 Dic.4-v.dic.29. Feb 1.o-v.feb 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor José Chaves Miranda, dictada en autos caratulados "Magariños Arca Antonio contra AVELINO RODRIGUEZ. Escrituración". Ficha B 121|67 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Avelino Rodríguez Rodríguez y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura de compraventa, en cumplimiento del compromiso celebrado con la parte actora en instrumento privado de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, inscripto en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 9966 el día dieciséis del mismo mes y año referente al inmueble ubicado en la 10a sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 65 684 con una superficie de mil ciento diez metros y 15 metros de frente al Sud Oeste a la calle Dr Alejandro Gallinal, número de puerta 1964, dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario

27) $2.250 00 30|pub. 25281 Dic.12-v.dic.29. Feb 1.o-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Juan José Schiaffino, en autos: RICCETTO HERNANDEZ ALBERTO. Concurso civil (Ficha B -3 472) se convoca a todos los acreedores para que concurran a la junta que tendrá lugar en este Juzgado, Cerrito 586, piso 1.o, el día 19 de Febrero próximo a las 11 horas, a los efectos de considerar la rendición de cuentas producidas por la Comisión Administradora y Liquidadora del Concurso y aprobar la gestión realizada por la misma, habilitándose la Feria Judicial Mayor para esta presente publicación. — Montevideo, Diciembre 27 de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

27) $ 500.00 5|pub. 1595 Feb.9-v.feb.15.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "SOFIA PAVLENKO. Escrituración judicial". (Lo. 60, Fo 36) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sofía Pavlenko solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien.

Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 80 057, con una superficie de 250 metros con frente a la calle Teodoro Alvarez

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los sucesores de Angel Fernández Méndez a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva —

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Agosto 10 de 1967 — Luis Alberto Campodónico Actuario

27) $4 500 00 30|pub 26846 Feb 1.o-v mz.15

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: "MARIA JOSEFINA VENTRE Cesación de condominio" (Lo. 63, Fo 567) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al Nicho N.o 79 del Panteón Cuerpo del Cementerio Central y en especial a los condóminos: Irma Díaz Ventre, Silvia Díaz Ventre, Enriqueta Díaz Ventre y Rosa Suárez Dorija de Díaz Ventre, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, ante este Juzgado 25 de Mayo 523 segundo piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

27) $3 750.00 30|pub. 26885 Feb.1.o-v.mz.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "ARON, ALBERTO, Información" (Ficha V|65|967), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a sesenta y nueve títulos Nros. 002 al 070 de diez acciones de cien pesos cada uno. Nros. 00011 al 00700, por un total de $ 69.000.00 valor nominal, emitidas el 12 de Abril de 1957 $ 6.000.00 valor nominal y el resto o sea $ 65.000.00 el 15 de Noviembre de 1957, todas de Astoria Sociedad Anónima a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

27) $ 4.500.00 30|pub. 1762 Feb.12-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "SUGO UMPIERREZ, ERMELINDA y otros Otorgamiento de escritura, (62|7)" se cita y emplaza a los herederos de los promitentes vendedores Braulio Piñera y Francisco Rodríguez a fin de que dentro de noventa días, comparezcan en dichos autos a otorgar la escritura definitiva de compra-venta del inmueble prometido en venta por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, en representación de los nombrados promitentes vendedores y que consiste en una fracción de terreno y sus mejoras, padrón N.o 66.216, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, consta de una superficie de 288 metros 40 decímetros y tiene su frente a la calle Dalmiro Costa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, la escritura será otorgada de oficio por el Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $ 4.500.00 30|pub. 25021 Dic.4-v dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

Pérdida de la Patria Potestad

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Olivera, José María contra MONTES DE OCA, RUBEN GABRIEL y CASTRO, ROSA GLADYS. Pérdida de la Patria Potestad. Libro C-70" se cita, llama y emplaza a don Ruben Gabriel Montes de Oca, y a doña Rosa Gladys Castro, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de Diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, Octubre 27 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 17|12|63 30|pub 32770 Nov.29.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "MARTY DE DUHART, ESTELA ROSA contra SOUZA, MIGUEL ANGEL y MELO, CLARA ELIDA. Pérdida de la Patria Potestad, (L.o C 74)". se cita, llama y emplaza a doña Clara Elida Melo, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 30293 Feb.7-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Sara Broqua dictada en los autos caratulados: Alonso, Leonel Antonio y Conmitante, Eugenia contra RUIBAL CONSTANTINO ISIDRO y SIRIS, MARIA EDITA. Pérdida de la Patria Potestad (L.o 20 F.o 532). se cita, llama y emplaza a don Constantino Isidro o Isidoro Ruibal y a doña María Edita Siris, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

(Pub. gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo. Agosto 21 de 1967. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 33005 Feb.1.o-v.m.15.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Alonso, Leonel Antonio y Conmitante, Eugenia contra RUIBAL, CONSTANTINO ISIDRO y SIRIS, MARIA EDITA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20. Fo. 532), se cita, llama y emplaza a don Constantino Isidro o Isidoro Ruibal y a doña María Edita Siris para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita. Ley del 17 de Diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33005 Feb.1.o-v.mz.15

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro se cita, llama y emplaza a GLADYS MARIA ARBALLO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: BRISSOLESE ANTONIO OSCAR y MIRABALLES MODESTA HERMENEGILDA contra ARBALLO GLADYS MARIA. Pérdida de la Patria Potestad (Ficha B N.o 985), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.

27) Ley 13.209 10|pub. 30295 Feb.7-v.feb.20.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en autos: "Lema, Adrián y otra contra JUAN BELEN CABRERA y otra. Pérdida de la patria potestad" Ficha Civil N.o 111, se emplaza por el término de treinta días a Juan Belén y Blanca Elsa Sánchez a estar a derecho y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente en el juicio, habilitándose la Feria Judicial Mayor a éstos efectos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 4 de Enero de 1968. — Emma N. Farcelo de Quagliata Actuaria.

27) $ 1.000.00 10|pub. 1853 Fb.13-v.fb.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de este Departamento, se hace saber que por resolución N.o 5463, dictada el 27 de Noviembre del corriente año, en los autos: "Refrescos del Norte S A. Aumento de capital N.o 277, L.o 15, F.o 68) previos los trámites legales pertinentes e inscripción en el Registro Público de Comercio de este Departamento, se autorizó a la referida razón social "Refrescos del Norte S. A." para aumentar su capital, el que queda fijado en la cantidad de diez millones de pesos, (pesos 10:000.000.00) moneda nacional uruguaya.

Y a sus efectos se hace la presente. — Paysandú, Diciembre 27 de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

27) $ 593.00

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "DIAZ VALIENTE o DIAZ MOREIRA (ALBERTO). Declaratoria de ausencia. (L.o 18 F.o 576", se hace saber que se ha promovido dicha declaratoria. — San José, Diciembre 27 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

27) $ 150.00 3|pub. 1831 Fb.13-v.fb.13. Mz.4-v.mz.4. Mz.25-v.mz.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ SOTO (RAMON) y otra contra LAVEGA (CARMEN DELIA) Pérdida de la Patria Potestad de la menor Elsa G. Lavega, L.o 18, F.o 522)". se cita y emplaza a la señora Carmen Della Lavega, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Agosto 10 de 1967 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

27) $ 3.000.00 30|pub. 1511 Feb.7-v.mz.22.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: "ALVAREZ, INES y SOSA BENITA TELESFORA Posesión notoria de hijas naturales de SEGUNDA SOSA" (F 429|1967), se cita llama y emplaza a los sucesores de Segunda Sosa a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza por estas publicaciones. — Treinta y Tres, Noviembre 6 de 1967 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 32881 Dic.14-v.dic.29 Feb.1.o-v.feb.29

Se hace saber que por documento privado fecha 2 de Diciembre de 1936 el señor JOSE MARIA SINEIRO MEIS, prometió ceder a los señores ANTONIO TORRES NUÑEZ y JOSE BENITO ROBERTO ACHA PORTAS, la cuota social de la cual es titular en la sociedad comercial colectiva denominada "Residencial Uruguay", que gira en plaza bajo la razón social "Sineiro Meis y Compañía".

Dicha sesión se hizo efectiva a partir del 1.o de Enero de 1967, quedando el cedente desde la fecha desvinculado de toda obligación relativa a la expresada sociedad.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.
Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1374, Piso 1, Esc. 107.
27) $ 4.000 00 20|pub. 1346 Fb.2-v.mz.4.

Ley 26|9|1904. He cedido al señor José Barbosa Sio, los derechos del Comercio Carnicería calle Cuñapirú 1849 toma posesión 1|2|1968.
Acreedores en el mismo. — VICENTE HUGO GAVILANES. — MARIA DEL CARMEN YANNUZZI.
27) $ 800.00 20|pub. 1566 Fb.8-v.mz.8.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLELIA PARMA de DEAMBROSIS, (Ficha 4|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1909 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE RODELLA de OLLARBURU, (Ficha 272|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1925 Feb.14-v.feb.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA SOCA de CARABALLO, (466|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1920 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA GONZALEZ de BLANCO, (56|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) — $ 750.00 10|pub. 1927 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANCEBO COLLAZO, (64|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1930 Feb.14-v.feb.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA URTA, (Ficha A 276|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1926 Feb.14-v.feb.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CHIACHIO de D'ALESSANDRO, (A 414|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1321 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIJAIKEVICH o MIJALKEVICH, (A 310|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1922 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN NAHUM (A 440|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1923 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MARIA o MARIA MARGARITA de LAMEZAN, (A 442|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1932 Feb.14-v.feb.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RENEE o RENEE o MARIA ANTONIA RENEE CARRASCO o CARRASCO MUNKTELL de CAUBARRERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1916 Feb.14-v.feb.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GHIENA DIAZ, (Ficha E 1260), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1917 Feb 14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL JOSE LETTIERI, (Ficha E 1291), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1918 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA DELIA PUGLIESE, (Ficha E 551), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1919 Feb.14-v.feb.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO o RODOLFO FELIPE REICH SCHEIRLE, (Ficha 7|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1907 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN CORES OTERO, (Ficha 17|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1908 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ALONSO FREIRE, (Ficha 61|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968 — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 1910 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DA COSTA o ANTONIO DA COSTA ABASCAL, (Ficha 81|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968 — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 750.00 10|pub 1912 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO DA SAA, (Ficha 91|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1913 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALBERTO MEYRAN o MEYRAN ESTEBAN, (Ficha 143|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1915 Feb.14-v.feb.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ENRIQUE RIZZO, (169-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1931 Feb.14-v.feb.29

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE o JURAF LENARD o LENART RENAK o RENACH o RENAJ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1902 Feb.14-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA SIMONCKA o SIMONCA de MOLNAR, (Ficha A. 81 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1763 Feb.14-v.feb.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ROSA OTERO VEIRO de FERNANDEZ, (F.o 592), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1903 Feb.14-v.feb.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MANITTO GLATTLI, (F. N.o 210, C 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, Diciembre 26 de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 30335 Feb.14-v.feb.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS EMANUELLI UTHURBURU o UTHUYBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Agosto 2 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 2009 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO ANTONIO LEIZAGOYEN o LEIZAGAYEN o LEYZAGOYEN o LEYZAGAYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de Octubre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2010 Feb.14-v.feb.29

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA ROSSI de ABERO o TERESA EULALIA ROSSI de ABERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de Diciembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Enc. Ad. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1937 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña DOLORES GIORDANO IRIGOIN y CELINA JOAQUINA o CELINA GIORDANO IRIGOIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para esta publicación se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial Mayor. — Durazno, 27 de Diciembre de 1967. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1938 Feb.14-v.feb.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELENA FERREYRA de JOVER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de Diciembre de 1967 — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2002 Feb.14-v.feb.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ARZUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Diciembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2000 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDELIA TOLOSA de GAVIRONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Diciembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2001 Feb.14-v.feb.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DAMBORENEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Diciembre de 1967. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1989 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO POSTAI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de Noviembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1990 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVO NOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de Noviembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1991 Feb.14-v.feb.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO JOSE FLEITAS citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 1.o de 1968. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1965 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIANO MERNIES D'ACOSTA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Octubre 4 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1966 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO IGNACIO LATAPIE CAROZO o PABLO LATAPIE CAROZA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Diciembre 26 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1967 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA ALMIRON ORTIZ de VECINA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, Diciembre 13 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1968 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MENDIBEHERE, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 31 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1969 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GERONIMO CAZALAS PITTE o ALBERTO GERONIMO CAZALAS, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 22 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1970 Feb.14-v.feb.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELI FLEITAS MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 10 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1951 Feb.14-v.feb.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA MILKA CABRERA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 27 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1952 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EBRAIN FABEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 10 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1953 Feb.14-v.feb.29.

3—Convocatorias Comerciales

EL FARO SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 23 de Febrero de 1968, a las 14.00 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8.o, Esc. 6 con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Agosto de 1967; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $150.00 1|pub. 1997 Feb.14-v.feb.14.

KINGDOM SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 23 de Febrero de 1968, a las 14.15 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8.o, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Agosto de 1967; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración al Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 1964 Feb.14-v.feb.14.

LORELEY SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 23 de Febrero de 1968, a las 14.30 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8.o, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Agosto de 1967; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración del Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $150.00 1|pub. 1984 Feb.14-v.feb.14.

POWER SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 23 de Febrero de 1968 a las 14.45 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8.o, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Setiembre de 1967; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración al Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $150.00 1|pub. 1986 Feb.14-v.feb.14.

RAYO SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 23 de Febrero de 1968, a las 15.00 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8.o, Esc. 6 con el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Setiembre de 1967; 2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $150.00 1|pub. 1987 Feb.14-v.feb.14.

TEXEL SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 23 de Febrero de 1968, a las 15.15 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8.o, Esc. 6 con el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Agosto de 1967; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración al Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de la asamblea. — El Directorio.
3) $150.00 1|pub. 1988 Feb.14-v.feb.14.

SCARLET SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 23 de Febrero de 1968, a las 15.30 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8.o, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Setiembre de 1967; 2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta dos días antes de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $150.00 1|pub. 1996 Feb.14-v.feb.14.

BRENO SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 23 de Febrero de 1968, a las 16.00 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Agosto de 1967; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración al Directorio
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $150.00 1|pub. 1976 Feb.14-v.feb.14.

"ESTANCIAS JUAN P. VERA S. A."

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de Febrero de 1968, a la hora 18, en el local social, calle Eusebio Píriz 822 de la Ciudad de Durazno, para tratar la siguiente orden del día:
1o.) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta; 2o.) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades; 3o.) Disolución y liquidación de la Sociedad Anónima, de acuerdo a lo dispuesto por leyes vigentes; 4o.) Cualquier otro punto que se estime conveniente tratar, estando presentes 100 o|o del capital.
Se previene que el depósito de acciones y|o certificados bancarios, deberá hacerse por lo menos con un día de anticipación. — Durazno, Febrero de 1968. — El Directorio.
3) $900.00 3|pub. 1985 Feb.14-v.feb.16.

AEROSOL SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 23 de Febrero de 1968, a las 15.45 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Agosto de 1967; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Remuneración al Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 1982 Feb.14-v.feb.14.

MANSEL SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 23 de Febrero de 1968, a las 16.15 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Agosto de 1967; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Remuneración al Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 1993 Feb.14-v.feb.14.

PRILI SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 23 de Febrero de 1968, a las 16.30 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Agosto de 1967; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Remuneración al Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 1977 Feb.14-v.feb.14.

ELCOSUR SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 23 de Febrero de 1968, a las 17.00 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Setiembre de 1967; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Remuneración al Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 1981 Feb.14-v.feb.14.

MIRASOL SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 17 de Febrero de 1968, a las 15.00 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8.o, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Noviembre de 1967; 2.o) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio
3) $ 150.00 1|pub. 1958 Feb. 14-v.feb.14.

IRLANDA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general extraordinaria para el día 23 de Febrero de 1968, a las 16.45 horas en el local de 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
Reforma de estatutos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 1983 Feb.14-v.feb.14.

GUILLERMO KRAFT DEL URUGUAY S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Guillermo Kraft del Uruguay S. A. para la 12a. asamblea general ordinaria, que se efectuará el 23 de Febrero de 1968, a las 11 y 30 horas, en la sede de la Compañía, Avenida Agraciada 2033, para considerar el siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 2o.) Cambio de nombre de la Sociedad; 3o.) Rescate de acciones; 4o.) Designación del Directorio; 5o.) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación o presentar en el mismo plazo recibo de depósito otorgado por casa bancaria, de acuerdo con el Art. 15 de los estatutos sociales. — Montevideo, Febrero de 1968. — El Directorio.
3) $ 300.00 1|pub. 1995 Feb.14-v.feb.14.

BANCO DE SORIANO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Conforme con lo establecido en los Arts. 20, 35, 36, 43 y 48 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 8 de Marzo de 1968 a las 19 horas en la sede de la Institución, calles Artigas y Florida de esta Ciudad, para considerar la siguiente orden del día:
1o.) Designación de dos accionistas (Art. 41) para que verifiquen la inscripción de acciones, quórum legal necesario y para firmar el acta en representación de los accionistas; 2o.) Integración de Sociedad de Bancos.
La asamblea quedará constituída al estar representado el cincuenta por ciento del capital integrado (Art. 35).
La resolución de la asamblea necesita el voto conforme de más de la mitad de los accionistas y que represente el setenta y cinco por ciento del capital integrado (Art. 48)
Los accionistas podrán ser representados en la asambleas únicamente por otros accionistas debiendo conferir autorización por escrito, aceptada en la misma forma por el representante y controlada por la Gerencia. (Art. 39).
Para tener derecho a asistir a las asambleas los señores accionistas deberán depositar y registrar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de esta Institución por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la realización de las mismas. (Dec. 16|7|43). — Mercedes, Febrero de 1968. — Roberto Hounie, Presidente. — Artemio Calo, Secretario.
3) $ 1.350.00 3|pub. 1973 Feb.14-v.feb.16.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 12, 13 y 15 de los estatutos convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 8 de Marzo de 1968 a las 17 horas en la sede de la Institución, calles Artigas y Florida de esta Ciudad, para tratar la siguiente orden del día:
1o.) Designación de dos accionistas (Art. 41) para que efectúen el escrutinio, proclamen su resultado y suscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas; 2o.) Lectura del acta de la asamblea anterior; 3o.) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al 24o. ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1967; 4o.) Elección de cuatro titulares y siete suplentes para integrar el Directorio (Arts. 14 y 50). Elección de Síndico y suplentes del Síndico.
La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurran (Art. 34).
Para tener derecho a asistir a las asambleas los señores accionistas deberán depositar y registrar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de esta Institución por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la realización de las mismas. (Decreto del 16 de Julio de 1943). — Mercedes, Febrero de 1968. — Roberto Hounie, Presidente. — Artemio Calo, Secretario.
3) $ 1.350.00 3|pub. 1972 Feb.14-v.feb.16.

PINTURERIA COLON S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Pinturería Colón S. A., a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 28 de Febrero de 1968 en el local de la calle Sarandí No. 342 Esc. 102, a las 19 horas con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de las memorias, balances generales y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 1963, 31 de Diciembre de 1964, 31 de Diciembre de 1965, 31 de Diciembre de 1966 y 31 de Diciembre de 1967; 2) Destino de las utilidades; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea en Sarandí 342 Esc. 102. — Montevideo. — El Directorio.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Pinturería Colón S. A. a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 28 de Febrero de 1968 en el local de la calle Sarandí No. 342 Esc. 102 a las 19 y 30 horas con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
1) Reforma estatutaria por aumento de capital; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o

certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea en Sarandí 342 Esc. 102. Montevideo. — El Directorio.
3) $ 1.500.00 3|pub. 2008 Feb.14-v.feb.16.

"TRAFUL S. A."
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se ha resuelto convocar a asamblea general ordinaria de accionistas para el martes 5 de Marzo de 1968, a las 11 horas en segunda convocatoria la que tendrá lugar en el domicilio de la calle 25 de Mayo 467, piso 4, Esc. 8, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1o.) Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Setiembre de 1967; 2o.) Designación de autoridades; 3o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Esta convocatoria se hace de acuerdo al artículo 9o. de los estatutos sociales, debiendo los accionistas presentar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
3) $ 500.00 2|pub. 2007 Feb.14-v.feb.15.

AUTOPARTS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20 y 24 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de Autoparts S. A. para la asamblea general ordinaria que se celebrará en la sede social, calle Galicia No. 1267, el día 24 de Febrero de 1968, a las 8 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1o.) Considerar la memoria anual del Directorio, el balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 1967; 2o.) Elección de Síndico titular y suplente; 3o.) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de esa asamblea (Arts. 30 y 32).
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta 24 horas antes de la fecha y hora de la asamblea (Art. 26). — Montevideo, Febrero de 1968. — El Directorio.
3) $ 350.00 1|pub. 2006 Feb.14-v.feb.14.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO MINAS S. A.

El Directorio del Sanatorio Médico Quirúrgico Minas S. A., de acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 10 y 11 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día sábado 17 de Febrero del corriente año, a la hora 12 y 30 en el parador Salús, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior; 2) Autorizar al directorio para proceder a la enajenación del activo y pasivo de la Sociedad a favor de la "Unión Médica de Lavalleja"; 3) Consideración: a) Memoria anual; b) Balance general ejercicio al 31|12|67; c) Cuenta de pérdidas y ganancias al 31|12|67; d) Proyecto de distribución de utilidades al 31|12|67. 4) Informe de la Sindicatura; 5) Elección de Síndico (titular y suplente) (Art. 31); 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 17 de los reglamentos sociales, para concurrir a la asamblea deberán depositar previamente sus acciones o certificado que acrediten sus depósitos en instituciones bancarias, lo que pueden realizar en el Sanatorio Médico Quirúrgico "Minas S. A." calle Lavalleja esq. Juan Farina de esta ciudad. Para el caso de que debieren ser representados, se ajustarán a lo que al respecto dispone el Art. 15 de tales estatutos. — Minas, Febrero de 1967. — El Directorio.
3) $ 500.00 1|pub. 1999 Feb.14-v.feb.14.

PERNIGOTTI S. A.

De conformidad con lo establecido por el Art. 9o. de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Febrero a las 8 horas en primera convocatoria en la calle Américo Vespucio 1343 para considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración del inventario general, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|8|1967; 2) Distribución de utilidades; 3) Financiaciones; 4) Integración del Directorio; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, que de no haber quórum, transcurrida la media hora, la asamblea se constituirá en segunda convocatoria con los accionistas que hayan concurrido, y que deberán depositar sus accionistas en la Sociedad o en un Banco de plaza con tres días de anticipación. — Pernigotti S. A.
3) $ 300.00 1|pub. 1998 Feb.14-feb.14.

GIRALDEZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Giraldez Hnos. S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Ituzaingó 1393 Esc. 402, cuarto piso, el jueves 14 de Marzo de 1968 a las 16.30, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1967; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.
Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a intervenir en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.500.00 7|pub. 1904 Feb.14-v.feb.20.

COMPAÑIA FINANCIERA SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Marzo de 1968, a las once horas, en la calle 1o. de Mayo No. 1428, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1o. Consideración de la memoria, balance general y estado de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1967; 2o. Proyecto de distribución de beneficios; 3o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 18, deberán depositar, en nuestras cajas, con cinco días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea, sus acciones o un certificado expedido por un Banco que acredite su calidad de accionistas.
De acuerdo con el Art. 19, las asambleas se considerarán legalmente constituídas media hora después de la señalada en la convocatoria con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. Si no se logra dicho quórum, se realizará una segunda convocatoria y entonces la asamblea podrá constituirse válidamente media hora después de la señalada con el número de accionistas que concurran. — Montevideo, Febrero de 1968. — El Directorio.
3) $ 1.350.00 3|pub. 1900 Feb.14-v.feb.16.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAGOBERT OURTHIAGUE y ARACELI ERMINIA DILASCIO, (Ficha A|358|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1967. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1933 Feb.14-v.mar.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre FEDERICO BANGERTER y ANA MARIA TERESITA SCASSO (Ficha E 326|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1906 Feb.14-v.marz.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha: 13 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DELMIRA CABRERA y ZENON ALVES (Lo. 20, Fo. 340), a la vez se cita a los acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 15 de Noviembre de 1967.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1992 Feb.14-v.mar.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 6 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CARLOS FLORES y de ETELVINA CECILIA ARAUJO, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 29 de Noviembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 1955 Feb.14-v.marz.14.

EDICTO. — Por resolución del 1o. de Diciembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RICARDO MALDONADO y SELVA JUANITA PEREIRA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 14 de Diciembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 1954 Feb.14-v.mar.14.

6—Disoluciones de Sociedades

"OSCAR KABACHNIK y HNO."

De acuerdo con el Art. 492 del Código de Comercio hacemos saber que ha sido disuelta la sociedad que en el ramo de tienda y anexos, giraba en la ciudad de Paysandú con la razón social de "OSCAR KABACHNIK y Hno.". El activo y pasivo queda a cargo del ex-socio Calel o Gabriel Kabachnik ante quien deben presentarse acreedores y deudores. Domicilio: 18 de Julio No. 1187. — Paysandú, Febrero 8 de 1968.
6) $ 1.500.00 20|pub. 2004 Feb.14-v.mar.14.

10—Incapacidad

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos: "JULIO CESAR MERLO RUIZ. Presunto incapaz" (Lo. 45 Fo. 207), se hace saber al público que por resolución número 5322 del 31 de Agosto de 1966, se designó Curadora Interina del presunto incapaz Julio César Merlo Ruiz a doña Aurora Ruiz de Merlo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 8 de Setiembre de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
10) $ 750.00 10|pub. 1939 Feb.14-v.feb.29.

12—Licitaciones Públicas

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Primer y segundo llamados.

Lic. 22|68. Adq. de Harina de Trigo.
Apertura: 1o. de Marzo de 1968, a las 9 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 5 de Marzo de 1968, a las 10 horas.
Valor del pliego $ 100.00.
Lic. 23|68. Pastas secas comunes y al huevo.
Apertura 12 de Marzo de 1968, a las 10 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 19 de Marzo a las 15 horas.
Valor del pliego $ 100.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo No. 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, de 8 a 12 y de 14 a 17 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30334 Feb.14-v.feb.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 1-1068
Tercer llamado

Llámase a licitación pública, por tercera vez, para la provisión de escobillones de piazaba, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay No. 1120, piso 1o.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 23 del corriente mes a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4o. piso, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 8|pub. 30340 Feb.14-ve.feb.23.

U.T.E.

Licitación No. 6014: Contratar la construcción del edificio para la ampliación de la Central Telefónica Pocitos, de acuerdo al pliego de condiciones y planos respectivos, que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, los días hábiles en el horario de 9 a 12 horas.

Ap.: 7 de Marzo de 1968, hora 9; (2o. llamado): 13 de Marzo, hora 9.

Precio del ejemplar $ 250.00 m|n.

Nota. — Se hace notar que para poder intervenir en dicha licitación previamente, deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas", que a tal efecto lleva la Gerencia del Sector Abastecimiento de UTE, hasta quince días antes de la apertura de las ofertas. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Departamento de Compras (Sección Licitaciones).

12) (C.O.) 10|pub. 30338 Feb.14-v.feb.29.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo Febrero 14 de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

WASHINGTON DENIS, 34 años, soltero, tornero, argentino, domiciliado Juan Antonio Rodríguez 1426 Apto. 3 y RITA ALMEIDA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1569.

JORGE ESCUDER, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental domiciliado Uruguay 1638 piso 6o. y ANA MARIA QUADRELLI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Uruguay 1638 piso 6o.

5.a Sección

HERMAN GROSSMAN, 26 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Luis Piera 1875 Apto. 3, y RAQUEL BLACHER, 24 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Luis Piera 1875 Apto. 3.

6.a Sección

WELLINGTON CARLOS PERRONE, 33 años, soltero, docente, oriental domiciliado Duvimioso Terra 1255 y ELENA JULIA DALL'ORTO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1255.

JOSE ALBERTO RAFAEL PAMPARATTO, 28 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 1345 e IRMA ARACELI REALAN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 1345.

7.a Sección

WALTER GIRIBONE, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Yamandú 5555 y TERESA SOLANO ARIAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 1934 Apto. 8.

JAVIER LATINO ESTEVEZ, 33 años, soltero, peluquero oriental, domiciliado Justicia 2101 y LUDIA AZENI, 36 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Justicia 2101.

9.a Sección

HEBER ENRIQUE PEREZ, 34 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Avenida Garzón 2065 y ROSA NELLY GARRIDO, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avenida Garzón 2065.

JOSE ZUCCOTTI, 58 años, divorciado, jubilado oriental, domiciliado Cno. Santos 4580 y CELESTINA EMA VIDAL, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Santos 4661.

WALTER EDUARDO PADRON, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Fynn 5236 y TERESA ELIZABETH MANTERO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Badajoz 1815.

ANASTASIO LEMOS, 56 años, viudo, empleado, oriental domiciliado Treinta y tres y ZULEMA VIDELA, 54 años, soltera, oriental, domiciliada B. Irigoyen 2002.

10.a Sección

NELLI PINTOS, 35 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Emilio Castelar 4383|2 y FRANCISCA HIRMA POPPITTI, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4383|2.

JULIO CESAR MERUENDANO 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tayuyá 1479 y MIRTA AIDA SANI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Tayuyá 1479.

JORGE ALVESDA SILVA MARTINEZ, 46 años, divorciado comercio, oriental, domiciliado Canadá 6208 y NELIDA ESTHER GONZALEZ RODRIGUEZ, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Canadá 6208.

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ PEREZ, 35 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Habre 2318 y OFELIA CARDOZO, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Habre 2318.

JOAQUIN URRUTIA, 43 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Oficial 3o. 4580 y CARMEN MYRIAM COPPO, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Oficial 3o. 4580.

11.a Sección

LIBER LIONEL DEMICHELI, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio, 4231 y ROSA BLANCA dos SANTOS 27 años soltera, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4231.

12.a Sección

RUBEN EDMUNDO ROMERO, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Mariano Soler 3102 y GRACIELA ALICIA FERREYRA, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Mariano Soler 3110.

13.a Sección

GREGORIO URBANO OLIVERA, 25 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Pernambuco 1909 y SONIA MARGOT MOTTA 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 1909.

HARUTIN MEGERIAN, 34 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Helvecia 4268 y AMELIA ELHORDOY 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. O' Higgins 9850.

14.a Sección

CRISTIAN ALBERTO TRONCOSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Suárez 3434 y GRACIELA POROWY DENIS, 18 años, soltera empleada, oriental, domiciliada J. Suárez 3434.

15.a Sección

NIEVES LEOPOLDO HAIMA, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carlos M. Maeso 2822 y GLADYS MARGARITA GRECO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos M. Maeso 2822.

JOSE DALIA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 896 Apto. 602 y LELIA MARGARITA CALLABA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 896 Apto. 602.

16.a Sección

EDUARDO CASANOVA, 29 años, soltero, maquinista oriental, domiciliado De los Yockeys 4698 y CARMEN ABATE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Echagoyen 4709.

JUAN FERNANDEZ, 31 años, soltero, gráfico, oriental domiciliado Gerónimo Piccioli 3530 y ANA MARIA VIGNOLI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli 3520.

HUMBERTO DIONISIO GRAÑA, 41 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Cuchilla Grande 3857 y LOLA MAGALI SALABERRY, 39 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Oficial 4 Nro. 3916.

ENRIQUE LOPEZ, 51 años, viudo, empleado oriental, domiciliado Juan Victorica 4891 y MARIA ANGELICA MARTINEZ, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Victorica 4891 Apto. 3.

RAMON HEBERT EDISON HUQUE, 18 años soltero, barraquero, oriental, domiciliado Lutecia 3735 y ANAONIETA POTENZA, 16 años, soltera, peluquera, italiana, domiciliada Acrópolis 3773.

17.a Sección

CARLOS MARIA DAVILA 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial A 4938 y CELIA DIAZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Calle A 4938 Apto.1.

JUAN IGNACIO OLIVERA, 46 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 5006 Bis y ANA ROSA SANDOVAL, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 5006 Bis.

TOBIAS MALOWANY, 25 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Agaces 3559 y ESTHER RAQUEL NACHICH, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guarapirú 3816.

JULIO de SOUZA, 24 años, soltero herrero, oriental, domiciliado Ytacumbú 3991 y JUDITH GRACIELA SCHEHEKAZADA SILVA, 17 años, soltera, oriental, Wéllington 4855.

DAVID KOPEIKA, 35 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Corrales 4018 Apto. 1 y JULIA CACERES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales 4018 Apto. 2.

JULIO CESAR SILVERA, 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Iberia 3977 y MIRTA BLANCA FONTELA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Boiso Lanza 4131.

HUGO WALTER SANGUINETTI, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Mendoza s|n y MARTHA CARMEN TRAVERSA, 20 años, soltera, oriental, Cuchilla Grande 5601.

LUIS ALBERTO OTERO 19 años soltero, militar, oriental, domiciliado Calle A 4363 y FLORISBINDA ANABEL PERDOMO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Calle A 4763.

18.a Sección

NESTOR HENRRY MIELNICZUK 26 años, soltero, marino militar, oriental domiciliado 2 de mayo 1361 y GLADYS ELENA BORRAZAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 2 de mayo 1361.

NELSON MARIO CELABE, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Martí 3386 y TERESA ESMERALDA HARO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martí 3386.

HUGO ALBERTO BETTOSINI 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Massini 2979 y ANTONIA JOSEFINA SANTIAGA DENIS, 27 años, soltera, española (C. L.), domiciliada R. Massini 2979.

JOSE ALAZRAKI 41 años, divorciado, empleado, cubano, (C. L.), domiciliado Cnel. Alegre 1275|11 y SONIA LYS CORREA DIAZ, 34 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cnel. Alegre 1275|11.

RUBEN AMERICO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. del Pino 1235 y SILVIA MARTA GARCIA 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. del Pino 1235.

JOSE BRITTIG, 61 años, viudo, jubilado rumano, domiciliado Rivera 2620 y ANA FRANCISCA HERGA, 54 años, soltera, jubilada rumana (C. L.), domiciliada Rivera 2620.

MORIS MORENO SABAH, 21 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado J. B. Blanco 3259 Apto. 701 y ELSA ROSA GRUENEWALD STEINAS 19 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada J. B. Blanco 3259 Apto. 701.

ADEMAR OLIVERA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pereira 3220 e INES EVANGELINA GUEVARA, 27 años, soltera estudiante, argentina, domiciliada Pereira 3220.

RICARDO ROGER FELIPE TESTORELLI, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado G. Pereira 3206 Apto. 102 y MARIA CRISTINA CADALLE, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada G. Pereira 3206 Apto. 102.

PAULINO CARRACEDO, 26 años, soltero profesor, oriental, domiciliado Thieband 1685 y ANA MARIA OLIMPO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 2641 Apto. 4.

WALTER ROTH WIDMAIER 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Canelones 2495 y LILI MERTINS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2495.

19.a Sección

CESAR RAMON TECHERA, 36 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Arrieta 2923 y ROSANNA DADOMO, 25 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Arrieta 3006.

20.a Sección

LUIS ALBERTO MARTINEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental domiciliado E. Romero 645 y JUANA OLIVERA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada E. Romero 645.

ALBERTO RUBEN PASQUA, 30 años, soltero, empleado argentino, domiciliado Simón Martínez 4550 y ZULEMA BEATRIZ CAVALLI, 27 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Simón Martínez 4550.

FERNANDO FERNANDEZ, 26 años, soltero empleado, español, domiciliado Iglesia 4391 y MARIA ESTHER DUARTE, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Iglesia 4391.

URBANO ARMENJOL VARELA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Abrevadero 5984 y VELIA CRISTINA MORENO, 16 años, soltera oriental, domiciliada Abrevadero 5982.

ADOLFO PEREIRA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Vázquez Sagastume 382 y MATILDE BELLO, 24 años, soltera oriental, domiciliada G. del PINO 4102.

VLADIMIR GUZMENCO, 59 años, soltero, carpintero, rumano, domiciliado India Muerta 4164 y EVDOCHIA PAUC 53 años, soltera, rumana, domiciliada India Muerta 4164.

21.a Sección

NESTOR ZOILO GARIBALDI ECHETO, 25 años, divorciado, oriental, domiciliado Pedro Galán 4291 y GRAZIELLA INES DENTONE, 24 años, soltera, oriental domiciliada Pedro Galán 4291.

ORENCIO COUSIÑO, 31 años, soltero, español, domiciliado Bolognese 88 y MYRTHA RAMONA VIDELA, 25 años, soltera oriental, domiciliada Bolognese 88.

22.a Sección

MIGUEL HIPOLITO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1626 y YOLANDA CHENCHOL, 34 años soltera, oriental, domiciliada Hum 3426.

JULIO CESAR MARTIN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senaqué 3617 y ESTELA ELDA FERNANDEZ, 16 años, soltera empleada, oriental, domiciliada O. de Zárate 3849.

23.a Sección

ARIEL LARRY GIACHETTO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Ricaldoni 3674 Bis Apto. B. y MARTA MARY PELUFFO, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Pedro Ricaldoni 3674 Bis Apto. B.

WILSON OMAR ROTONDARO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quiebrayugos 4611 y MARTHA RAQUEL ALONSO 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quiebrayugos 4611.

ANTONIO CARTAGENA, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. Jacobo Rousseau 3822 y NELDA SOSA MEDEIROS 27 años, soltera, oriental, domiciliada J. Jacobo Rousseau 3822.

RUBENS MAFFEI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Resistencia 1688 y ESTRELLA CASTRO, 19 años, soltera, estudiante española, domiciliada Resistencia 1688.

JUAN CARLOS BERMUDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2649 y ALICIA EMA ALTUNA, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Lindoro Forteza 2649.

24.a Sección

JULIO CESAR TORRE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 4 de Julio 3120 y SUSANA GLADYS GOYCOECHEA, 20 años, soltera oriental, domiciliada 4 de Julio 3141.

14) $ 80.00 3|pub. v.feb.16.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS MANUEL VARELA, domiciliado en la calle Nicaragua No. 1947, solicita la inscripción de la obra teatral titulada: "El juego tiene nombre", de la que se declara autor. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 1929 Feb.14-v.feb.29.

E. QUEIROLO VARELA solicita la inscripción de un elemento constructivo denominado "Gaviota" del cual se declara autor. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 1901 Feb.14-v.feb.29.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ESPERANZA CURBELO APECETCHE estableciéndose que donde dice: "nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima" debe decir nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo; donde dice "Francisca Apesetche" debe decir: Francisca Apecetche; donde dice "Guillermo Apesetche" debe decir: Guillermo Apecetche. Esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 13 de Diciembre de 1967. — María Elena Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30341 Feb.14-v.mar.7.

20—Remates

ELBIO M. FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "Caja de Asignaciones Familiares No. 1 contra WERNER WEIL. Juicio Ejecutivo" (Lo. 24, Fo. 488 No. 163), se hace saber al público que el día 12 de Marzo de 1968 a las 10 horas, en el local de calle Setembrino E. Pereda No. 919, se procederá por intermedio del rematador don Elbio M. Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que asciende a la suma de $ 31.500.00 del siguiente bien: una máquina cortadora de fiambre marca "Berkel" tipo 114, número 6559, con motor eléctrico, de 0.16 H.P.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma. b) Que los impuestos municipales y comisión del rematador, también será de cargo del comprador en las mismas condiciones del apartado anterior, y c) Que el bien de referencia podrá ser examinado por los interesados en el lugar donde se encuentra depositado (local de calle Setembrino Pereda No. 919). — Paysandú, 18 de Diciembr ede 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 2.000.00 10|pub. 2003 Feb.14-v.feb.29.

ROGELIO T. VAZQUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

El 1o. de Marzo de 1968 a las 9 horas y siguientes en Manuel Oribe 557 de la ciudad de Treinta y Tres de acuerdo con el siguiente edicto.

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos "Jefatura de Policía solicita remate de cigarrillos" (Ficha 202-1967) se procederá a la venta de 12.200 cajillas de cigarrillos de procedencia extranjera de distintas marcas.

Se previene: 1o.) que el lugar, fecha y hora del remate la fijará el señor rematador (Art. 60 Ley No. 13.355). 2o.) Los cigarrillos se sacarán a la venta con la base de $ 43.33 cada cajilla; 3o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de su importe, la comisión del rematador 8 o|o y el impuesto Municipal 3 o|o; 4o.) El comprador deberá abonar además el impuesto interno a los cigarrillos (50 o|o sobre el valor de compra), si es para su uso, no siendo en este caso negociables y si es para la venta sobre el precio de venta al público (Art. 132 inc. I Ley 13.637). Dicho impuesto se abonará en la Suc. de la Dirección General Impositiva de esta ciudad, de donde una vez estampilladas las cajillas y con la constancia necesaria, se retirarán, previo pago del saldo de la oferta. — Treinta y Tres, 5 de Febrero de 1968.

20) $ 2.500.00 10|pub. 1956 Feb.14-v.feb.25.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AEROCARGAS S.R.L.

Por contrato de 8 de Enero de 1968 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 22 al Fo. 83 del Lo. 2 de Contratos se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes bases: Socios: RENZO MENOTTI y ELENA QUESADA. Objeto: intermediación en la explotación de servicios de cargas en régimen de comisión. Denominación y razón social: Aerocargas S. R. L. Domicilio: Misiones 1473. Plazo: 2 años con prórrogas de 2 años. Capital: pesos 100.000.00 aportado por partes iguales. Administración: Renzo Menotti.

22) $ 2.000.00 10|pub. 1936 Feb.14.-v.feb.29.

URUYI LTDA.

Ramo: Electrónica y anexos. Socios: FRANCISCO A. HARO y JULIO RUCHANSKY. Capital: $ 100.000.00 por mitades. Domicilio: Montevideo. Administración: Conjunta. Plazo: 2 años, con prórrogas de 2 años automáticas. Contrato privado. Inscripto con el No. 32 al Fo. 123 del Lo. 1 de Contratos.

22) $ 1.000.00 10.pub. 1911 Feb.14-v.feb.29.

DANTA LIMITADA

Contrato privado del 16|10|67, inscripto Registro Público de Comercio en el N.o 412 al folio 1494 del libro N.o 2 de Contratos. Socios: Valentín Tacón y Daniel Tacón. Objeto: Vta., importación, exportación, representación y fabricación de artículos electrónicos y domésticos. Domicilio: Montevideo. Administración: Señor Daniel Tacón. Plazo: 2 años prorrogables. Capital: $ 100.000 aportados así. Valentín Tacón $ 10.000 y Daniel Tacón $ 90.000. Utilidades: En proporción a los aportes.

22) $ 1.500 10(pub. 1974 Feb.14.-v.feb.29.

L. P. L. LTDA.

Constituída por contrato privado del 1|1|68, inscripto en el Registro Público de Comercio el 23|1|68, con el N.o 39 al folio 146 del libro 1 de Contratos. Socios: José María Lema, Blanca Papo y Miguel Angel Langone. Capital: $ 6.000, aportado por los socios por partes iguales de $ 2.000 cada una. Plazo: tres años, prorrogables por períodos sucesivos de dos años. Objeto: Explotación del comercio en el ramo de intermediación en la compraventa de bienes muebles e inmuebles. Razón Social. L. P. L. LTDA. Administración: Directorio integrado por todos los socios. Domicilio: Montevideo. Balances: anualmente del 1|1 al 31|12.

22) $ 2.000 10|pub. 1914 Feb.14.-v.feb.29.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

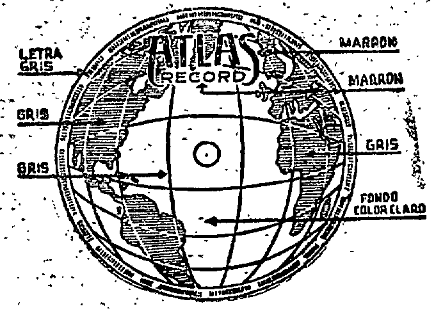
ACTA Nº 117.190. — Montevideo, Febrero 9 de 1968. — Con esta fecha Oscar Hacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca "LIVINGSTONE" clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 1980 Feb.14.-v.feb.29.

ACTA Nº 117.189. — Montevideo, Febrero 9 de 1968. — Con esta fecha Oscar Hacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca "SINPROBLEMA", clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 1979 Feb.14.-v.feb.29.

ACTA Nº 117.171. — Montevideo, Febrero 7 de 1968. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Deutsche Grammophon Gesellschaft mb. H., de Alemania, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 12 y 21 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.750 10|pub. 1961 Feb.11.-v.feb.29

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 16.855. — Montevideo, Febrero 9 de 1968. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía. por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la

obtención de bencenosulfonilureas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.500 10|pub. 1962 Feb.14.-v.feb.29.

ACTA Nº 16.852. — Montevideo, Febrero 8 de 1968. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la obtención de bencenosulfonilureas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500 10|pub. 1963 Feb.14.-v.feb.29.

ACTA Nº 16.837. — Montevideo, Enero 25 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Robert Curtis Lugiewicz (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Método y aparato para embutir productos de carne" de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 1978 Feb.14.-v.feb.29.

27—Varios

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA
INSPECCION DEPARTAMENTAL, COORDINADORA ZONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA, DE MONTEVIDEO
Elección de cargos 1968

Se pone en conocimiento de los señores Maestros-Directores y Maestros integrantes de las listas correspondientes, las fechas en las cuales se celebrarán las distintas elecciones de cargo para el corriente año lectivo:

Efectividades

Maestros de Primer Grado: Febrero 21, hora 8.

Entrega de listas el 19 de Febrero en las Oficinas de la Inspección Departamental.

Interinatos

Direcciones de Segundo Grado: Febrero 23. hora 8.

Maestros de Segundo Grado: Febrero 28. hora 8.

Entrega de listas el 24 de Febrero de 14 a 18 horas en las Oficinas de la Inspección Departamental.

Maestros de Primer Grado: Marzo 4, hora 8.

Entrega de listas: 10 de Marzo de 13 a 18 horas en estas Oficinas.

Con excepción de las Direcciones de Segundo Grado, cuyo acto electivo se efectuará en las Oficinas de esta Inspección (Bartolomé Mitre 1317, primer piso) todas las demás elecciones tendrán lugar en el local del Grupo Escolar "Jacobo Varela" sito en la calle Piedra Alta N.o 1183. — Hilaria Melazzi de Cabrera, Inspectora Departamental. — Rosa B. Villar Muñica, Subdirector de Departamento, Encargada de Secretaría.
27) (C. C.) 1|pub. 30339 Feb.14.-v.feb.14.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

La Dirección de Enseñanza Secundaria, convoca a los señores profesores a la elección de renovación de Autoridades de la Institución (elección de 3 Consejeros), de acuerdo con lo establecido por el artículo 2º del Reglamento de la Ley Orgánica de Enseñanza Secundaria (Decreto Reglamentario del 16 de Diciembre de 1935 de la ley N.o 9.523 del 11 de Diciembre de 1935).

Dicho acto se efectuará el próximo 19 del corriente, en los lugares ya indicados, y podrán sufragar los profesores que estén comprendidos en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 22 de Febrero de 1952, que a continuación se transcribe, en lo pertinente:

"Artículos 3º. 1.o) Podrán votar Consejeros:

"A) Los profesores en actividad de la Institución designados con carácter interino o efectivo.

B) Los profesores honorarios que tengan clases a su cargo y que hayan sido objeto de nombramiento expreso por parte del Consejo.

C) Los Ayudantes de Clase que hayan obtenido sus cargos por Concurso y que tengan tres años consecutivos de actividad en el cargo.

D) Los Inspectores de Enseñanza Secundaria los Directores de Liceos e Institutos y el Director del Instituto de Profesores".

"2º) No podrán votar Consejeros:

A) Los profesores suplentes, es decir, aquellos que dicten exclusivamente una o varias clases pertenecientes a otros profesores en uso de licencia.

B) los profesores que se hallarán suspendidos en el momento de la elección.

C) Los profesores designados con carácter precario de acuerdo con los artículos 11 y 12 del Estatuto del Profesor.

D) Los Directores Honorarios de Gabinetes, Laboratorios o Museos, cuando no posean la calidad de profesores en actividad". — Fdo.: Alberto C. Rodríguez, Director. — Pedro Espinosa Borges, Secretario.
27) (C. C.) 1.pub. 30337 Feb.14.-v.feb.14.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
OFICINA DE CONCURSOS

La Dirección General de la Universidad del Trabajo, el día 7 de Febrero de 1968, resolvió el siguiente llamado:

Aspiraciones: Entre los funcionarios Ingenieros Agrónomos de la Institución para hacer uso de una Beca para el "Seminario sobre Proyectos Agrícolas", organizado por el Instituto de Desarrollo Económico del Banco de Reconstrucción y Fomento, que tendrá lugar en la sede del Instituto en Washington D. C. desde el 8 de Julio al 20 de Setiembre de 1968.

Es indispensable que los aspirantes posean conocimientos del idioma inglés.

El plazo de inscripción para este llamado vence el 15 de Febrero de 1968 a las 11 horas.

Las inscripciones se presentarán en papel simple, con timbres de Biblioteca por valor de pesos 1.00 y serán recibidas en la Oficina de Concursos, calle San Salvador 1674 en días y horarios hábiles. En la misma se proporcionan las informaciones que sean pertinentes. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968.
27) (C. C.) 1|pub. 30336 Feb.14.-v.feb.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Comisión Interventora

Resoluciones de la Comisión Interventora de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, correspondiente a su sesión ordinaria número 54, del 6 de Febrero de 1968.

1. Exp. N.o 14.283. Darse por enterada de la resolución del señor Rector, que en uso de las atribuciones que le confiere el inciso E) del artículo 26 de la Ley N.o 12.529, autorizó un aumento del cien por ciento en las tarifas de ensayos de los Institutos de la F. I. A. (4 en 4).

2. Exp. N.o 12.384. Disponer la sustitución del Tribunal que entendía en el Concurso de Méritos y Pruebas para proveer los cargos números 144 y 317, Asistente del Instituto de Electrotécnica, en base a lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento para concursos para la Provisión de cargos Docentes en la F. I. A. y designar a los señores profesores ingenieros Agustín G. Cisa, Ricardo Pérez Iribarren y Norberto Faroppa en su remplazo. (4 en 4).

3. Exp. N.o 14.384. Aprobar las bases presentadas por el señor profesor ingeniero Walter S. Hill, para la provisión interina del cargo de Asistente del Instituto de Física (Departamento de Física del Estado Sólido) y aplicarlas al llamado que figura en el Exp. N.o 14.338. (4 en 4).

4. Exp. N.o 14.383. Aprobar las bases presentadas por el señor profesor ingeniero Walter S. Hill para la provisión del cargo N.o 429(Asistente del Instituto de Física (Departamento de Física del Estado Sólido). (4 en 4).

5. Exp. S|N. Aprobar el reglamento para el cargo de Auxiliar de Investigación que figura en repartido N.o 42|68 y elevarlo a consideración del C. D. C., solicitando la derogación del reglamento aprobado el 29|V|67. (4 en 4).

6. Exp. N.o 13.042. Conceder al señor bachiller Alberto M. Martínez Indart, reválida de las asignaturas de Ingeniería, Análisis Matemático I y Geometría Analítico-Proyectiva, por las asignaturas de Agrimensura, Matemáticas I y Matemáticas II, mediante los exámenes previstos en el Reglamento de Reválidas Internas, artículo 8o., incisos A) y B). (4 en 4).

7. Exp. N.o 14.319. Reiterar el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Profesor de Máquinas I. (4 en 4).

8. Exp. N.o 14.320. Designar a los señores profesores ingenieros Cándido M. López y Germán E. Villar, integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Profesor Adjunto de Instalaciones Industriales. (4 en 4).

9. Exp. N.o 14.321. Designar a los señores profesores ingenieros Germán E. Villar y Enrique Goyret, integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Profesor de Tecnología A. (Textiles). (4 en 4).

10. Exp. N.o 14.322. Designar a los señores profesores ingenieros agrónomos Luis V. De León y Arturo Carbonell, integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Profesor Adjunto de Agrología e Hidrología (dictado de Agrología). (4 en 4).

11. Exp. N.o 14.323. Designar a los señores profesores ingenieros agrónomos Luis V. De León, Arturo Carbonell e ingeniero Omar Paganini Bocamora integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Profesor Adjunto de Agrología e Hidrología (dictado de Hidrología). (4 en 4).

12. Exp. N.o 14.324. Designar a los señores profesores agrimensor Joaquín Gorriarán y doctor Horacio H. Casinelli, integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Profesor Adjunto de Agrimensura Legal. (4 en 4).

13. Exp. N.o 14.325. Designar al señor profesor ingeniero Luis A. Abete y a la señora profesora ingeniera Clara García M. de Pérez integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Profesor Adjunto de Trazado de Caminos y Práctica Profesional. (4 en 4).

14. Exp. N.o 14.326. Designar a los señores doctores Horacio H. Casinelli y Héctor H. Barbagelata, integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Profesor Adjunto de Ingeniería Legal (Civil). (4 en 4).

15. Exp. N.o 14.327. Designar a los señores profesores ingenieros Julio Ricaldoni y Enrique Penadés integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina de Profesor Adjunto de Puentes y Grandes Estructuras I. (4 en 4).

16. Exp. N.o 14.328. Designar a los señores profesores ingenieros Enrique Penadés y Julio Ricaldoni integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Profesor Adjunto de Puentes y Grandes Estructuras II, (Hormigón Armado). (4 en 4).

17. Exp. N.o 14.329. Designar a los señores profesores ingeniero Enrique Penadés y Julio Ricaldoni integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Asistente de Puentes y Grandes Estructuras II (Hormigón Armado). (4 en 4).

18. Exp. N.o 14.330. Designar a los señores profesores ingenieros Mateo Esteva y Julio Methol integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Profesor Adjunto de Vías Ts. Com. y Ene. III (Ferrocarriles). (4 en 4).

19. Exp. N.o 14.331. Designar a los señores profesores ingeniero Rafael Laguardia y Césareo Villegas integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Profesor Adjunto de Utilización de Programación en el Cálculo Numérico. (4 en 4).

20. Exp. N.o 14.332. Designar a los señores profesores ingenieros Rafael Laguardia y Césareo Villegas integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina de Profesor Adjunto de Algunos Problemas de Programación Lineal y Cuadrática. (4 en 4).

21. Exp. N.o 14.334. Designar a los señores profesores ingenieros Agustín G. Cisa y Ricardo Pérez Iribarren integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Asistentes del Instituto de Electrotécnica (Departamento de Electrónica). (4 en 4).

22. Exp. N.o 14.335. Designar a los señores profesores ingeniero Alberto Ponce y José L. Pereyra integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Ayudantes del Instituto de Estática, (Departamento de Elast.). (4 en 4).

23. Exp. N.o 14.336. Designar a los señores profesores ingenieros Clara García Médici de Pérez y Luis Abete, integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Ayudante del Instituto de Estática, (Departamento de M. de Suelos). (4 en 4).

24. Exp. N.o 14.337. Designar a los señores profesores ingeniero Walter S Hill y doctor Carlos Aragone, integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Asistente del Instituto de Física. (Departamento de Física Teórica) (4 en 4).

25. Exp. N.o 14.338. Designar a los señores profesores ingenieros Walter S. Hill y Agustín G. Cisa, integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Asistente del Instituto de Física. (Departamento de Física del Estado Sólido). (4 en 4).

26. Exp. N.o 14.339. Designar a los señores profesores ingeniero Oscar J. Maggiolo y bachiller Fernando Wald, integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Asistente del Instituto de Máquinas. (Departamento de Mec. de los Fluidos). (4 en 4).

27. Exp. N.o 14.340. Designar a los señores profesores ingenieros Oscar J. Maggiolo y Félix de Medina, integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina de Asistentes del Instituto de Máquinas. (Departamento de Vapor). (4 en 4).

28. Exp. N.o 14.341. Designar a los señores profesores ingenieros Rafael Laguardia y Cesáreo Villegas, integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Asistentes del Instituto de Matemática y Estadística. (4 en 4).

29. Exp. N.o 14.342. Designar a los señores profesores ingeniero Alberto Ponce y arquitecto Ruben Dufau, integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Ayudantes de Taller del Ciclo Básico. (4 en 4).

30. Exp. N.o 14.343. Designar a los señores profesores ingeniero Juan J. Schaffer y doctor Carlos Aragone, integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina de Ayudantes del Instituto de Física (Física Teórica). (4 en 4).

31. Exp. N.o 14.344. Designar a los señores profesores ingeniero Alfredo Jones y doctor Jorge Lewowicz, integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Ayudantes del Instituto de Matemática y Estadística. (4 en 4).

32. Exp. N.o 13.917. Designar a los señores profesores ingenieros José L. Pereyra y Gerardo Rodríguez, integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Asistente del Instituto de Estática. (4 en 4).

33. Exp. N.o 13.949. Designar a los señores profesores ingeniero Walter S. Hill y doctor Carlos Aragone, integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Asistente del Instituto de Física. (Departamento de Física del Estado Sólido). (4 en 4).

34. Exp. N.o 13.953. Designar a los señores profesores ingenieros Germán E. Villar y Enrique Goyret, integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Jefe de Repartición del Departamento de Textiles del Instituto de Tecnología y Química. (4 en 4).

35. Exp. N.o 5.053. Disponer el llamado a aspirantes para proveer cargos de Ayudantes en el Estudio de Modelos Hidráulicos, en el Instituto de Máquinas, según las bases presentadas por el profesor ingeniero Oscar J. Maggiolo. (4 en 4).

36. Exp. N.o 13.301. Aprobar la proposición del Tribunal que entiende en el examen de la reválida solicitada por el señor Alejandro Danilewsky y disponer que las asignaturas a regir en dicho examen serán las siguientes: Mecánica General, Resistencia de Materiales, Estructuras Metálicas y de Hormigón Armado, Vías Terrestres de Comunicación (Puentes, Caminos y Ferrocarriles), Mecánica de los Fluidos, Hidráulica Aplicada (Obras Marítimas, Fluviales e Instalaciones Hidroeléctricas), Ingeniería Sanitaria, Materiales de Construcción, Ensayo de Materiales y Procedimientos de Construcción, en los programas del Plan de Estudios de 1947. (4 en 4). — Arturo Carbonell, Presidente de la Comisión Interventora. — Constancio Ferrer, Secretario Interino.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30342 Feb.14-v.feb.14

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: Carlos Ibarra y Violeta Zapata contra MAXIMO RAUL GARCIA Y YOLANDA DUARTE. Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha Nº 95) del año 1967 se hace saber: Que por resolución de fecha 18 de Diciembre de 1967 se mandó citar y emplazar a don Máximo Raúl García a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, Febrero 10 de 1968. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

27) $1.000.00 10|pub. 1971 Feb.14-v.feb.29.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

"ALINTEX SOCIEDAD ANONIMA"

Treinta y Tres 1420, Esc. 20

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Nelson García Otero, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "ALINTEX SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

En la ciudad de Montevideo, a veintiséis de Enero de mil novecientos sesenta y dos, reunidos los suscritos señoritas Emilia Sella y Sara Pérez Gomar resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos.

CAPITULO I

Denominación, plazo, domicilio y objeto

Artículo 1º Con el nombre de "AMANCAY SOCIEDAD ANONIMA" se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las disposiciones vigentes en materia comercial. Su duración es de cien años a contar de la inscripción de los estatutos en el Registro Público y General de Comercio. Tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo el Directorio establecer agencias o sucursales en cualquier parte del país o en el extranjero.

Art. 2º La sociedad tiene por objeto: A) Explotar, la industrialización y comercialización de mercaderías y servicios en los ramos de ferretería, bazar, joyería, orfebrería, y relojería, juguetería, artículos para el hogar en general; industrias del vestido, textil, del cuero, del caucho, de la madera, y carpintería, mecánica, metalurgia, automotora, combustibles y lubricantes, electrotecnia, industrias químicas, de la alimetación, bebidas en general, del tabaco, de la carne y derivados, agropecuaria, ganadera, hotelera, de la construcción, marítima, transporte de personas, cosas y noticias, prensa, servicios profesionales, industrias del papel y cartón, imprenta, artículos y máquinas para escritorio y oficinas, cinematografía música, radio, fotografía, ortopedia, cirugía, higiene y óptica. B) Comprar, vender, importar, exportar y realizar operaciones comerciales con las materias primas y mercaderías relacionadas con las industrias del inciso A), ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. C) Comprar, vender, permutar y en cualquier forma enajenar, prometer en venta, hipotecar, arrendar, dar en anticresis, construir, explotar, fraccionar y administrar en general toda clase de bienes inmuebles. D) Comprar, vender o caucionar títulos, acciones, letras, debentures y otros valores mobiliarios de análoga naturaleza, dar y tomar dinero o títulos en préstamos, con garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier naturaleza o sin garantía, contratar operaciones de crédito o financiación con instituciones bancarias o particulares, dar y aceptar garantías de cualquier naturaleza, tener créditos y depósitos en moneda extranjera. E) Realizar operaciones financieras mediante aporte de capitales a empresas constituídas o a constituirse, participar en ellas o asociarse con las mismas y concurrir a toda clase de licitaciones, en el país o en el extranjero y constituir, ampliar o modificar toda clase de sociedades comerciales o civiles cuyos giros estén comprendidos dentro de lo enunciado en el inciso A) de este mismo artículo. La sociedad cumplirá sus actividades realizando las operaciones necesarias, sea por cuenta propia, o de terceros o de ambos a la vez.

CAPITULO II

Capital, acciones

Artículo 3º El capital social se fija en la suma de $ 100.000.00 (cien mil pesos) moneda nacional. Estará representada por acciones al portador de un valor de cien pesos coda una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores. Queda facultado el Directorio para entregar acciones en pago de todo o parte del precio de los bienes o derechos de cualquier naturaleza que adquiera para la sociedad, lo mismo que para retribuir servicios o iniciativas.

Art. 4º La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos, y de las resoluciones que dentro de sus facultades adopten la asamblea o el Directorio.

CAPITULO III

Administración

Artículo 5º La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea general ordinaria. El cargo de Director podrá recaer en una persona jurídica, en cuyo caso ésta deberá hacerse representar debidamente por una persosa física, la que actuará en el Directorio con todas las facultades propias del cargo por todo el término que le asigne la persona jurídica titular, la que podrá sustituir su representante tantas veces como lo desere durante el término por el cual hubiese sido elegida. La persona jurídica titular responderá solidariamente, con los representantes que designe, por los actos de éstos en el desempeño del cargo de Director. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean relegidos.

Art. 6º En caso de fallecimiento, incapacidad, ausencia, renuncia o quiebra de un Director, los restantes integrantes deberán nombrar un sustituto con los mismos derechos y obligaciones. Dicho nombramiento tendrá validez hasta la primera asamblea general a realizarse, la que deberá ratificar los nombramientos hechos por el Directorio o nombrar sustitutos definitivos.

Art. 7º El Directorio, una vez constituído, designará un Presidente y Secretario. Cada miembro tendrá un voto y el Presidente dos en caso de empate. Representarán legalmente a la sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente.

Art. 8o. El Directorio estará revestido de los más amplios poderes para ejercer la dirección y administración de la

sociedad correspondiéndole todas aquellas facultades que no han sido reservadas expresamente a la asamblea general de accionistas. En tal concepto y por vía de ejemplo: son atribuciones del Directorio: I) Adquirir, permutar y enajenar cualquier clase de bienes inmuebles, muebles, acciones, títulos y valores, haciendo la respectiva tradición, como asimismo hacerse cargo del activo y pasivo de otras sociedades o empresas de carácter similar al de esta sociedad en la forma y condiciones que estimare convenientes, dar y tomar en arrendamientos inmuebles, contratar servicios, constituir anticresis, realizar toda clase de operaciones de créditos derechos y obligaciones; II) Contraer toda clase de préstamos y créditos en dinero, títulos, valores o mercaderías, incluso con garantía hipotecaria o prendaria, gestionar y utilizar cualquier clase de créditos y realizar toda clase de operaciones con bancos, tanto oficiales como particulares, nacionales o extranjeros, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas o reglamentos, abrir y mantener cuentas corrientes con fondos propios o en descubierto, firmar, aceptar endosar y avalar letras de cambios, cheques, pagarés, pólizas y otros instrumentos de obligación o crédito, tanto civiles como comerciales, hipotecar, prendar y gravar con cualquier otro derecho real, depositar sumas de dinero, títulos, valores y títulos de propiedad en la forma que deseare pudiendo extraer todo ello y todo lo que por cualquier concepto se depositare a su nombre o a la orden de la sociedad, bajo cualquier denominación o condición; III) Demandar en juicio, desistir de la demanda y aceptar desistimientos, poner y absolver posiciones, prestar el juramento decisorio y deferirlo, conciliar y transigir en toda clase de cuestiones y litigios, someter la contienda judicial o extrajudicial a la decisión de árbitros o nombrar éstos, hacer cesión de bienes y solicitar y acordar quitas, esperas, remisiones o novaciones, renunciar expresamente los recursos legales, entablar el recurso extraordinario de nulidad notoria, entablar el recurso de fuerza, prorrogar jurisdicciones, percibir judicial o extrajudicialmente lo que a cualquier título tuviere que recibir la sociedad; IV) Suprimir cargos, nombrar y destituir al personal de la sociedad sin distinción fijando sus atribuciones, poderes, facultades y remuneraciones; V) Otorgar y revocar mandatos generales y especiales.

Art. 9o. Los fundadores podrán hacerse representar en las sesiones mediante poder en forma o en simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias los harán responsables como si fueran propias.

CAITULO IV

Sindicatura

Artículo 10. Cualquier asamblea, podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico en las condiciones que ella establezca y con las facultades que la misma determine.

CAITULO V

Asambleas

Artículo 11. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez por año, dentro de los seis meses posteriores al cierre del ejercicio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico, si lo hubiere, o por accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado a la fecha. En este último caso, los accionistas deberán solicitarlo al Directorio el cual tendrá un plazo de quince días para efectuar la convocatoria.

Art. 12. Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de cinco días en el "Diario Oficial" y en otro cualquiera. Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha, no será necesario efectuar las publicaciones bastando comunicar a las oficinas fiscales que correspondan, con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 13: Las asambleas ordinarias tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, si los hubiere, presentados por el Directorio. Además deberán proceder al nombramiento de Directores, Síndico, si lo hubiere y considerar cualquier otro punto incluido en el orden del día.

Art. 14. El registro de acciones se abrirá con cinco días de anticipación, debiendo cerrarse un día antes del indicado para efectuarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras Cada acción tendrá derecho a un voto hasta el máximo legal.

Art. 15. Las asambleas, aún las que se reúnan para considerar los asuntos comprendidos por el artículo primero de la Ley de 19 de Julio de 1909, sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada para la convocatoria la asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría para resolver sobre cualquier asunto, aún los previstos por la Ley de 19 de Julio de 1909. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. La asamblea será presidida por el Presidente del Directorio y a falta de éste por la persona que designe la asamblea.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la Asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la Sociedad, no podrán ser mandatarios. El acta de la Asamblea será firmada por quien ejerza la Presidencia de la misma.

CAPITULO VI

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 17. El ejercicio social durará normalmente un año. El Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. En ese caso, la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a las Oficinas Fiscales que correspondan.

Art. 18. A la terminación de cada ejercicio el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaria el Balance General, el estado de ganancias y pérdidas, un proyecto de distribución de utilidades, en el cual constarán los destinos amortizaciones, fondos de reserva y previsión, remuneraciones al Directorio y personal. La Asamblea aprobará o no el destino y distribución dadas a las utilidades líquidas.

CAPITULO VII

Disolución y liquidación

Artículo 19. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento siempre que lo resuelva por mayoría la Asamblea Extraordinaria especialmente convocada al efecto. Resolverá además la forma de liquidación con las má: amplias facultades. El Directorio, o cualquier Director podrán también ser nombrados liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo 20. El primer Directorio será nombrado por los fundadores, actuando separadamente o conjuntamente, los cuales establecerán el número de personas que lo integrarán, y la fecha de cierre del primer ejercicio conómico de la sociedad. Hasta que se efectúe dicho nombramiento, los fundadores actuarán indistintamente y serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art. 21. Quedan autorizados los fundadores para que actuando conjunta o separadamente tramiten ante el Poder Ejecutivo, la aprobación de estos estatutos, y la concesión de la personería jurídica, aceptar modificaciones o supresiones que le sean exigidas por dicho Poder y efectuar la Inscripción de los Estatutos en el Registro Público y General de Comercio y su posterior publicación. Tramitar la Matrícula de Comerciante y la Rúbrica de Libros de Comercio pertinentes e inscripción en las Oficinas Fiscales que correspondan. Y, previa lectura y ratificación, en señal de conformidad se firman en el lugar y fecha que lucen en el acápite. — Sara Pérez Gomar M. — Emilia Sella. — José María Vilaboa, Escribano.

Certifico: que las firmas que anteceden y dicen "Emilia Sella" y "Sara Pérez Gomar M.", han sido puestas en mi presencia por doña Emilia Sella y Sara Pérez Gomar, cuyos datos personales son a su decir: italiana, soltera, mayor de edad, la primera, oriental, soltera, mayor de edad la segunda; ambas domiciliadas en Treinta y Tres 1420, esc. 20 de esta ciudad y de esta vecindad, personas de mi conocimiento. En fe de ello, a solicitud de las interesadas y a sus efectos extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 30 de enero de mil novecientos sesenta y dos. — José María Vilaboa, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 7 de junio de 1962. — Visto: la gestión de AMANCAY S. A. en formación a los efectos de la aprobación de su estatuo y otorgamiento de personería jurídica. Resultando: que por existir otra sociedad con la misma denominación, los interesados resolvieron a fs. 9 sustituírla por la de ALINTEX S. A.

Considerando: que el referido estatuto no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el art. 405 del Código de Comercio y normas concordantes, El Consejo Nacional de Gobierno, resuelve: aprobar el estatuto de ALINTEX S. A. y autorizar su funcionamiento con las modificaciones efec-

tuadas a fs. 9, fijando su capital autorizado en la suma de $ 100.000.00 (cien mil pesos).

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893. A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Consejo: **HARRISON.** — **JUAN EDUARDO AZZINI.** — **Manuel Sánchez Morales**, Secretario.

Fojas 9. — Montevideo, 20 de marzo de 1962. — Señor Ministro de Hacienda, Contador Juan E. Azzini. — Presente: Sara Pérez Gomar con domicilio en la calle Treinta y Tres 1420, esc. 20 en representación de AMANCAY SOCIEDAD ANONIMA (Carpeta N.o 383, Anexo 1) año 1962, al señor Ministro dice: que hemos sido notificados de que la denominación de AMANCAY S. A. existe ya para otra sociedad. Que con el fin de salvar dicho inconveniente, hemos resuelto modificar su denominación por la de ALINTEX S. A.. — Saluda al señor Ministro muy atte.: Sara Pérez Gomar C. C. BQA 9843. Es copia fiel. — Montevideo, 7 de agosto de de 1962. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno: Emilia Sella constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1420, escritorio 20 al señor Juez dice: que el artículo 21 de los estatutos de "ALINTEX SOCIEDAD ANONIMA", me autoriza para gestionar su inscripción en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. Manifiesto al efecto de la inscripción en la Matrícula de Comerciantes lo siguiente: A) Denominación: "ALINTEX S. A."; B) Objeto: Determinado en el artículo segundo; C) Capital: $ 100.000.00; D) Domicilio: Treinta y Tres 1420, escritorio 20; E) La sociedad no tiene Gerente ni factor alguno. Por lo tanto del señor Juez solicito: Que previos los trámites de estilo se ordene la inscripción de los estatutos de "ALINTEX S. A." en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes y la expedición de los edictos respectivos. Será justicia. — Emilia Sella. — Mario Rubel, Contador Público.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 516. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Sienra Castellanos.

N.o 1893. — Montevideo, 15 de Marzo de 1963. — Visto: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, concédense las inscripciones solicitadas y previa liquidación y pago de los tributos judiciales, remítanse al Registro Público y General de Comercio. Expídanse certificado, háganse las publicaciones legales y desgloses pertinentes y archívese. — Nelson García Otero. — Dardo Salgado.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 5 de Abril de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 150 al folio 920 del L.o N.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veintiséis de Abril de mil novecientos sesenta y tres. — Luis E. Fontana, Actuario.

$9.136.00 — 1 pub. — 1210

CALOT S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Convención 1238

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno Dr. Juan R. Leites Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "CALOT S. A.", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcribe a continuación:

Acta

Los suscriptos, reunidos en el Estudio Contable Jawetz, 25 de Mayo 683, aprueban este estatuto.

Domicilio, Plazo y Nombre

Artículo 1o. Con domicilio en Montevideo, se constituye por cien años desde la fecha una sociedad anónima denominada "CALOT S. A.".

Objeto

Art. 2o. Su objeto será: A) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, cartón, caucho, cuero, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, higiene, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, lubricantes, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, resinas, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Capital

Artículo 3o. El capital formado por títulos indivisibles de una o más acciones al portador de cinco mil pesos cada una, será de trescientos cincuenta mil pesos, ($ 350.000.00).

Directorio

Artículo 4.o A) El Directorio tendrá hasta 9 miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, nombrados por dos años; serán reelegibles y ejercerán hasta que tomen posesión los sustitutos. Toda remuneración que perciban de la sociedad deberá ratificarla la Asamblea; B) El Directorio se convocará por el Presidente o por dos de sus miembros; sesionará con su mayoría y resolverá por mayoría de presentes; C) Los directores podrán ser representados en las sesiones por otro director o un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado; D) El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: a) Comprar, vender hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Dar o recibir préstamos a o de personas, organismos y bancos oficiales o privados, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; e) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; h) Establecer agencias y|o sucursales dentro o fuera del país. E) El Presidente o dos directores cualesquiera representarán a la Sociedad; F) El Directorio por unanimidad podrá: a) Designar nuevos miembros hasta nueve; b) Proveer sus vacantes aún si quedare un solo director. En este caso, continuará con la administración y representación, bastando su sola firma para todo acto o contrato; c) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asambleas

Artículo 5o. A) La Asamblea Ordinaria se realizará dentro de los cinco meses siguientes al balance anual y tendrá por objeto: a) Considerar la memoria y balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos; b) Elegir el Directorio cuando corresponda y c) Considerar otros asuntos que incluya el Directorio; B) La asamblea extraordinaria, se convocará por el Directorio, el Síndico, o a pedido de accionistas que representen más del 40 o|o del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los treinta días de la solicitud. Si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes; C) Las Asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días. Si reúnen todo el capital integrado, con aviso a la oficina competente, podrá prescindirse de dicho requisito; D) El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por simple carta-poder; E) La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada 1|2 hora, sesionará con los asistentes, sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado; F) Se resolverá por mayoría de votos presentes. Cada cinco acciones darán derecho a un voto con el límite legal, en los casos de la ley 3.545, la mayoría de votos, deberá representar más de la mitad del capital integrado; G) La Asamblea podrá: a) Remover directores modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio, la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; b) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 6o. A) El primer Directorio, estará integrado así: Presidente, Sr. Simón Wolbromski y Secretario: Sra. Minda Wielman de Wolbromski, este primer Directorio durará tres años

contar de la fecha de realización de la primera Asamblea Ordinaria y podrá iniciar las actividades "en formación"; B) Para obtener la aprobación del estatuto, con facultades para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen y|o Herman Jawetz, y o Tay-Sée González de Ríos. Montevideo, 29 de Julio de 1964. Simón Wolbromski. H. Kleiman de Wolbromski. Inés P. de Jawetz, Escribana.

Certifico: que las firmas que antecepertenecen a Simón Wolbromski e Hinda Kleiman de Wolbromski, mayores de edad de mi conocimiento y domiciliados en 25 de Mayo 683.

En fe de ello, extiendo el presente, que signo, y firmo en Montevideo, a los 29 días del mes de Julio del año 1964. Inés P. de Jawetz. Escribana.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 10 de junio de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "CALOT S. A.", fijando su capital autorizado en la suma de $ 350.000.00 (trescientos cincuenta mil pesos), estableciéndose un plazo de 120 días para el cumplimiento de los artículos 3o. y 4o. de la ley No. 2.230, de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Es copia fiel. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto con el No. 153 al Fo. 686 del libro No. 2 de Estatutos. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

$ 3.395.00 1|pub. 1220.

CATTIVELLI HERMANOS S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "CATTIVELLI HERMANOS S. A." solicitando la aprobación de la reforma de sus estatutos sociales, la que se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta Nº 9

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y siete, siendo las once horas y treinta minutos, se reúne la asamblea general extraordinaria de accionistas de "CATTIVELLI HERMANOS S. A.", en su local de la calle Paraíso dos mil setecientos noventa y nueve. Asisten los accionistas: señor Enrique Cattivelli, con u nmillón doscientos cincuenta y un mil pesos ($ 1.251.000) en acciones Serie A, con derecho a seis (6) votos; señor Enrique Ramón Cattivelli, con doscientos cuarenta y nueve mil pesos ($ 249.000) en acciones Serie A y un millón setecientos cincuenta y un mil pesos ($ 1:751.000) en acciones Serie B, con derecho a cinco (5) votos; señor Anselmo Cattivelli, con un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000) en acciones Serie A y un millón doscientos setenta y seis mil pesos ($ 1.276.000) en acciones Serie B. con derecho a seis (6) votos; señor Juan Antonio Cattivelli, con seiscientos mil pesos ($ 600.000) en acciones Serie A y un millón cien mil pesos ($ 1.100.000) en acciones Serie B con derecho a seis (6) votos; señor Juan Alberto Cattivelli, con trescientos cincuenta mil pesos ($ 350.000) en acciones Serie A y ciento cincuenta y cuatro mil pesos (154.000) en acciones Serie B con derecho a tres (3) votos; totalizando un capital de ocho millones doscientos treinta y un mil pesos (pesos 8:231.000) y veintiséis votos (26). Reunidos los accionistas pasan a considerar la siguiente orden del día:

1º) Modificación de los artículos 3.o y 4.o de los estatutos sociales (Aumento de capital). Considerada la propuesta del Directorio, y los fundamentos de la misma, se aprueba por unanimidad aumentar el capital de la sociedad a la suma de cien millones de pesos ($ 100:000.000). En consecuencia se aprueban por unanimidad la modificación de los artículos 3.o y 4.o de los estatutos sociales, cuya redacción será la siguiente:

"Artículo 3º El capital autorizado de la sociedad queda establecido en la suma de cien millones de pesos ($ 100:000.000) moneda nacional, formado por cien mil acciones al portador de mil pesos cada una, las cuales podrán ser emitidas en títulos al portador de una o más acciones. Las acciones serán emitidas por el Directorio a medida que las necesidades sociales lo requieran y se integrarán en los plazos, forma y condiciones que aquel fije, de conformidad con las disposiciones estatutarias, leyes y|o reglamentos vigentes, pudiendo por resolución del Directorio, integrarse en otra forma que en dinero efectivo. Una vez integrado el valor de las acciones, se entregarán los títulos o acciones, en cambio de los certificados provisorios nominativos. Todas las acciones serán firmadas por dos Directores, pudiendo ser una de las firmas en facsímil".

"Artículo 4º Las acciones de la sociedad serán emitidas en dos series designadas "Serie A" y "Serie B" constituídas por cuarenta mil y sesenta mil acciones respectivamente. Las acciones de la "Serie A" serán adjudicadas a los socios de la sociedad colectiva que se transforma en virtud de estos estatutos, en la misma proporción y por los montos que les correspondan del capital de ella, tomadas a la par, según balance practicado el 31 de Diciembre de 1960. Si la totalidad de acciones "Serie" no alcanzara a cubrir el capital transformado, el saldo se completará en acciones "Serie B". Los accionistas tenedores de acciones "Serie A" tendrán preferencia para suscribir acciones en toda emisión ulterior, en proporción a las acciones de dicha serie que cada uno poseyera. De no hacer uso de esta preferencia dentro del plazo que al efecto fije el Directorio, éste podrá disponer como juzgue conveniente de las acciones ofertadas". La asamblea resuelve autorizar al Contador Esteban Klein y al señor Manuel Galup para que realicen conjunta o separadamente las gestiones necesarias para obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de esta reforma y para realizar en general cualquier trámite que sea menester a esos efectos.

2º) Designación de un accionista que firmará el acta por esta asamblea conjuntamente con el Presidente. Por unanimidad se designa al señor Anselmo Cattivelli para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente del Directorio, señor Enrique Cattivelli. Siendo las doce horas, habiéndose agotado la orden del día se da por finalizada esta asamblea. Se deja constancia que no concurrió funcionario de la Inspección General de Hacienda. — Firmas: A. Cattivelli. — E. Cattivelli.

Concuerda, bien y fielmente con el original de su tenor que obra de folios treinta a folios treinta y dos del libro "Actas Asambleas pertenecientes a CATTIVELLI HERMANOS S. A." anotada por el Registro Público y General de Comercio el treinta y uno de Mayo de mil novecientos sesenta y uno con el número cuatro mil setecientos noventa y dos al folio cuatrocientos ochenta y seis del libro diez que he tenido a la vista.

En fe de ello ;a solicitud de CATTIVELLI HERMANOS S. A., y a sus efectos, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a catorce de Abril de mil novecientos sesenta y siete. — Eduardo Nardo, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — Presente. — Señor Juez: Enrique Cattivelli y Anselmo Cattivelli, constituyendo domicilio a los efectos legales en la calle Olimar 1382, al señor Juez dicen: 1.o) Que como lo acreditan con el testimonio que se adjunta, se ha decidido modificar los estatutos sociales de la firma "CATTIVELLI HNOS. SOCIEDAD ANONIMA" los cuales también se adjuntan; 2.o) Que en dicho proyecto de reforma estatutaria se resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad, de $ 10:000.000.00 (diez millones de pesos) a $ 100.000.000.00 (cien millones de pesos); 3.o) Que los suscritos, Presidente y Vicepresidente en ejercicio, respectivamente, según surge de los documentos adjuntos, vienen a promover la inscripción de dicha reforma en el Registro Público y General de Comercio, previos los trámites de estilo y una vez abonados los tributos correspondientes; 4.o) Que a tales efectos, solicitan del señor Juez se sirva proveer de conformidad a fin de que sea aprobado este proyecto de reforma estatutaria, para que la sociedad pueda operar de acuerdo a las leyes vigentes. — Enrique Cattivelli, Presidente. — Anselmo Cattivelli, Vicepresidente. — Eduardo Nardo Sorhuet, Abogado.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1967. — Señor Juez: como resulta del testimonio notarial agregado a Fs. 19|20 vuelta, la asamblea general extraordinaria de "CATTIVELLI HNOS. SOCIEDAD ANONIMA", en sesión celebrada el 23 de Febrero de 1967, resolvió modificar los artículos 3.o y 4.o de los estatutos. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Contador Carlos Zarazola, Asesor. — Eduardo Chavarría, Subjefe. — V.o B.o Inspector General de Hacieda. Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de los estatutos de autos. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1967. — Alejandro Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

Montevideo, Diciembre 19 de 1967. — Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos: Se Resuelve:

Aprobar la reforma estatutaria de "CATTIVELLI HNOS. S. A.", aumentando su capital a la suma de $ 100:000.000:00 (cien millones de pesos) previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio, expidiéndose a esos efectos testimonio de lo actuado, y remitiéndose el acta de reforma presentada. Devueltos que sea, háganse las publicaciones. Justificadas éstas ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 del Código de Comercio) adjuntando testimonio. Liquidado y repuesto el sellado, expídase testimonio devuélvanse recaudos y archívese. Honorarios: $ 1.000.00. Impuestos $ 30.00. — Nelson Nicoliello. — María Emilia Gleiss.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra de Fs. 21 a Fs. 23 de los autos caratulados: "CATTIVELLI HNOS. S. A. Reforma de Estatutos" (Ficha V-174 Año 1967), auto N.o 12.538. Notificado con fecha 20 de Diciembre de 1967. Al que me remito. En fe de ello expido el presente que firmo, sello y signo en Montevideo a los veinte días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintidós de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete, a las doce horas e inscripta en este Registro con el N.o 421 al F.o 1879 del L.o N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Se cumplió con el artículo 339 de la ley N.o 12.804 según recibo N.o 176.248 de fecha 22 de Diciembre de 1967, expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$19.488.00 — 1 pub. — 1308.

ROYLEN S. A.

Ejido 1415, Esc. 504

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "ROYLEN S. A." solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

"ROYLEN S. A."

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Regida por la ley número 11.073 en especial su artículo 7 se constituye "ROYLEN S. A.". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, artículo 7 podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3. Formado con títulos de de una o más acciones al portador de U$S 1.000 cada una, será de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta quinientos mil dólares U$S 500.000.

El Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, inclusa para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará: memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o Casas Financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 9. Sesionará con asistencia que representen el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley Nº 3545 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5 y 6; C) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las Oficinas Públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y señorita Cristina Wilinski. — Montevideo, 1º de Abril de 1966. — Miguel Rozemblum. — Jaime Sassón. — Juan Raimondo.

Certifico que: Las firmas precedentes son de los Contadores Miguel Rozemblum y Jaime Sassón y del señor Juan Raimondo, orientales todos, casados, mayores de edad, de mi conocimiento.

Doy fe. A su solicitud signo y firmo el presente en Montevideo, a primero de Abril de mil novecientos sesenta y seis. Hago constar que: la cotización del dólar al día 1º de Abril de 1966 era de $ 65.00 (sesenta y cinco pesos con cincuenta centésimos). — Wolf Strawczynski.

Exp. 985|67. — 10º Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de "ROYLEN S. A." constituída al amparo de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley Nº 11.073. De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la ley N.o 2230, deberá fijarse un plazo prudencial para la suscripción e integración de los mínimos legales de capital. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División (I): Mario Tassino. — V.o B.o Insp. General de Hacienda. Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Señor Juez: de acuerdo a lo manifestado por la Inspección General de Hacienda, puede usted aprobar los estatutos de autos y ordenar la inscripción en la matrícula. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Alejandro J. Baccino.

9775. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve: Aprobar los estatutos de "ROYLEN S. A." autorizando su funcionamiento, previas las inscripciones pertinentes en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciante., fijándose un plazo de 120 días para la inscripción e integración del capital social. Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos dispuestos en el artículo 405 del Código de Comercio, adjuntándose testimonio. Devuélvanse recaudos y archívese. — Etchechury. — Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Montevideo, 21 de Noviembre de 1967. — Con esta fecha y con el Nº 396 al folio 1754 del libro 1 de estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

$ 5.630. — 1|pub. — 1350.

RIVADAVIA S. A.

(Inscripción N.o 15.848)

Buenos Aires 484 Esc. 10

Estado de Situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	46.398.63
Inmuebles	"	279.186.26
Pérdidas del ejercicio 1966|67	"	4.324.09
Acciones en garantía	"	3.000.00
	$	332.908.98

Pasivo —

Cuenta nueva	$	124.533.65
Fondo de reserva	"	5.375.33
Capital integrado	"	200.000.00
Depositantes de acciones	"	3.000.00
	$	332.908.98

Debe —

Inmuebles	$	1.210.89
Gastos generales	"	25.659.40
Impuestos	"	4.777.80
	$	31.648.09

Haber —

Alquileres	$	27.324.00
Pérdida del ejercicio	"	4.324.09
	$	31.648.09

La Asamblea no fué aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 93 del libro Copiador Actas Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de febrero de 1949.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 24018.

AMERICAN UNITED CORP.

(Inscripción N.o 164.808)

Buenos Aires 484 Esc. 10

Estado de Situación al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja	U$S	12.537.00
Accionistas	"	75.000.00
Gastos de constitución	"	80.00
Pérdidas a amortizar	"	12.440.00
Pérdidas ej. 1965|66	"	100.00
Pérdidas del ejercicio	"	43.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
	U$S	500.200.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	U$S	200.200.00
Capital suscripto	"	75.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
Capital autorizado	"	400.000.00
	$	500.200.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1967

Debe —

Gastos de constitución	U$S	40.00
Gastos generales	"	3.00
	U$S	43.00

Haber —

Pérdidas del ejercicio	U$S	43.00
	U$S	43.00

La Asamblea no fué aún realizada.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del libro Copiador Actas Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Com rcio el 10 de diciembre de 1964 y anotado con el N.o 8158 a fs. 341 del libro número 14.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 24020.

REFRIGERATION SERVICE CENTER S. A.

(N.o de Inscripción 49.361)

Buenos Aires 484, Esc. 10

Estado de Situación al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	26.415.85
Deudores Varios	"	17.691.62
Acciones y Valores	"	3.880.30
Mercaderías	"	943.261.42
Muebles y Utiles	"	23.000.00
Acciones depositadas en Garantía	"	6.113.80
Acciones a emitir	"	120.000.00
	$	1:140.362.99

Pasivo —

Acreedores Varios	$	434.729.88
Caja de Jubilaciones 1963|4|5|6|7	"	53.133.88
Utilidad del Ejercicio	"	476.73
Cuenta Nueva	"	152.022.50
Capital Integrado	"	380.000.00
Capital Autorizado	"	120.000.00
	$	1:140.362.99

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1967

Debe —

Muebles y Utiles	$	1.980.00
Intereses y Descuentos	"	27.414.07
Leyes Sociales	"	81.909.38
Costos Ventas	"	837.861.19
Sueldos	"	243.209.07
Gastos Generales	"	144.053.72
Impuestos	"	111.034.48
Utilidad del Ejercicio	"	476.73
	$	1:447.938.64

Haber —

Ventas	$	1:447.938.64
	$	1:447.938.64

La utilidad del ejercicio pasa al rubro Cuenta Nueva.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 35 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de abril de 1962 y anotado con el N.o 3227 a Fs. 20 del libro N.o 12.

$ 1.620.00. — 1|pub. — 24016

FINANCIERA ALEX S. A.

(Inscripción N.o 42.758).

Buenos Aires 484, Esc. 10

Estado de Situación al 31 de agosto de 1967

Activo —

Caja	$	85.469.24
Pérdidas Amortizar	"	19.131.77
Pérdidas del Ejercicio	"	8.588.00
	$	113.189.01

Pasivo —

A.Y.A.S.A.	$	1.091.34
Acciones para Clearing	"	12.097.67
Capital Integrado	"	100.000.00
	$	113.189.01

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1967

Debe —

Impuestos	$	1.580.00
Gastos Generales	"	7.008.00
	$	8.588.00

Haber —

Pérdida del Ejercicio	$	8.588.00
	$	8.588.00

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 35 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de febrero de 1960 y anotado con el número 152 a Fs. 153 del libro N.o 10.

$ 1.080.00. — 1|pub. — 24021.

LANARK S. A.

(Inscripción N.o 40.492)

Buenos Aires 484, Esc. 10

Estado de Situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	18.185.78
Cuentas Corrientes	"	250.000.00
Accionistas	"	800.000.00
Acciones de otras Sociedades	"	621.278.40
Inmuebles	"	875.271.89
Cuentas a liquidar	"	991.07
Acciones a Emitir	"	1:500.000.00
Cuentas Mandatos	"	50.000.00
Garantías Recibidas	"	133.333.00
	$	3:749.060.14

Pasivo —

Acreedores Varios	$	457.830.62
Capital Suscrito	"	300.000.00
Capital Integrado	"	1:200.000.00
Reserva Legal	"	1.678.95
Utilidad del Ejercicio anterior	"	31.901.60
Utilidad del Ejercicio	"	7.801.48
Fondo de Amortización	"	66.514.49
Capital Autorizado	"	1:500.000.00
Cuenta Mandantes	"	50.000.00
Garantías Otorgadas	"	133.333.00
	$	3:749.060.14

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Debe —

Amortización Propiedad	$	15.079.66
Gastos Generales	"	47.227.26
Gastos Inmueble	"	173.380.60
Impuestos	"	6.511.00
Utilidad del Ejercicio	"	7.801.48
	$	250.000.00

Haber —

Alquileres	$	250.000.00
	$	250.000.00

La asamblea fue realizada el 31 de octubre de 1967.

La utilidad del ejercicio previa deducción del 5 olo pasará a Reserva Legal y el resto a Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 80 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de abril de 1959 y anotado con el N.o 1430 a Fs. 107 del libro N.o 8.

$ 1.590.00. — 1|pub. — 24.028.

ISRAEL ALBRECHT e HIJO S. A.

(Inscripción N.o 49.695)

Miguelete 2165

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	47.049.[illegible]
Varias cuentas deudoras	"	160.068.50
Acciones	"	2.994.00
Mercaderías	"	889.085.79
Máquinas y herramientas	"	214.278.92
Pérdidas	"	23.302.13
	$	1.336.778.79

Pasivo —

Capital integrado	$	300.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	1.036.778.79
	$	1.336.778.79

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1[illegible]6

Debe —

Saldo anterior	$	49.924.25
Costo de mercaderías	"	509.650.00
Gastos generales e impuestos	"	237.030.87
Intereses y comisiones	"	98.628.28
Sueldos y jornales	"	141.910.56
	$	1.037.143.96

Haber —

Ventas	$	1.013.841.83
Pérdidas	"	23.302.13
	$	1.037.143.96

Aún no fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Actas rubricado.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 24029.

EXAS S. A.

(Inscripción N.o 43.471)

Buenos Aires 484 Esc. 10

Estado de Situación al 31 de agosto de 1967

Activo —

Caja	$	358.81
Títulos hipotecarios	"	4.692.00
Impuestos a liquidar	"	172.00
Pérdidas a amortizar	"	2.710.49
Pérdidas del ejercicio	"	2.066.70
Acciones a emitir	"	10.000.00
	$	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	10.000.00
Capital autorizado	"	10.000.00
	$	20.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1967

Debe —

Gastos generales	$	2.243.00
Impuestos	"	93.70
	$	2.336.70

Haber —

Intereses de títulos	$	270.00
Pérdidas del ejercicio	"	2.066.70
	$	2.336.70

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 25 del libro Copiador Actas Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de febrero de 1960 y anotado con el número 51 a fs. 130 del libro número 11.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 24024.

ELECTROQUIMICA S. A.

(Inscripción Nº 821)

Magariños Cervantes 1940

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo:

Inmuebles, menos lo amortizado	"	1:502.430.64
Equipo industrial, material rodante y m. y útiles, menos lo amortizado	"	390.355.81
Mercaderías generales	"	3:196.850.53
Caja y Bancos	"	1:973.110.78
Deudores varios	"	4:215.376.53
Títulos y acciones	"	1:559.348.20
Adelantos para ejercicios futuros	"	617.179.25
Acciones en garantía, del Directorio	"	14.000.00
	$	13:468.651.74

Pasivo. —

Capital realizado	$	5:492.300.00
Fondo de reserva	"	996.422.52
Acreedores varios	"	2:910.931.53
Pérdidas y ganancias	"	4:054.797.69
Depositantes de acciones en garantía, del Directorio	"	14.000.00
	$	13:468.651.74

Demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Débito:

Amortizaciones	$	63.065.64
Gastos de fabricación	"	13:431.895.87
Gastos de ventas	"	1:723.775.43
Propaganda y asesoramiento	"	209.582.15
Impuestos y Contrib.	"	2:153.221.84
Saldo líquido	"	4:054.797.69
	$	21:636.338.62

Crédito —

Mercaderías	$ 21:636.338.62
	$ 21:636.338.62

Distribución de utilidades

Accionistas	$ 1:922.375.00
Reserva Mant. capital Circ.	" 501.625.00
Directorio y Síndico	" 995.000.00
Fondo de reservas	" 635.797.69
	$ 4:054.797.69

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fo. 68 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el 5 de noviembre de 1946 y anotado con el N.o 4.906 al F.o 52 del libro respectivo.

$ 2.160.00 — 1|pub. — 24032

VENDOME S. A.

(Inscripción N.o 39.008)

Buenos Aires 484 Esc. 10

Estado de Situación al 31 de julio de 1967

Activo —

Caja y Banco	$ 2.167.94
A.Y.A.S.A.	" 772.70
Inmuebles	" 128.671.03
Diferencia cotización títulos	" 3.479.88
Acciones a emitir	" 5.000.00
	$ 140.091.55

Pasivo —

Banco Hipotecario	$ 17.412.99
Arrendamientos a vencer	" 16.000.00
Capital integrado	" 95.000.00
Cuenta nueva	" 3.244.98
Utilidad del ejercicio	" 3.433.58
Cap. autorizado a suscribir	" 5.000.00
	$ 140.091.55

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1967

Debe —

Inmuebles	$ 1.316.84
Diferencia de cotiz. de títulos	" 189.96
Gastos generales	" 7.552.30
Impuestos	" 2.860.90
Intereses	" 1.379.26
Utilidad del ejercicio	" 3.433.58
	$ 16.732.84

Haber —

Arrendamientos	$ 16.732.84
	$ 16.732.84

La Utilidad del Ejercicio pasa al rubro Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 46 del libro Copiador Actas Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de setiembre de 1958 y anotado con el N.o 4700 a fs. 51 del libro número 8.

$ 1.530.00. — 1|pub. — 24022.

ARQUELAO S. A.

(Inscripción N.o 153.279)

Sarandí 493 P. 8

Balance al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$ 2.738.00
Inmuebles	" 1.429.500.00
Pérdidas y ganancias	" 64.156.04
Gastos de constitución	" 5.000.00
Acciones en cartera	" 70.000.00
	$ 1.571.394.04

Pasivo —

Cuentas a pagar	$ 1.371.394.04
Capital integrado	" 200.000.00
	$ 1.571.394.04

Cuentas de Resultado

Debe —

Intereses	$ 54.250.13
Impuestos	" 2.088.00
	$ 56.338.13

Haber —

Pérdidas del ejercicio	$ 56.338.13
	$ 56.338.13

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 20 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos al folio 7 del libro Copiador de Cartas, certificado el 13 de octubre de 1964 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.120.00. — 1|pub. — 24055.

FALCON S. A.
TALLER DE CONFECCIONES Y VENTAS

(Inscripción N.o 94.182)

Rivadavia N.o 2235

Inventario General de los Valores de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Banco de Crédito	$ 104.409.01
Banco Americano Israelí	" 1.989.06
Deudores por Ventas	" 51.850.48
Documentos a Cobrar	" 20.207.10
Mercaderías Generales	" 22.579.19
Suspenso	" 13.864.30
Planta Industrial	" 21.055.00
Pérdidas y Ganancias	" 38.714.01
	$ 274.668.15

Pasivo —

Capital Integrado	$ 100.000.00
Cuentas a Pagar	" 1.941.81
Caja de Jubilaciones de la I. y C.	" 26.758.13
Oficina de Impuesto a la Renta	" 63.211.22
Acreedores por Préstamos	" 82.757.49
	$ 274.668.15

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Debe —

Sueldos, Jornales, Comisiones, etc.	" 73.329.72
Gravámenes Legales	" 73.702.97
Intereses	" 5.491.18
Gastos Generales	" 49.052.86
	$ 201.576.73

Haber —

Mercaderías Generales	$ 160.773.03
Otros Beneficios	" 2.069.69
Pérdidas del Ejercicio	" 38.714.01
	$ 201.576.73

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 14 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nos. 14 y 15 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de abril de 1962.

$ 1.890.00. — 1|pub. — 24.056.

INV. ESSEX S. A.

(Inscripción N.o 41.283)

25 de Mayo 444, Piso 2.

Balance General al 30 de abril de 1967

Activo —

Valores en Cartera	U$S	386.247.04
Resultados	"	6.853.21
	U$S	393.100.25

Pasivo —

Cuentas Corrientes	U$S	263.100.25
Capital Integrado	"	130.000.00
	U$S.	393.100.25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el período 1.o de mayo 1966 al 30 de abril de 1967

Pérdidas del Ejercicio —

Gastos de Administración	U$S	101.00
Impuestos	"	369.00
	U$S	470.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 10 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de mayo de 1959 y anotado con el N.o 2073 a F.o 116 del L.o 8.

$ 900.00. — 1|pub. — 24.064.

STUTTGART INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 39.880)

25 de Mayo 444, piso 2

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Banco Sudamericano. Escudos	U$S	207.02
Yrarrazaval, Rodríguez y Cía. Escudos	"	4.732.27
Bracht S. A. Arg.	"	127.24
Schroder Trust	"	4.253.35
Carl M. Loeb Rhoades. And. Co.	"	4.626.36
White Weld And Co.	"	14.622.54
Inversiones en el exterior	"	40.000.00
Valores en Cartera. Escudos.	"	20.129.00
Acciones y Valores	"	171.620.90
Operaciones pendientes	"	2.102.30
	U$S	262.420.98

Pasivo —

Cuentas Corrientes	U$S	175.618.74
Capital Integrado	"	50.000.00
Fondo de Reserva	"	8.047.12
Resultados	"	28.755.12
	U$S	262.420.98

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el período 1.o de enero al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Gastos de Viaje	U$S	7.000.00
Gastos Generales	"	1.973.60
Impuestos	"	403.00
Gastos de Cobranza	"	188.83
Utilidad del Ejercicio	"	46.425.73
	U$S	55.991.16

Ganancias —

Comisiones	U$S	19.512.50
Intereses	"	596.66
Dividendos	"	11.879.21
Resultado de Acciones	"	24.002.79
	U$S	55.991.16

Proyecto de distribución de Utilidades

Utilidades del Ejercicio	U$S	46.425.73
	U$S	46.425.73
A Enjugar Pérdidas Anteriores	"	17.670.61
A Cuenta Nueva	"	28.755.12
	U$S	46.425.73

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 7 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de diciembre de 1958 y anotado con el número 3879 a F.o 81 del L.o 8

$ 1.300.00. — 1|pub. — 24059.

SCALA S. A.

(Inscripción N.o 131.777)

25 de Mayo 444 P. 2

Estado de situación al 31 de enero de 1967

Activo —

Inmuebles	$	327.633.88
Gastos de constitución	"	8.400.00
Resultados	"	24.032.99
	$	360.066.87

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	970.27
Acreedores	"	9.096.60
Capital integrado	"	350.000.00
	$	360.066.87

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

G. de constitución	$	2.800.00
Impuestos	"	4.852.10
G. generales	"	4.244.50
	$	11.896.60

Aprobados por la asamblea ordinaria del 11 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de junio de 1964 y anotado con el N.o 3755 a f.o 225 del L.o 14.

$ 1.050.00. — 1|pub. — 24061.

LINARES S. A.

(Inscripción No. 72.491)

25 de Mayo 444, piso 2

Balance General al 30 de abril de 1967

Activo —

Caja	$	1.036.50
Inmuebles	"	471.507.00
Gtos. de constitución	"	3.900.00
Resultados	"	66.556.50
	$	543.000.00

Pasivo —

Cuentas Corrientes	$	25.000.00
Caja Nacional de Ahorro Postal	"	118.000.00
Capital Integrado	"	400.000.00
	$	543.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias en el período 1o. de mayo de 1966 al 30 de abril de 1967

Pérdidas —

Intereses	$	25.192.00
Gtos. de administración	"	3.103.00
Amort. Gtos. de Const.	"	1.300.00
Impuestos	"	12.956.50
	$	42.551.50

Ganancias —

Alquileres	$	36.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	6.551.50
	$	42.551.50

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 14 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Cop. de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1962 y anotado con el N.o 9511 a fs. 2106 del libro N.o 12.

$ 1.290.00 — 1|pub. 24063.

LOWE LATINOAMERICANA S. A.

(Inscripción N.o 112.245)

25 de Mayo 444 Piso 2

Estado de situación al 31 de marzo de 1967

Activo —

Bancos	U$S	263.360.38
Cuentas corrientes	"	52.545.65
Títulos y acciones	"	91.972.00
Empréstitos	"	32.548.37
G. de constitución	"	1.350.00
	U$S	441.776.40

Pasivo —

Prov. y reservas	U$S	1.200.00
Dividendos a pagar	"	22.500.00
Capital integrado	"	400.000.00
Resultados	"	18.076.40
	U$S	441.776.40

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Dividendos	U$S	3.290.53
Intereses	"	12.865.66
Utilidades varias	"	2.750.00
	U$S	18.906.19

Pérdidas —

Comisiones	U$S	517.35
G. generales	"	387.74
Honorarios	"	400.00
Impuestos	"	1.107.00
Amortizaciones	"	730.00
Dif. de cambio	"	7.347.55
Utilidad del ejercicio	"	8.416.55
	U$S	18.906.19

Distribución de utilidades

Dividendo a pagar	U$S	22.500.00
Resultados	"	17.500.00
	U$S	40.000.00
Dividendo acc. prefer.	U$S	40.000.00
	U$S	40.000.00

Aprobados por el cuarto intermedio del 20 de setiembre de 1967, decretado por la asamblea ordinaria del 4 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 y 8 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de agosto de 1961 y anotado con el N.o 7077 a f.o 552 del L.o 10.

$ 1.950.00. — 1|pub. — 24062.

OROSUL S. A.

(Inscripción N.o 167.166)

Tristán Narvaja 1815

Balance general al 30 de abril de 1966

Activo —

Caja	$	50.000.00
Suscrip. de acciones	"	150.000.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	1.000.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	50.000.00
Capital suscripto	"	150.000.00
Capital autorizado	"	800.000.00
	$	1.000.000.00

Sin movimiento en el estado de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 20 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 46 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público General de Comercio anotado con el N.o 2393 al f.o 219 del libro N.o 16.

$ 900.00. — 1|pub. — 24116.

TRES ARROYOS S. A.

(Inscripción N.o 41.042)

25 de Mayo 444 Piso 2

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	10.170.00
Construcciones	"	10.120.00
Resultados	"	19.710.00
	$	40.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	40.000.00
	$	40.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Intereses	$	4.200.00
	$	4.200.00

Pérdidas —

Impuestos	$	330.00
G. generales	"	485.90
Util. del ejercicio	"	3.384.10
	$	4.200.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 20 de setiembre de 1967.

Las utilidades pasan a enjugar pérdidas anteriores.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 agosto de 1959 y anotado con el N.o 5392 a f.o 20 del L.o 11.

$ 1.080.00. — 1|pub. — 24060.

GARFIELD CORPORATION S. A.

25 de Mayo 444

(Inscripción N.o 47.052)

Estado de situación al 30 de abril de 1967

Activo —

Caja y bancos	U$S	11.150.17
Deudores varios argent.	"	24.000.00
Deudores exter. argent.	"	13.216.20
Obligaciones a cobrar c| garantía prendaria	"	372.071.40
Acciones y valores	"	96.000.00
Gastos de constitución	"	120.00
	U$S	516.557.77

Pasivo —

Ctas. ctes. argentinos	U$S	347.670.00
Intereses a pagar	"	35.329.70
Capital integrado	"	55.000.00
Fondo de reserva	"	11.946.88
Dif. de cambio	"	10.637.01
Intereses a devengar fut. ejercicios	"	30.000.00
Pérdidas y ganancias	"	25.974.18
	U$S	516.557.77

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Intereses	U$S	6.527.09
	U$S	6.527.09

Pérdidas —

Amort. G. de constit.	U$S	240.00
Gastos generales	"	776.19
Impuestos	"	196.00
Util. del ejercicio ..	"	5.314.90
	U$S	6.527.09

Las utilidades pasan a cta. nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 30 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de abril de 1961 y anotado con el número 3325 a f.o 450 del L.o 10.

$ 1.560.00. — 1|pub. — 24065.

FALCON S. A.
(Inscripción No. 94.182)

Vivadavia 2235

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	21.055.00
Banco d Crédit o	"	28.612.77
Banco de Crédito	"	22.495.23
Documentos a cobrar ...	"	10.453.10
Mercaderías generales.	"	22.579.19
Pérdidas y ganancias ..	"	47.778.44
	$	152.973.73

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Caja de Jubilaciones .	"	20.926.13
Oficina de Impuesto a la Renta	"	32.047.60
	$	152.973.73

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1966

Debe —

Gastos generales	$	5.036.20
Gravámenes legales ..	"	3.910.93
	$	8.947.13

Haber —

Pérdida neta del ejercicio 1966	$	8.947.13
	$	8.947.13

Pérdida del ejercicio anterior, $ 39.492.00

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 14 de noviembre de 1967.

Alquileres	$	36.000.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio N.o 17 del libro inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de Abril de 1962.

$ 1.320.00 — 1|pub. — 24057

INMOBILIARIA PAULLIER S. A.

(Inscripción N.o 10.378)

25 de Mayo 444 P. 2

Balance general al 31 de agosto de 1966

Activo —

Caja	$	47.624.66
Caja chica	"	1.000.00
Banco Mercantil	"	50.226.24
Banco Internacional ..	"	3.809.32
Promit. compradores .	"	175.000.00
Inmuebles	"	2.674.031.09
Muebles y útiles	"	112.006.78
Gastos de constitución.	"	4.928.32
	$	3.068.626.41

Pasivo —

Banco Hipotecario ..	$	126.430.29
Acreed. hipotecarios ..	"	555.630.00
Capital integrado	"	1.200.000.00
Resultados	"	1.186.566.12
	$	3.068.626.41

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el período: 1.o setiembre de 1965 al 31 de agosto de 1966

Ganancias —

Intereses	$	11.689.01
Ingresos varios	"	11.250.00
Alquileres	"	9.970.67
Resultado venta inmueb.	"	1.041.075.31
	$	1.073.984.99

Pérdidas —

Gastos de administrac.	$	63.283.68
Imp. nacionales	"	95.299.95
Reparaciones	"	54.118.04
Amort. gastos de const.	"	2.464.15
Amort. muebles y útiles	"	13.530.38
Util. del ejercicio	"	845.288.79
	$	1.073.984.99

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio ...	$	845.288.79
	$	845.288.79
	$	845.288.79

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 3 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 18 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de diciembre de 1954 y anotado con el N.o 5742 a fs. 105 del L.o 3.

$1.650.00. — 1|pub. — 24066.

COMPAÑIA FILEY S. A.

(Inscripción N.o 116.275)

Bacacay 1318

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	19.471.00
Sucursal Buenos Aires.	"	182.043.00
Accionistas	"	150.000.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	1.151.514.00

Pasivo —

Capital integrado	$	50.000.00
Capital suscripto	"	150.000.00
Capital autorizado	"	800.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	151.514.00
	$	1.151.514.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Cuentas que arrojan pérdidas:

Gastos generales	$	1.349.00
Pérdidas del ejercicio..	$	1.349.00
Utilidades ejerc. anter.	"	152.863.00
Utilidades al 30 junio de 1967	$	151.514.00

Las utilidades no se distribuyen, pasando a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda.

— División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se transcriben a fojas 8 y 9 del libro Copiador de Cartas, certificado el día 5 de febrero de 1963, en el Registro Público y General de Comercio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 22 de octubre de 1967.

$ 1.170.00. — 1|pub. — 24115.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estritez el servicio de reparto.